



Temascalcingo
•Pueblo con Encanto•



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL 2013-2015**



JOSÉ RAMÓN REYES RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO



Temascalcingo
•Pueblo con Encanto•

Plan de Desarrollo Municipal
2013-2015



INTEGRANTES DEL CABILDO



DIRECTORIO

JOSÉ RAMÓN REYES RIVERA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMASCALCINGO

L. C. ANA BELÉN SERRANO CHAPARRO
SINDICO MUNICIPAL

LIC. J. ASENCIÓN TAPIA GARCÍA
PRIMER REGIDOR

LIC. ARMANDO GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

PROFRA. CONCEPCIÓN AMELIA BELLO CRUZ
TERCER REGIDOR

ZACARÍAS LEONARDO SEGUNDO PACHECO
CUARTO REGIDOR

PROFRA. ELIZABETH NÚÑEZ REYNOSO
QUINTO REGIDOR

PROFR. HERIBERTO DURAN GARCÍA
SEXTO REGIDOR

GUILLERMO GARAY URZÚA
SÉPTIMO REGIDOR

ARQ. MARISOL CELENE MENDOZA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

PROFRA. MARÍA GUADALUPE FIGUEROA LUIS
NOVENO REGIDOR

JOSÉ LUIS TREJO ARIAS
DECIMO REGIDOR

PROFR. ANTONIO FAUSTO GONZÁLEZ UGALDE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

- 1.1 Objetivo general
- 1.2 Marco legal
- 1.3 Sectores que participan en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal y programas de gobierno que lo integran (participación democrática)
- 1.4 Planeación estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)
- 1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

2. CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL Y SU RELACIÓN CON EL MUNICIPIO

3. DIAGNÓSTICO

- 3.1 Diagnóstico territorial
 - 3.1.1 Delimitación y estructura territorial
 - 3.1.2 Medio Físico
 - 3.1.3 Dinámica demográfica

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMÁTICOS Y EJES TRANSVERSALES

- 4.1 Diagnóstico
- 4.2 Prospectiva
- 4.3 Objetivos

5. TEMAS DE DESARROLLO

5.1 Pilar Temático Gobierno Solidario



5.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida

Subtema: Educación y Cultura

Subtema: Cultura Física y Deporte

Subtema: Salud y Asistencia Social

Subtema: Vivienda

5.1.2 Grupos Vulnerables

Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Subtema: Mujeres

Subtema: Población Indígena

Subtema: Población con Discapacidad

5.2 Pilar Temático Municipio Progresista

5.2.1 Estructura y ocupación de la superficie municipal

5.2.2 Actividades económicas del Municipio

5.2.3 Empleo

5.2.4 Servicios Públicos

Subtema: Agua Potable

Subtema: Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de aguas servidas

Subtema: Electrificación y Alumbrado público

Subtema: Manejo de Residuos Solidos

Subtema: Panteones

5.2.5 Abasto y Comercio

5.2.6 Situación e infraestructura de las comunicaciones y el transporte

5.2.7 Asentamientos Humanos

5.2.8 Imagen Urbana y Turismo

5.2.9 Conservación del medio ambiente

Subtema: Protección del Ambiente y Áreas Naturales

Subtema: Parques, Jardines y su equipamiento

Subtema: Recursos Forestales

Subtema: contaminación de los Recursos aire, agua y suelo

5.3 Pilar Temático Sociedad Protegida

5.3.1 Seguridad Pública y procuración de justicia

5.3.2 Derechos humanos

5.3.3 Protección civil

5.4 Ejes Transversales para una gestión Gubernamental Distintiva

5.4.1 Gobierno Eficiente que Genere Resultados

Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Subtema: Manual de Organización y Procedimiento

Subtema: Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos Municipales

Subtema: Reglamentación Municipal

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

5.4.2 Financiamiento para el Desarrollo

Subtema: Autonomía Financiera

Subtema: Recaudación y Egresos

Subtema: Obras y Acciones de Alto Impacto

Subtema: Obras Publicas en proceso

6. VINCULACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015 CON LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL

6.1 Sistema de Planeación Democrática

7. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013 – 2015

7.1 Proceso de programación, presupuestación y control de la gestión municipal

7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

7.3 Demanda social

8. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS

8.1 Esquema para la integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo

8.2 Sistema Municipal de información

1. Presentación del Plan de Desarrollo Municipal

1.1 Objetivo General

Los retos que toda sociedad enfrenta, no son ajenos a nuestro municipio, la sociedad junto con el gobierno son responsables de encontrar de manera conjunta las políticas económicas y sociales que permitan el desarrollo sustentable de nuestro municipio, para ello habrá de considerarse la tecnificación de las actividades humanas con la finalidad de acelerar y eficientar las acciones que para tal fin se pongan en marcha.

Los desafíos que enfrentan las instituciones no son menores y para enfrentarlos se requiere de estrategias bien definidas en la forma de gobernar, como de la necesidad de la participación ciudadana, es por ello, que en estos tiempos será importante promover la intervención de la población en el diseño de las políticas públicas, para fortalecer a los gobiernos en la capacidad real de dar respuestas oportunas y satisfactorias a las necesidades de la población y con ello volver a una existencia más justa y equilibrada.

La Administración Municipal 2013-2015 consciente de ello, ha tomado como premisa la de hacer un gobierno incluyente, donde sean escuchados los diferentes sectores de la sociedad, las demandas ciudadanas y así mismo buscar las mejores estrategias para dar la atención oportuna que la población solicita, fortaleciendo con ello una buena planeación estratégica y con la suma del esfuerzo colectivo, lograr una administración eficaz y que sea reflejo de mejores condiciones de vida para la población. Es por ello que en este tema y en apego al marco legal vigente, en el presente Plan de Desarrollo Municipal 2013 – 2015 se muestra un diagnóstico actualizado de la realidad.

municipio, procurando en él, identificar las fortalezas así como las oportunidades que nos permitan ir a un desarrollo eficaz y logrando detectar con oportunidad las amenazas que pueden disminuir el progreso de Temascalcingo, dichas acciones nos acceden a visualizar que existen avances en el desarrollo de nuestras comunidades y Cabecera Municipal, pero a su vez, identificamos que no se ha logrado abatir la marginación y que aún queda mucho trabajo por realizar en materia de programas sociales, construcción de infraestructura diversa, servicios públicos, fortalecer y garantizar la seguridad pública y la paz social y en general las condiciones de bienestar.

Esta Administración Municipal, comprometida con la población, está decidida en llevar a cabo una gestión pública que permita a los Temascalcinguenses y en particular a los de mayor rezago social, un sobresaliente avance en la igualdad de oportunidades a mediano y largo plazo y en un entorno de trabajo compartido, bajo el entendido de que no existen acciones asombrosas que nos lleven a lograr los objetivos, sin el trabajo en equipo de la población y el gobierno.

En este Plan de Desarrollo Municipal, participaron funcionarios municipales así como personas habitantes del municipio a través de los foros de consulta ciudadana y la participación de servidores públicos de las dependencias del Gobierno Estatal especialistas de la planeación del estado y sus Municipios.

En apego a la Estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015, dando cumplimiento al Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, que en su artículo 53 estipula que: “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México, a efecto de homologar al Sistema Estatal de Planeación Democrática para el Desarrollo”, con base a lo



anterior está administración municipal decidió estructurar el Plan de Desarrollo Municipal en tres pilares temáticos y ejes transversales: **Pilar Gobierno Solidario, Pilar Municipio Progresista y Pilar Sociedad Protegida** y que en cada pilar se localizan diagnósticos, objetivos, líneas de acción, obras y acciones de alto impacto que serán los ingredientes que dará dinamismo y cumplimiento a los compromisos realizados durante el proceso político, previo a la administración, con la única finalidad de atender las demandas de los vecinos del municipio.

Sabemos que el Plan de Desarrollo Municipal pretende metas que exigen de un trabajo comprometido y de estrategias de acción que puntualmente nos lleven a lograr los objetivos planteados. Conocemos la situación financiera actual de los municipios y sabemos que no existe recurso que alcance para dar atención inmediata a todas la necesidades de nuestro territorio municipal, pero así mismo fueron considerados responsablemente las proyecciones de las fuentes de financiamiento por ejercicio fiscal, mismos que permitieron elaborar proyectos específicos de inversión que necesariamente serán complementados con acciones de gestión, consiguiendo con ello mejores resultados que logren consolidar esta Administración Municipal, como un gobierno comprometido con su población y con Voluntad para Servir

1.2 Marco Legal

En la Ley de Plan del Estado de México y Municipios y su reglamento. Las tareas de Planeación que se llevan a cabo en los ámbitos Estatal y Municipal, tienen su base legal en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento; la Ley Orgánica del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, dentro de estas se identifica: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, que en su artículo 139 establece que “El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades estatales y municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la Entidad”. El párrafo segundo de este artículo, dispone que, “Los planes, y acciones que formulen y ejecuten los Ayuntamientos en la materia de su competencia, se sujetarán a las disposiciones legales aplicables y serán congruentes con los planes y programas federales y estatales”. La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su Artículo 3 que el desarrollo de la entidad y sus municipios se sustenta en el proceso de la planeación democrática en congruencia con la planeación nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, los planes de desarrollo municipal; situación que también queda establecida en el Artículo 14 Fracción de la citada ley. La competencia de los ayuntamientos en materia de planeación democrática queda establecida en el Artículo 19 fracciones:

I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas

II.- Establecer las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o sus equivalentes

III.- Afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de planeación democrática para el desarrollo: “Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los programas sectoriales, regionales y especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazos”.

Artículo 22 (Reformado el 31 de Julio del 2012 en Gaceta de Gobierno No. 19) Se establece que los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo Constitucional de Gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad y habrá de considerar el plan precedente para identificar y asegurar la continuidad y consecución de aquellos programas que por su importancia sean estratégicos o de largo plazo.

Artículo 25.- En el PDM se deberán establecer los lineamientos de política general, sectorial y regional; sujetando estos instrumentos de la planeación a estrategias, objetivos, metas y prioridades.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en el artículo 18 fracción I se establece como una responsabilidad de los Ayuntamientos, “Elaborar conforme a los criterios y metodología que el Ejecutivo del Estado proponga a través de la Secretaría, los planes de desarrollo y sus programas al inicio de cada periodo constitucional de Gobierno.

El artículo 51, detalla el contenido del PDM; así como su estructura y el artículo 52 de este mismo ordenamiento sugieren que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.; en el artículo 53 se estipula que “El Plan de Desarrollo Municipal se conformará asumiendo una estructura

programática lo más apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, establece en su Artículo 31 Fracción XXI como una de las atribuciones de los ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven; así mismo en el Artículo 114, se identifica la responsabilidad de “Cada ayuntamiento para elaborar su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución, en forma Democrática y Participativa”.

En el Artículo 115 de la misma Ley se prevé que “La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine”; por lo que el Artículo 116 de este mismo ordenamiento establece derivado de la reforma del 31 de Julio del 2012, publicada en el periódico oficial Gaceta del Gobierno No. 19, que el Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, **dentro de los primeros tres meses** de la gestión municipal.

Los Artículos 117 - 118.- Señala el contenido mínimo del Plan, el Artículo 119.- determina que el Plan de Desarrollo se complementará con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos…, mientras que el Artículo 120 determina que en la elaboración de su Plan de Desarrollo, los Ayuntamientos brindarán lo necesario para promover la participación y consulta popular.

1.3 Sectores que Participan en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Programas de Gobierno que lo Integran (Participación Democrática).

La Constitución Política del Estado de México, por su jerarquía, es la ley que, en el ámbito local, determina y ratifica las libertades, derechos y garantías de sus habitantes y las bases para la organización y ejercicio del Poder público, bajo el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos de México.

Así mismo contempla la libertad de los habitantes de Asociarse libre y pacíficamente para tomar parte en los asuntos políticos del Estado y de sus municipios y Participar en las organizaciones de ciudadanos que se constituyan en sus comunidades, para la atención de sus necesidades.

De igual forma contempla que, los ciudadanos del Estado, individualmente o a través de agrupaciones legalmente constituidas podrán participar en el proceso de planeación democrática en los términos establecidos por las leyes para la formulación de planes y programas estatales, municipales, regionales y metropolitanos para la integración social de sus habitantes y el desarrollo de las comunidades.

Como parte fundamental en los trabajos realizados participaron el cabildo en pleno y las diferentes direcciones de las áreas que integran esta administración municipal, contando siempre con el apoyo y asesoría permanente de servidores públicos estatales especialistas en materia de planeación.

En las mesas de trabajo del foro de consulta ciudadana, se abordaron temas tales como, política educativa, política de salud, servicios públicos, asistencia social, desarrollo económico, empleo, política ambiental municipal, seguridad pública, protección civil y derechos humanos.

En conclusión, con la integración de este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 esta administración pretende concretar acciones que den a los habitantes de Temascalcingo, certeza en las acciones de gobierno así como elevar las condiciones de vida y promover permanente la participación ciudadana.

1.4 Planeación Estratégica (Misión y Visión del Gobierno Municipal)

MISION

El Ayuntamiento es un grupo de autoridades, obtenido de la voluntad ciudadana, y responsable de la administración de dependencias y entidades públicas, y que como compromisos tiene la de promover permanentemente el desarrollo social y económico del territorio municipal a través de la ejecución de programas que contengan estrategias bien definidas para asegurar con ello mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

VISION

El Ayuntamiento como una entidad local integrada por comisiones, establecerá sus esfuerzos de trabajo de manera integral, dirigida a cumplir puntualmente con sus compromisos y responsabilidades, en un marco de legalidad, transparencia y participación democrática, transformando el trabajo permanente de su cabildo y todas sus áreas, en servicios e infraestructura que faciliten una mejor calidad de vida para los habitantes del municipio, invariablemente con voluntad para servir.

1.5 Mensaje de Gobierno y Compromiso Político.

Lograr los objetivos planeados requiere de trabajo coordinado y de voluntad para realizarlo, en campaña política me comprometí a trabajar por todos los habitantes del municipio y hoy ese es mi objetivo principal, abatir el rezago social es premura y para lograrlo se requiere del trabajo coordinado con los diferentes ámbitos de Gobierno, pero sobre todo de la mano de la participación ciudadana.

Trabajar por los grupos vulnerables será prioridad, construir infraestructura de salud y educativa entre otros será complemento para lograr mejorar las condiciones de vida de los Temascalcinguenses, comprometí mi palabra y voy a cumplir.

Derivado de un diagnóstico realizado, se detectó que el municipio tiene retos importantes que enfrentar en materia de seguridad ciudadana, salud, educación y empleo, entre otros, es por ello la importancia de trabajar muy coordinadamente todos, Gobierno y población, juntos no habrá obstáculos que no venzamos y objetivos que no alcancemos.

Mi compromiso es con todos los habitantes de Temascalcingo, y les manifiesto mi enorme voluntad para trabajar con responsabilidad con un solo objetivo, mejorar las condiciones de vida de la población, sin distinción de colores o religión, mi compromiso es lograr la suma de voluntades y entre ellas sé que el trabajo y esfuerzo de mis compañeros integrantes del cabildo caminarán buscando lograr los mismos objetivos, el beneficio común de los habitantes de Temascalcingo.

El apoyo del señor Gobernador del Estado de México Dr. Eruviel Ávila Villegas es primordial, y de igual manera se ha trabajado para alinear los objetivos comunes, sabedores de su gran compromiso y voluntad con los Temascalcinguenses.

Agradezco a todos su confianza, reitero que no habré de faltar a mi palabra de trabajar por ver y tener un mejor municipio, ofrezco mi voluntad para trabajar por objetivos comunes, sé que además contamos con el apoyo de nuestros Diputados Federal y Local, pues así lo han manifestado, y aprovecharemos esa disposición para fortalecer el desarrollo de nuestras comunidades.

Siempre contaran con un amigo, que estará en la mejor disposición de servirles sin distingo y que siempre se reitera a sus órdenes.

José Ramón Reyes Rivera

Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo

2013-2015

2. Contexto Nacional y Estatal y su relación con el Municipio

Las políticas públicas inciden en el desarrollo de los municipios y sus comunidades, así mismo los sucesos internacionales y nacionales marcan la pauta en la vida de los municipios y su economía, y es en parte en estos factores en que una administración municipal define sus estrategias de trabajo, siempre encaminadas en abatir el rezago social y buscando condiciones de vida más favorables para sus habitantes, considerando prioritariamente la demanda ciudadana, pues finalmente es la población quien entiende y vive las necesidades más apremiantes, como los son la seguridad ciudadana, el empleo, el desarrollo sustentable, la salud, la educación, el desarrollo integral de la familia, los servicios públicos y la falta de infraestructura hidráulica y carretera entre otros.

La atención prioritaria de estos temas requieren de la inversión pública y que estos (recursos) a su vez logran que el municipio se vea fortalecido en su desarrollo, pero que mucho dependen del acontecer nacional e internacional, como lo son las recesiones económicas de países desarrollados, de los cuales mucho depende la economía de nuestro país, tal y como sucede con nuestro vecino al norte (USA) o también como lo son la implementación de políticas públicas al interior de nuestro país, factores que pueden fortalecer nuestra moneda frente al dólar o las puede devaluar, estos elementos hacen posible para los municipios el alcanzar o no las metas y objetivos trazados y que se ven reflejados en una mejor calidad de vida para sus habitantes.

La geografía de Temascalcingo no es la más favorable como factor de desarrollo, pues al no contar con vías de comunicación que permitan el fácil acceso y comunicación, hace

negativas de no instalarse en nuestro territorio municipal, ocasionando con ello que no exista atención para aminorar los índices de demanda laboral y por consiguiente no haya capital que contribuya en un fortalecimiento de la economía familiar y del fortalecimiento de las finanzas del municipio, por mencionar un dato, la población en el municipio con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, se encuentra en un 42.7% lo que representa un total de 22,223 personas con un promedio de 3.2 carencias.

De la misma manera la población en situación de pobreza, representa en el municipio el 73.5% lo que significan 38,274 personas de las cuales, en situación de pobreza extrema, existen 16,206 personas representando porcentualmente el 31.1% del total de población en pobreza (fuente: coneval2010), es por estos esquemas, el reclamo social en materia de empleo y que en el Foro Municipal de consulta ciudadana realizado en el municipio, dio como resultado la solicitud de instalación de empresas maquiladoras que permitan oportunidades de empleo.

En este contexto el municipio enfrenta factores de riesgo como lo son el rezago educativo, y el crecimiento del índice delincuencial, particularmente en los jóvenes, fenómeno que en los últimos años viene creciendo en el estado y en el país, y no ajeno a este, el municipio deberá comenzar a buscar estrategias de prevención, y de atención primaria en estos rubros, aprovechando las políticas implementadas por el Gobierno Federal en materia de Reforma Educativa, e implementación de los mandos únicos en materia de seguridad pública así como la cruzada nacional contra el hambre, y es ahí donde trabajaremos de manera coordinada con las diferentes dependencias de gobierno del ámbito federal y estatal a efecto de tener avances y resultados significativos en materia de educación, alimentación y seguridad ciudadana, pues es de considerar las cifras en factor de rezago educativo en el municipio en un 36.5% del total de la población, lo que

representa 18,992 personas (fuente: CONEVAL 2010), y que en materia de delitos en el ámbito municipal en el año 2011, fueron aseguradas 662 personas por faltas administrativas, y en el año 2012 de igual manera fueron aseguradas 508 personas (cifras de seguridad pública municipal), además de que en delitos registrados en averiguaciones previas del fuero común en el 2011 fueron 211 y de los indicadores más preocupantes para la administración se encuentran los delitos por homicidio registrados de igual forma en el ministerio público del fuero común, 8 en el 2011, delitos por robo en el mismo año 57 y delitos sexuales 13, existiendo más indicadores en otros tipos de delitos, de igual forma la tasa condenatorias del fuero común en porcentaje del 82.6% y del fuero federal en un 100% de los casos. (Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado e INEGI)

El municipio al igual que muchos se encuentra con un rezago social importante y que buscara de manera coordinada con los diferentes órdenes de gobierno la gestión de mayores recursos, que permitan elevar la productividad y así detonar un crecimiento económico sustentable, que a su vez sea sustancia para mayores oportunidades en el ámbito educativo de los niños y jóvenes y como consecuencia reducir al mínimo los índices delincuenciales, conviviendo en el municipio y la región en un municipio próspero y de oportunidades.

3. Diagnóstico.

3.1 Diagnóstico Territorial

El municipio como el ámbito de gobierno más cercano a la población, y responsable directo de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, es igual el ente que enfrenta muchas dificultades para combatir los índices de marginación.

Temascalcingo por el grado de rezago medio en el que se encuentra, y en el que influyen varios factores, como su ubicación geográfica, el desempleo, instituciones educativas insuficientes particularmente del nivel medio y superior, de la poca e insuficiente infraestructura de salud así como de personal médico, falta de infraestructura hidráulica y carretera entre otros, y que como consecuencia según el CONEVAL el municipio se encuentra clasificado en el índice de rezago social a nivel nacional en el lugar 1013 y en el nivel estatal en el lugar 28.

En materia de desarrollo agrícola, como una de las fuentes principales de desarrollo en el municipio al igual se encuentra en un estado de rezago, lo que a ocasionado en el productor poco interés en la actividad, además de otros factores como los cambiantes factores climáticos desfavorables, costos de producción altos y suelos delgados con baja fertilidad, sin contar con el alto índice de migración de la población rural en edad productiva así como los altos costos de insumos que encarecen el proceso de producción, sin contar con el contaminado sistema de riego que proviene del río Lerma que prácticamente cruza todo el territorio municipal y que en tiempos anteriores daba verdadera vida a la agricultura, hoy en día desafortunadamente es todo lo contrario. (Dirección de Desarrollo Agropecuario Municipal)



En materia de salud la infraestructura es insuficiente así como lo es el equipamiento y el déficit de médicos, en la actualidad el municipio es atendido por el sector público con un total de 15 centros de salud comunitarios, de los cuales en su mayoría no cuenta con un médico de planta, teniendo en la actualidad un déficit mínimo de 20 médicos en comunidades y en Cabecera Municipal se cuenta con un centro de salud que cuenta con tres consultorios mismos que debieran funcionar para la atención de más de 14,565 habitantes contando mínimo con un déficit de 3 médico y la ampliación o nueva construcción de un Centro de Salud. (Coordinación de Salud Municipal).

El desarrollo integral de la familia parte fundamental del gobierno municipal, por ser la más sensible en asistencia social, a la fecha cuenta con el personal y las instalaciones mínimas necesarias, dadas las condiciones del número de población atendida en esta materia, es de decirse que en atención a la discapacidad, se cuenta con un Unida Básica de Rehabilitación y que a la fecha es insuficiente, por lo que esta administración está empeñada en buscar alternativas de inversión que permitan a la población en estado de discapacidad, una mejor atención con mayor cobertura, pues cifras del 2010 revelan que un total de 2029 personas del municipio padecen algún tipo de limitaciones, encontrándose en esta situación una cantidad preocupante de niños en edad de 00 a 14 años siendo estos 288, y de jóvenes en edad de 15 a 29 años, 303. Las cifras más altas en discapacidad se encuentran en el rango de los 30 a 84 años sumando 1251 personas. (Fuente COESPO 2010).

Uno de los temas de mayor interés para esta administración es la situación actual del rezago educativo en el municipio, prueba de ello son los indicadores de la población de 15 años y más, analfabeta en el municipio pues la población con esta característica en los últimos 10 años aumento considerablemente, de acuerdo al censo de población y vivienda

del 2000 el porcentaje en este rango, era del 80.22%, para el año 2010 se incrementó a 84.60%, y del total de la población entre 6 y 14 años solo el 86.02% sabe leer y escribir. (COESPO 2010), de acuerdo a estas cifras premura es que esta administración en conjunto con las autoridades educativas empeñemos nuestro esfuerzo por fortalecer las condiciones educativas y también las de promover con los padres de familia la obligación de inscribir a los niños y jóvenes en la educación obligatoria, esta administración tiene comprometidas acciones muy particulares para fortalecer la educación, como lo son la construcción de planteles de educación media, así como de espacios de trabajo adecuados para los docentes, mismos que describimos más adelante.

La seguridad pública y protección civil, acciones imprescindibles de mencionar para un gobierno municipal, el escaso número de elementos con verdadera vocación de servicio, el poco equipo en armamento y patrullas, los altos índices delincuenciales y que no son propios del municipio pues estos fenómenos se vienen acrecentando en los últimos años, la creciente demanda ciudadana por sentirse seguros en sus personas y bienes, todos estos datos hacen pensar a fondo a esta administración, y uno de los pilares que habremos de dar mayor relevancia será al de Seguridad Pública, sabemos de las dificultades técnicas y económicas para lograr una comunicación permanente con cada comunidad a efecto de atender de manera inmediata las contingencias que llegaran a presentarse, pero a mediano plazo lo lograremos, reconocemos la importancia de promover la cultura de la denuncia entre la ciudadanía y esto se lograra generando la confianza con nuestra población, apostamos a la prevención del delito, ya que con ella se garantiza en mayor medida la seguridad de las personas y sus bienes, se promoverá entre los jóvenes principalmente el conocimiento de las responsabilidades y sanciones aplicables en consecuencia de un delito logrando con ello disminuir los

mismos y las faltas administrativas, todo ello sin menoscabo del fortalecimiento (incremento) en personal con exámenes de control y confianza, patrullas, equipo y armamento.

Cuando un municipio crece sin las normas correspondientes y sin planeación, dan como resultado la dificultad de atender de manera pronta y expedita las contingencias que por diversos factores requieren del auxilio de las autoridades, la falta de recursos, falta de equipo especializado, la falta de capacitación de personal del área, todo ello lleva a dar un servicio deficiente, hoy tenemos la oportunidad de capacitar no solo al personal de protección civil y bomberos si no que vamos mas allá, involucrando y capacitando a las autoridades auxiliares y difundiendo entre la población acciones preventivas para evitar riesgos en el hogar, la escuela y en el trabajo, lograr mediante acciones preventivas, un ambiente seguro donde las personas puedan realizar sus actividades cotidianas con los menos riesgos posibles, salvaguardando su integridad física, y la de sus bienes, pues es sabido que el municipio se encuentra por su geografía, con riesgos de inundaciones, incendios forestales y claro está que la falta de un atlas de riego, no nos permite ubicar adecuadamente las zonas de riesgo del municipio y con ello implementar estrategias adecuadas de prevención. A efecto de eficiente las acciones de protección civil y bomberos.

Los datos no son nada alentadores y en lógica la demanda social es muy alta, las expectativas de la población son elevadas y día a día esperan mucho más de sus autoridades, es por ello que esta administración municipal 2013-2015 pondrá todo su empeño y dedicación a lograr al máximo los objetivos plasmados en este Plan de Desarrollo Municipal, considerando para ello el complemento de la gestión, pues estamos ciertos que trabajaremos de la mano por objetivos comunes con los diferentes órganos de gobierno, dará mejores resultados.

3.1.1 Delimitación y Estructura Territorial

El municipio de Temascalcingo se localiza en el noroeste del Estado de México; la cabecera Municipal lleva el nombre de Temascalcingo de José María Velasco (Origen náhuatl que significa “Lugar del pequeño temazcal”).

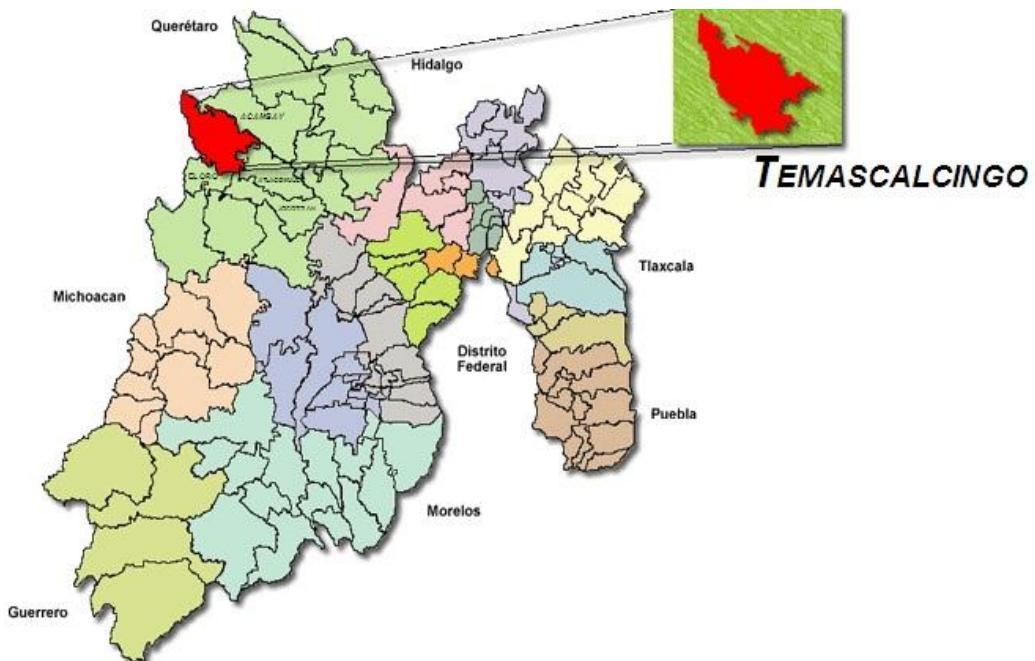
Teniendo una extensión territorial de 351.02 kilómetros cuadrados contando con 85 comunidades y una cabecera municipal.

1. Ahuacatitlán Centro.
2. Ahuacatitlán Cuarto y Quinto Cuartel.
3. Barrio de Andaró.
4. Barrio de Corona
5. Barrio de Bonshó.
6. Barrio de Maro.
7. Barrio de Boqui
8. Barrio del Calvario.
9. Boshesdá.
10. Bombaró.
11. Calderas.
12. Cerritos de Cárdenas.
13. Colonia del Socorro
14. Chamacueros.
15. Guadalupe Ixtapa.
16. Ixtapa.
17. El Garay.
18. El Puente.
19. El Tejocote.
20. El Rodeo.
44. Pastores.
45. Pastores Primer Barrio.
46. Pueblo Nuevo Solís.
47. Puruahua Centro.
48. Puruahua Norte.
49. Puruahua Sur.
50. San Antonio Solís.
51. San Francisco Solís.
52. San Francisco Tepeolulco Segundo Barrio Centro.
53. San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio Ejido.
54. San Francisco Tepeolulco Primer Barrio.
55. San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio La Mesa.
56. San Francisco Tepeolulco Colonia Lázaro Cárdenas.
57. San Francisco Tepeolulco Sector Agua Caliente.
58. San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio.
59. San Francisco Tepeolulco Sector Presa Del Coyote.
60. San Francisco Tepeolulco Cuarto Barrio Ejido.
61. San José Ixtapa.
62. San José Solís.
63. San José Los Reyes.

21. Ex Hacienda de Solís.
22. Juanacatlán.
23. La Cuadrilla.
24. La Estación Solís
25. Llano de las Carreras
26. La Estanzuela.
27. La Huerta.
28. La Loma de San Mateo.
29. La Magdalena Boshá.
30. La Magdalena Colonia.
31. La Magdalena Centro.
32. La Magdalena Cruz Blanca.
33. La Magdalena San Isidro
34. San Isidro Abajo.
35. La Magdalena Shidó.
36. La Magdalena la Palma.
37. La Mesa de Santiago.
38. Las Peñitas.
39. Los Pinos.
40. Mesa de Bañí.
41. Mesa de Bombaró.
42. Mesa de Garnica.
43. Mesa del Venado.
64. San Juanico Centro.
65. San Juanico El Alto.
66. San Mateo El Viejo.
67. San Miguel Solís.
68. San Nicolás Solís.
69. San Pedro El Alto.
70. San Edro La Loma.
71. San Pedro Potla Centro.
72. San Pedro Potla Primer Barrio Ejido.
73. San Pedro Potla Segundo Barrio.
74. San Pedro Potla Tercer Barrio.
75. Santa Ana Yenshú Centro.
76. San Ana Yenshú Ejido.
77. San Ana Yenshú La Mesa.
78. Santa María Canchesdá.
79. Santa María Solís.
80. Santa Lucía.
81. Santa Rosa Solís.
82. Santiago Coachochitlán Centro.
83. Santiago Coachochitlán Barrio Boqui.
84. Santiago Coachochitlán Barrio El Rincón.
85. San Vicente Solís.

Longitud 100°00'0" 98° 35'-100° 37° 0", Latitud 19°55'N, 20° 17'-18°20N, Altitud 2380 msnm.

Cuenta con las siguientes colindancias y límites: Al Norte, con Acambay y el estado de Michoacán de Ocampo; Al Sur, con los municipios de El Oro, Jocotitlán, Atlacomulco, Acambay y el Estado de Michoacán de Ocampo; Al Este, con los municipios de Acambay, Atlacomulco y Jocotitlán y al oeste con el municipio de El Oro y el Estado de Michoacán de Ocampo.

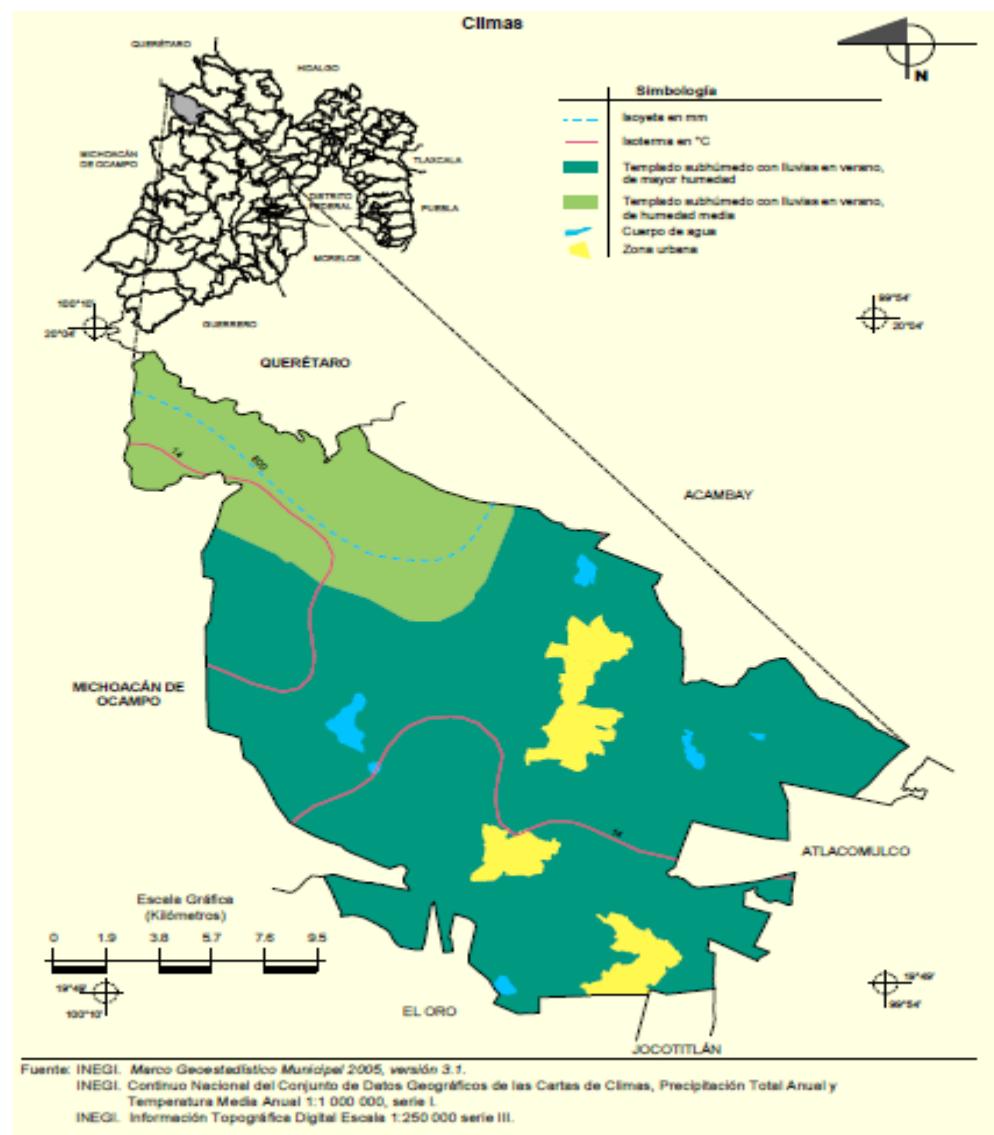


Ubicación de Temascalcingo y sus colindancias.

3.1.2 Medio Físico.

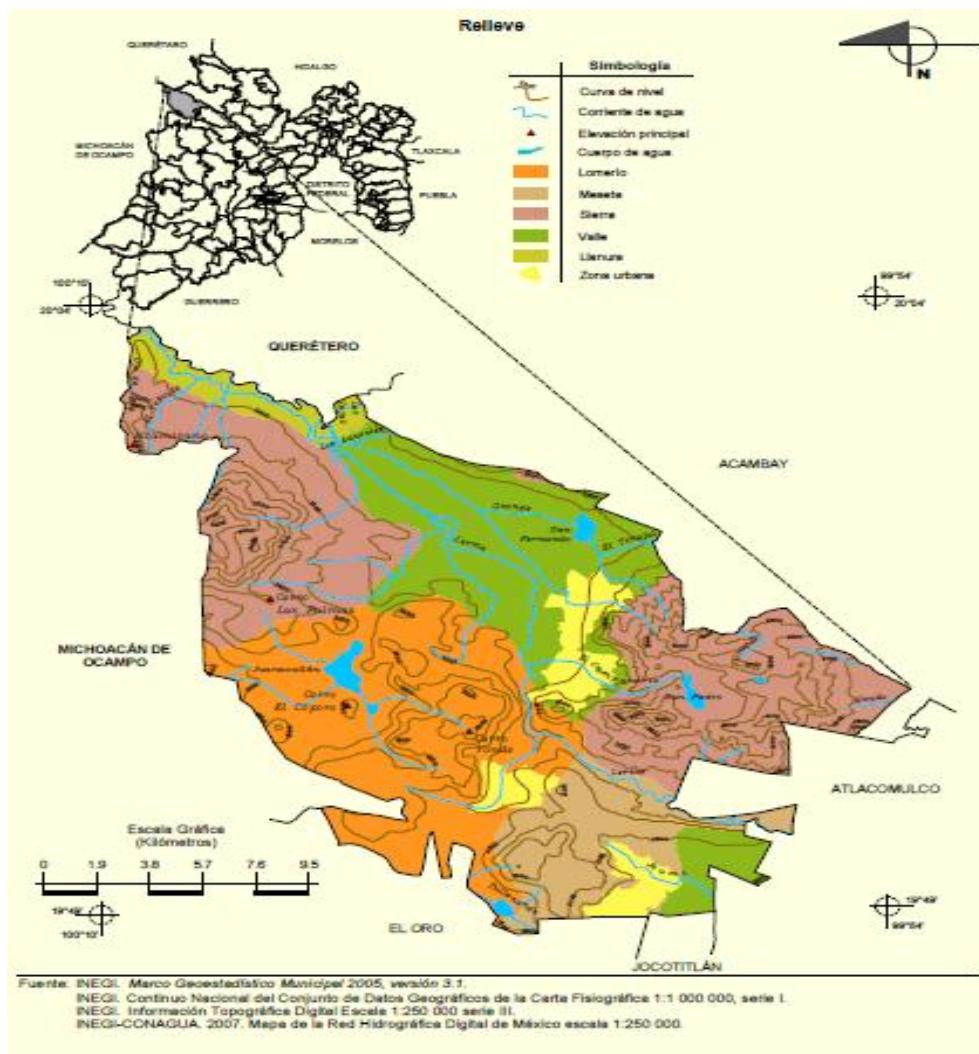
El CLIMA predominante en el municipio es templado sub-húmedo, con invierno seco y lluvias monzónicas en verano, la temperatura media es de 15.4° C, la precipitación media anual es de 874.6 mm y un promedio de 72.4 días con heladas al año.

Fuente: INAFED



El **RELIEVE** de Temascalcingo se encuentra cruzado en todas direcciones por desprendimientos de la Sierra Madre del Centro y su extensión abarca un valle dividido en dos zonas por un macizo montañoso: formado hacia el sur por las estribaciones de los valles de Atlacomulco y Acambay; y hacia el norte por el Valle de Solís; sus montañas más importantes son: las de la Joya, Lechuguilla, Cruz del Alba, Shisque, Boxtó, Altamirano y Botí. La mayor parte de la superficie territorial queda a una altura promedio de 2,600 metros sobre el nivel del mar.

Fuente: COESPO 2010





La **HIDROGRAFÍA** mas sobresaliente de Temascalcingo es el río Lerma, existen 4 presas: Juanacatlán, San Pedro el Alto; Santa Ana, ubicada al sur del municipio, corresponde en una pequeña porción al municipio de El Oro y la de San Fernando, ubicada al norte del municipio. Todas son alimentadas casi en su totalidad por 39 pequeñas corrientes intermitentes que aparecen durante la temporada de lluvia. El agua obtenida de manantiales y pozos es utilizada para el consumo doméstico y en pocos casos para resolver los problemas de riego.

Fuente: INAFED

Entre la **FLORA** nos encontramos una gran variedad de árboles como: Pino, ocote, encino, cedro, fresno, aile, eucalipto, sauce, eucalipto, sauce y roble; suelen encontrarse ejemplares como: agaves, alfilerillo, cactáceas, carrizo, cardo, capulín, cedrón, carretilla, chayote, escobilla, helechos, tejocote, huizache y muchos más.

También se cuenta con hierbas medicinales mencionando el tabaquillo que incluso, ha originado industrias domésticas; se cuenta con, pesthé, epazote de perro, manrubio, árnica, yerbabuena, manzanilla, gordolobo, epazote de zorrillo, té de monte, jocoquera, ajenjo y borraja.

Entre las flores de ornato se cuenta con las siguientes: rosas de todas clases, clavel, dalia, heliotropo, alcatraz, azalea, hortensia, flor de nube, bola de nieve, margarita, pensamiento, geranio, arete, perrito y violeta.

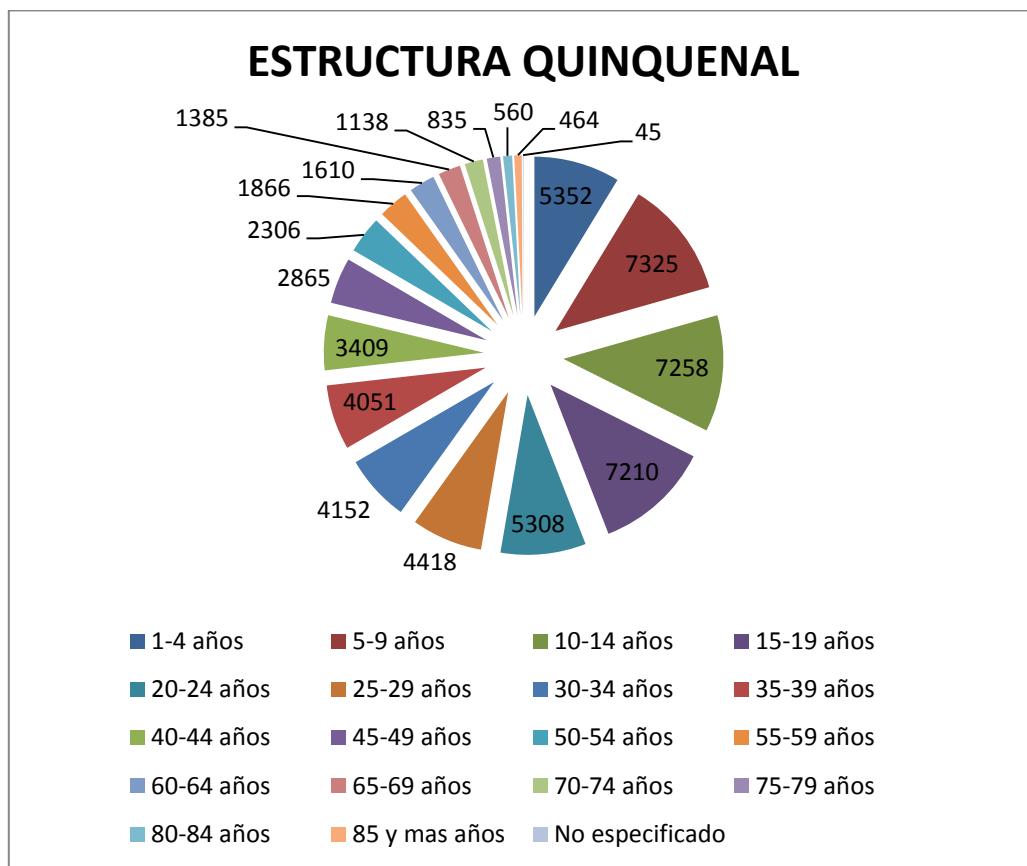
La **FAUNA** silvestre local se reduce a las siguientes especies: gato montés, conejo, coyote, hurón, rata de campo, zorrillo, tlacuache, armadillo, ardilla, cacomiztle, murciélagos, tuza, zorro y onza. Otras especies son: sapos, avispas, lagartijas, culebra, escorpión, víbora de cascabel, hormigas varias, rana, acocil, ajolote, abejas, etcétera.

La fauna silvestre tiende a perder sus especies por la caza inmoderada; en los montes los bosques están disminuyendo por la tala excesiva y por consiguiente cambia el clima y las especies desaparecen.

3.1.3. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

El municipio de Temascalcingo cuenta con una población de 62 mil 695 habitantes, que representa 0.41% del total del Estado de México, la distribución poblacional es de 30 mil 220 hombres y 32 mil 475 mujeres.

A) Estructura quinquenal



B) Porcentaje de población que habla lengua indígena

El municipio de Temascalcingo la población de 3 años y más que habla lengua indígena, es de 10 mil 504 habitantes, la cual representa el 17.83% del total de la población municipal.

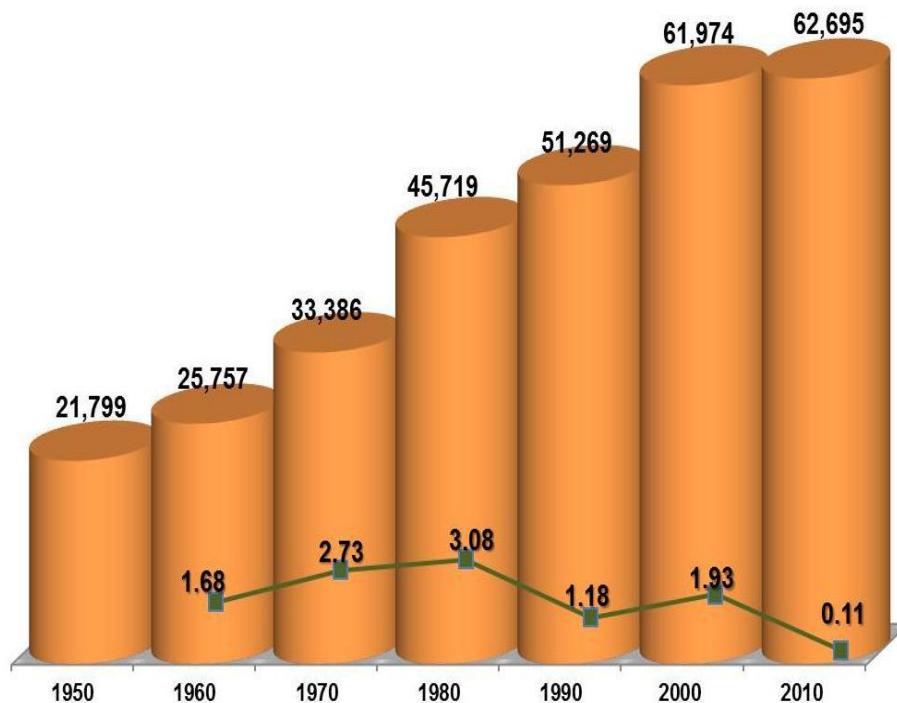
Lenguas indígenas más comunes en el Municipio.

| | | HOMBRES | MUJERES |
|-----------------|--------|---------|---------|
| Total | 10,504 | 4,948 | 5,556 |
| MAZAHUA | 9,271 | 4,370 | 4,901 |
| OTOMÍ | 1,107 | 529 | 578 |
| NO ESPECIFICADA | 53 | 15 | 38 |
| NAHUATL | 21 | 9 | 12 |
| MIXTECO | 8 | 3 | 5 |
| ZAPOTECO | 4 | 2 | 2 |
| HUASTECO | 3 | 1 | 2 |
| CHINANTECO | 2 | 0 | 2 |
| MAZATECO | 2 | 0 | 2 |
| TOTONACA | 1 | 1 | 0 |
| MAYA | 1 | 0 | 1 |
| TZELTAL | 1 | 1 | 0 |
| TZOTZIL | 1 | 0 | 1 |
| MAME | 1 | 0 | 1 |
| MIXE | 1 | 1 | 0 |

Fuente: INEGI Conteo de Población y Vivienda 2010

C) Tasa de crecimiento media anual

El municipio de Temascalcingo en los últimos 60 años presenta el siguiente crecimiento demográfico:



| Entidad / Municipio | Tasas de crecimiento intercensal | | | | | | | | | |
|---------------------|----------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 1950-60 | 1960-70 | 1970-80 | 1980-90 | 1990-95 | 1995-00 | 2000-05 | 2005-10 | 1990-00 | 2000-10 |
| Temascalcingo | 1.68 | 2.73 | 3.08 | 1.18 | 2.56 | 1.10 | -1.11 | 1.62 | 1.93 | 0.11 |

De 1950 al año 2010 el incremento es de 40 mil 896 habitantes y su tasa de crecimiento 2000-2010 es de 0.11.

D) SALDO NETO DE MIGRACION

Temascalcingo tiene una población total de 62 mil 695 habitantes, de los cuales 2 mil 822, (4.50%), nacieron en otra entidad, 271 (0.43%) en Estados Unidos de América, 7 personas nacieron en otro país (0.01%), y 169 habitantes (0.27%) no especificaron su lugar de nacimiento.



E) PORCENTAJE DE POBLACION RURAL

Actualmente el municipio de Temascalcingo se encuentra con un 55.49% de la población

| POBLACION RURAL | LOCALIDAD | TOTAL |
|-----------------|---|-------|
| | Barrio de Shelle | 96 |
| | Pozo de las Palomas | 43 |
| | San Pedro de la Loma | 11 |
| | Boshesda | 542 |
| | Calderas | 868 |
| | Barrio de Corona | 508 |
| | Guadalupe Ixtapa | 334 |
| | Juanacatlán | 483 |
| | Mesa de Bañi | 615 |
| | Mesa de Santiago (La Mesa) | 153 |
| | Pastores Primer Barrio | 677 |
| | Puruahua | 556 |
| | Pueblo Nuevo Solís (La Estancia) | 952 |
| | San Antonio Solís | 1447 |
| | San Francisco Solís | 1100 |
| | San José Solís | 1197 |
| | San Mateo el Viejo | 1387 |
| | San Miguel Solís | 578 |
| | San Pedro el Alto | 2095 |
| | San Pedro Potla Centro (San Pedro Potla) | 314 |
| | Santa Ana Yenshu Centro | 160 |
| | Santa María Canchesda | 1758 |
| | Santa María Solís | 282 |
| | Santa Rosa Solís | 434 |
| | San Vicente Solís | 264 |
| | El Tejocote (La Loma) | 515 |
| | Santa Ana Yenshu Ejido | 283 |
| | San Pedro Potla Segundo Barrio | 255 |
| | San Pedro Potla Primer Barrio Ejido | 1002 |
| | San José los Reyes | 226 |
| | El Rodeo | 567 |
| | Ahuacatitlán Cuarto y Quinto Cuartel | 1269 |
| | Estación Solís (Estación Alberto Garduño) | 96 |

| | |
|--|------|
| El Garay | 169 |
| La Mesa del Venado | 89 |
| San Juanico Centro | 934 |
| San Pedro Potla Tercer Barrio | 444 |
| Santa Ana Yenshu la Mesa | 208 |
| Los Pinos | 67 |
| La Estanzuela | 379 |
| Mesa de Bombaro | 225 |
| Mesa de los Garnica | 146 |
| Mogote de la Campana | 12 |
| Barrio las Peñas | 55 |
| Los Chamacueros | 127 |
| San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio la Mesa | 669 |
| La Magdalena Boshá | 330 |
| La Magdalena Cruz Blanca | 116 |
| Santiago Coachochitlán Barrio del Rincón | 257 |
| Los Pastores (Pastores Segundo Barrio) | 685 |
| La Loma de San Mateo | 555 |
| Llano de las Carreras | 108 |
| San Francisco Tepeolulco Tercer Barrio Ejido | 251 |
| Ahuacatitlán Centro | 739 |
| Cerritos de Cárdenas | 1099 |
| La Huerta | 542 |
| San José Ixtapa | 294 |
| San Juanico el Alto (San Juanico) | 1761 |
| San Nicolás Solís | 1063 |
| Santa Lucía (Ejido de San Mateo el Viejo) | 0 |
| Ex-hacienda de Solís | 1792 |
| Cuadrilla | 233 |
| El Rincón de las Amapolas | 0 |
| Ixtapa | 376 |
| Barrio de Bachini | 0 |

FUENTE: SEDESOL

4. TEMAS ESTRUCTURALES POR PILARES TEMATICOS Y EJES TRANSVERSALES

• GOBIERNO SOLIDARIO

Diagnóstico

Esta Administración Municipal 2013-2015 tiene retos enormes, y uno de ellos es el de la atención en materia social de su población, es por ello que este Plan de Desarrollo Municipal, ha considerado los temas más relevantes en materia de política social, el combate a la pobreza, el Desarrollo Integral de la Familia, la educación, la atención de los grupos vulnerables, la salud y la equidad de género.

Prospectiva

Como una de las maneras de contribuir en abatir el rezago social y atender a los grupos en situación de vulnerabilidad, esta administración tomará especial énfasis en temas como la educación, la salud y la infraestructura básica como los instrumentos más importantes que ayudaran a abatir el rezago.

Objetivo

El ayuntamiento con un objetivo claro y decidido, trabajara para consolidarse como una administración con voluntad para servir y fortalecer un gobierno solidario, que incluya la participación social en el diseño de políticas públicas encaminadas a dar atención a los grupos vulnerables en los temas de educación, salud, asistencia social y atención a la discapacidad, para ello establecerá objetivos apegados a la realidad del municipio generando con ello el mejoramiento de las condiciones actuales del desarrollo humano y social de los habitantes de Temascalcingo



• MUNICIPIO PROGRESISTA

Diagnóstico

Con una población total de 62,695 habitantes, Temascalcingo cuenta con una fuerza laboral (población económicamente activa) de 20,231 personas, lo que representa porcentualmente el 44.01% del total de la población del municipio, es de resaltar la fuerza laboral que a últimas fechas viene realizando la mujer, mismas que en muchas ocasiones son padre y madre, jefas de familia y que son responsables de llevar el sustento económico a casa para atender las necesidades familiares, entre la PEA la participación de la mujer representa el 19.89%, y la cifra más preocupante es la de la cantidad de la población económicamente inactiva que son 25,443 personas.

La falta de empleos se debe al poco interés que muestran los empresarios para instalar centros de trabajo que ayuden a disminuir las cifras de desempleados.

El Producto Interno Bruto (PIB) al año 2010 representaba 1,667 millones de pesos y este lo generan entre otros las siguientes actividades y que son las más sobresalientes:

- Comercio al por menor y al por mayor
- Servicios agropecuarios
- Industrias manufactureras
- Servicios educativos
- Remesas del extranjero
- Servicios por actividades gubernamentales
- Servicios de salud y asistencia social
- Servicios profesionales y técnicos
- Servicios financieros
- Servicios de alquiler de bienes
- Servicios de transporte

Estas fuentes de empleo son las principales promotoras de la economía municipal, pero son insuficientes ya que es de considerar que un importante porcentaje de la población económicamente activa se encuentra sin empleo, además la inversión pública per cápita es de 1,653 (pesos/habitante) aunado a ello el bajo precio del salario mínimo y que es el del área geográfica “C” de 54 pesos diarios.

Retos importante enfrenta la administración 2013-2015 y uno de ellos es el desarrollo económico del municipio, particularmente en promover la generación de empleos, pues el comercio al menudeo se encuentra saturado, la baja producción del campo empeora por factores como los cambios climáticos y los altos costos de producción entre otros, la prestación de servicios solo se ve fortalecida en temporadas vacacionales o. De fiestas patronales, y por los antecedentes anteriores, podemos afirmar que la fuerza laboral del municipio, se encuentra desempleada

Prospectiva

Una de las muchas prioridades del Ayuntamiento municipal deberá ser la de materializar el potencial el crecimiento económico, buscando estrategias para aprovechar las fortalezas de nuestro municipio y dar un importante impulso a mejorar las condiciones para que la economía municipal genere principalmente empleos, también es importante resaltar que un periodo de tres años no serán lo suficiente para lograr objetivos de excelencia, pues las condiciones de rezago, la infraestructura municipal, los bajos costos del salario mínimo en la región, el poco interés de particulares por establecerse en el municipio, la ubicación no privilegiada de nuestro territorio (infraestructura carretera, y lejanía de los centros de desarrollo) entre algunos otros factores, hacen que la misión se vuelva más compleja. Otra de las actividades que debiera ser potencializada, es el desarrollo agropecuario pero de igual forma, en la actualidad se encuentra disminuida por tres

factores principalmente, los altos costos de producción y tecnificación del campo, el cambio climático y las alarmantes condiciones de contaminación de los sistemas de riego y el desinterés cada día más marcado de los agricultores en trabajar sus tierras, la superficie sembrada es de 16,464 hectáreas, datos proporcionados por INEGI 2010 y los principales cultivos son:

- Maíz grano 15,094 has.
- Avena forrajera 636 has.
- Avena grano 171 has.
- Trigo grano 285 has.

Resaltando que la actividad más importante en agricultura es el cultivo de maíz y que en su mayoría se utiliza para consumo interno de los productores dejando de lado la comercialización.

En materia de infraestructura, el municipio cuenta con 58 km de carreteras alimentadoras estatales y que son las carreteras Bassoco-Temascalcingo, Temascalcingo-Acambay y Temascalcingo-Querétaro. Y que en un porcentaje alto, solo circulan por ellas el tránsito local y en un porcentaje muy bajo el tránsito de paso, particularmente hacia el estado de Querétaro.

Los servicios de transporte público son quienes con mayor frecuencia ocupan estas carreteras brindando servicio de transporte a los municipios de Atlacomulco, Acambay y el Oro, pero en su generalidad dan servicio a las diferentes comunidades del municipio.

En materia de infraestructura de energía, en el municipio cuentan con servicio 18,485 usuarios, de los cuales 17,122 usuarios son residenciales y 1,228 industriales.

El manejo de residuos sólidos en Temascalcingo tiene una cobertura del 90% del total de las comunidades, en la actualidad se cuentan con 12 unidades con igual número de conductores y ayudantes, por otra parte el municipio no cuenta con un espacio de disposición final de residuos o relleno sanitario.

La administración eficiente de residuos, demanda una gran inversión de recursos que se escapan de la capacidad financiera del municipio, por ello se buscaran estrategias que permitan continuar prestando el servicio con mayores índices de cobertura y calidad, promoviendo rellenos sanitarios que sean de carácter regional y que traigan beneficio a los municipios que lo compartan.

Capitalizar el potencial que representa el municipio en materia de turismo, que será el pilar de manera conjunta con otras acciones a generar fuentes de ingresos para la población

Objetivo

El lograr resultados en materia de desarrollo económico representa retos importantes, para ello se han definido estrategias dirigidas a mejorar las condiciones económicas del municipio

• SOCIEDAD PROTEGIDA

Diagnóstico

Los retos que enfrenta el derecho a la seguridad, en concordancia con sus componentes como la prevención del delito, protección civil, combate del delito y los derechos humanos, todas as anteriores como un conjunto de acciones y previsiones adoptadas por el gobierno municipal, con la finalidad de generar confianza preservando como objetivo principal la calidad de vida y la dignidad humana, para ello se trabajara en particular en la prevención del delito y evitar con ello los altos costos humanos, sociales y financieros. En materia de cuerpo de seguridad se brinda capacitación al personal, así como acondicionamiento físico y cursos en materia de derechos humanos, promoviendo siempre entre su personal, principalmente los exámenes de control y confianza entre todos sus elementos.

Prospectiva

Escenario tendencial.

Los índices delictivos en el municipio cada vez se vienen dando en delitos del fuero federal, la ubicación geográfica del municipio nos pone en condición vulnerable, la falta de la cultura de la denuncia hace menos eficiente la atención oportuna a la población, y sin un programa específico sobre prevención del delito se incrementa el riesgo de ser víctimas de la inseguridad

Escenario Factible.

Se incrementara el estado de fuerza del cuerpo policial, y se promoverá la participación ciudadana en las ochenta y cinco comunidades del municipio y la cabecera municipal, se capacitará y profesionalizara a la policía municipal para atender de manera eficiente y oportuna cualquier situación que ponga en riesgo la paz pública, la libertad y el orden en coordinación con autoridades Estatales y Federales.

Objetivo

Mantener un municipio viviendo en un estado de derecho y armonía, mediante diferentes acciones encaminadas a prevenir y combatir el delito, promoviendo siempre la participación ciudadana, fortaleciendo las capacidades de los servidores públicos de seguridad y sobre todo cuidando siempre que sean respetados los derechos humanos.



5.0 TEMAS DE DESARROLLO

5.1 PILAR TEMATICO GOBIERNO SOLIDARIO

En esta Administración Municipal 2013-2015 tiene retos enormes e importantes sobre materia social, es por ello que este Plan de Desarrollo tiene énfasis en mejorar la atención a la demanda social, tomando en cuenta los temas centrales de la política social siendo el combate a la pobreza moderada o extrema, marginación, desigualdad, los grupos con mayor situación de vulnerabilidad, salud, fortalecimiento del núcleo social y mejoramiento de calidad de vida.

5.1.1 Núcleo Social y Calidad de Vida

La familia como el núcleo más importante de nuestra sociedad y también la más vulnerable en últimas fechas, la volatilidad de la educación en el seno del hogar va perdiendo fuerza, las familias tiende a perder su identidad con la creciente migración de sus integrantes particularmente de sus miembros más jóvenes.

Por consecuencia los hogares son representados por la figura materna quienes ahora son en muchos casos las jefas de familia, por ende el papel de la mujer toma mucho más importancia en el ámbito familiar, en la vida laboral y económica de las familias, a este ritmo cada vez serán más las demandas de programas para la atención de los niños y los adultos mayores.

Anteriormente resaltábamos la importante labor que la mujer viene realizando al ser jefas de familia y a lo que esto implica en materia de desarrollo en bienestar para sus familias, pues además de tener la responsabilidad de un núcleo familiar, son una fuerza creciente en la fuerza laboral, lo que implica que a corto plazo y derivado de la participación de la mujer en actividades productivas, se incrementara la demanda en servicios de salud, desayunos escolares, programas sociales y de atención a adultos mayores entre otros, es de resaltar que del total de hogares en el municipio el 20.44% jefaturado por una mujer y el 79.56% por un hombre.

La creación de espacios de convivencia social gira en torno a la familia, con ellos se promueve el deporte, la cultura y las artes, en el municipio se trabaja en estos espacios donde la población y particularmente jóvenes y niños puedan desarrollar habilidades en la cultura física, y con ello fortalecer el núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida, pues de la misma forma en que estos grupos son preocupación para el Estado y la Federación , de igual manera lo es para este Gobierno Municipal, el cual refrenda su mejor voluntad para trabajar de manera muy semejante y así lograr los objetivos planteados

Subtema: Educación Y Cultura

Diagnóstico

Se cuenta actualmente con instituciones del Nivel básico, (Jardín de Niños, CAM, Primaria, Secundarias Generales, Secundarias Técnicas y Telesecundarias) brindando atención a una matrícula de 16 mil 842 estudiantes, Medio superior (Preparatorias, CBT, COBAEM) integrada por un mil 696 estudiantes, Superior (Universidad Mexiquense del Bicentenario, Colegio de Posgrado) los cuales la matrícula corresponde a 414 estudiantes adscritos, cubriendo la demanda educativa del municipio.



| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---|----|----|----|----|---|---|---|--|
| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | 08 | 01 | 01 | 02 | 12 | Se cuenta con instituciones del Nivel básico, (jardín de niños, primaria, secundarias generales, secundarias técnicas y telesecundarias) Medio superior (preparatorias, CBT, COBAEM) Superior (universidad mexiquense del bicentenario, colegio de posgrado) que a la fecha cubren la demanda educativa del municipio | Se cuenta con la disposición de docentes para la actualización y superación profesional, así como instituciones con las condiciones para albergar los cursos que generan los centros de maestros de Atlacomulco y san Felipe del progreso Mediante la gestión, generar la autorización de espacios educativos necesarios en las diversas instituciones Generar un programa de servicio de internet a las escuelas que tengan habilitado un salón de medios y equipos en red. A través de la gestión generar la autorización de techumbres, bardas perimetrales y espacios necesarios en las diversas instituciones. | Actualmente los cursos de carrera magisterial se desarrollan en instituciones del municipio de Atlacomulco dificultando el acceso a este importante factor de desarrollo profesional del magisterio Se tiene un déficit de aulas didácticas, de direcciones escolares, El servicio de internet en las escuelas está muy limitado, por los pocos salones de medios existentes y por la falta de equipos en red, generando un atraso en el uso de las tecnologías y desarrollo de habilidades digitales. Por las condiciones climáticas se hace necesario el gestionar techumbre para un alto porcentaje de instituciones.. Es necesario propiciar programas con relación al bulling , adiciones, embarazos a temprana edad, y con esto prevenir problemas escolares y sociales | Que el desarrollo horizontal y vertical de los docentes del magisterio se dificulte por las condiciones para la realización de cursos de actualización y profesionalización. Que se siga teniendo déficit en el rubro de aulas didácticas, direcciones escolares, áreas administrativas, bardas perimetrales que generen un nivel de resguardo,. Que el desarrollo de habilidades digitales en los alumnos y magisterio se vea detenida o con poco avance, En el rubor de educación del nivel superior es muy notable como los alumnos buscan opciones de formación profesional en otros municipio como Atlacomulco, el oro san Felipe del progreso, jilotepec y Jocotitlán por la poca oferta educativa existentes en las dos universidades del municipio |

Por otra parte se encuentran 5 bibliotecas municipales que dan atención a más de 1500 usuarios en diversas comunidades del municipio, contemplando la cabecera municipal. También es importe mencionar la casa de cultura José María Velasco que dentro de ella podemos observar el museo regional, se encuentra el teatro Ignacio López Tarso, cuyas actividades se realizan ha incrementado el interés de la ciudadanía Prospectiva En la actualidad la pérdida de costumbres y tradiciones del municipio se ha hecho más notoria, por lo que impulsa a la realización de diferentes actividades, ceremonias y festivales culturales.

Prospectiva

Con base en lo anterior en primordial que el gobierno municipal trabaje en conjunto con el Gobierno Estatal y Federal, ya que también para ellos es de prioritario fortalecer la educación en México

| DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN | | |
|--|--|---|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL | <p>Se tiene una amplia cobertura con relación a la demanda educativa de los niveles existentes desde el básico, medio superior y superior, donde un alto porcentaje de estas tienen una infraestructura adecuada partiendo del principio del programa escuelas de calidad, avances de gestión municipal y avances de gestión de los directivos. En cuanto a la preparación profesional del magisterio del municipio en un 95% cubren el perfil profesiográfico, el resto se constituye por maestros universitarios que han mostrado amplio compromiso en el desarrollo de su trabajo académico.</p> <p>El desarrollo de habilidades digitales se encuentra estancado bajo las circunstancias de no contar con espacios y equipos en red.</p> <p>Las escuelas del nivel superior ofrecen carreras poco atractivas y en una de ellas con alto costo, con base en ello los alumnos egresados del nivel medio superior buscan opciones profesionales fuera del municipio de Temascalcingo.</p> | <p>Partiendo de las solicitudes recibidas, se ha establecido una relación con el departamento de obras públicas para verificar y valorar las solicitudes de aulas didácticas, direcciones escolares, espacios administrativos y sanitarios que sean prioridad y que los recursos etiquetados sean aplicados.</p> <p>Solicitando en el futuro cercano que los cursos de carrera magisterial se ofrezcan en instituciones del municipio de Temascalcingo y con ello fortalecer la actualización y profesionalización en el magisterio.</p> <p>La búsqueda es generar el servicio de internet en las escuelas que cuenten con el espacio adecuado y los equipos en red para el desarrollo de las habilidades digitales de los alumnos y maestros.</p> <p>Con la gestión y autorización del plantel de la universidad mexiquense del bicentenario se busca ofrecer mayores opciones de carreras profesionales para que los egresados del nivel medio superior continúen con su preparación profesional y finalmente logren emplearse en este municipio para beneficio</p> |

A) MATRICULA ESCOLAR

El municipio de Temascalcingo para el año 2010 cuenta con 41 mil 577 habitantes de 15 años y más, 195 mil 75 son hombres y 22 mil 2 son mujeres.

| Sexo | Nivel de escolaridad | | | | | | | | |
|---------------------------|----------------------|----------|------------|------------|-----------------|--|--------------------------|--------------------|-----------------|
| | Educación básica | | | Secundaria | | Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada | Educación media superior | Educación superior | No especificado |
| | Preescolar | Primaria | Incompleta | Completa | No especificado | | | | |
| Total municipal 41,577 | 129 | 15,841 | 1,911 | 10,258 | 18 | 38 | 4,950 | 2,948 | 147 |
| Hombres 19,575 | 58 | 7,460 | 1,086 | 5,378 | 11 | 11 | 2,405 | 1,469 | 61 |
| Mujeres 22,002 | 71 | 8,381 | 825 | 4,880 | 7 | 27 | 2,545 | 1,479 | 86 |

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

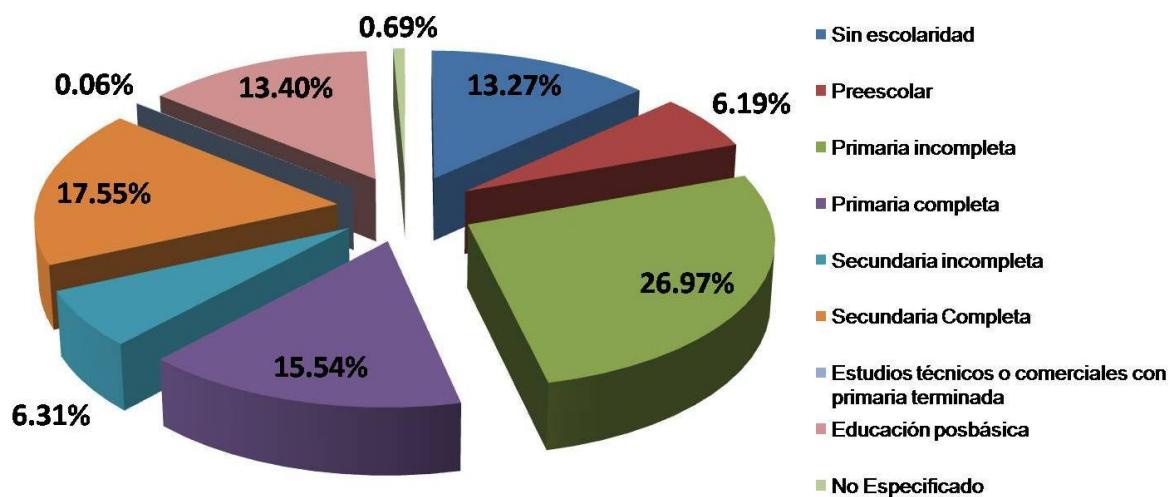
B) PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACION

El grado promedio de escolaridad es de 7.21 años.

El grado promedio de escolaridad del municipio es de 6.74, a nivel estatal de 9.10 y el nacional de 8.63.

C) PORCENTAJE DE POBLACION CON REZAGO EDUCATIVO

D) PORCENTAJE DE POBLACION QUE ASISTE A LA ESCUELA



E) INDICE DE ATENCION A LA DEMANDA EDUCATIVA

| Educación | | | | | | | |
|--|------------------|--------------|---------------------------|----------------|---|---|---------------|
| Tipología | No. de Planteles | No. de Aulas | Cobertura de Atención (a) | Requerimientos | | Déficit (b) | Superávit (c) |
| | | | | Planteles | Aulas | | |
| Jardín de Niños | 81 | 153 | 2847 | 1 | 20 aulas | 20 aulas | |
| Centro de Desarrollo Infantil | 1 | 3 | 47 | 0 | 2 aulas 1 taller laboral | 2 aulas 1 taller laboral | |
| Primaria | 70 | 483 | 10249 | 1 | 14 aulas | 14 aulas | |
| Telesecundaria | 16 | 71 | 1318 | 0 | 6 aulas | 6 aulas | |
| Secundaria General | 14 | 78 | 2858 | 0 | 5 aulas | 5 aulas | |
| Preparatoria General | 3 | 21 | 522 | 0 | 1 aula 1 laboratorio | 1 aula 1 laboratorio | |
| Centro de Bachillerato Tecnológico | 3 | 42 | 1524 | 0 | 2 aulas | 2 aulas | |
| Universidad Mexiquense del Bicentenario | 1 | 0 | 70 | 1 | 1 área administrativa 1 dirección 1 taller 6 aulas | 1 área administrativa 1 dirección 1 taller 6 aulas | |
| Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México | 1 | 28 | 344 | 0 | 0 | 0 | |



F) NIVEL DE ATENCION EN CASAS DE CULTURA

| Cultura | | | | | | | |
|----------------------|----------------------|--|---|---------------------------|----------------------|--|---------------|
| Tipología | No. de Equipamientos | Nombre | Localización | Cobertura de Atención (a) | Demanda de Atención | Déficit (b) | Superávit (c) |
| Biblioteca Municipal | 5 | Carlos Pellicer Cámara | Calle Hermanos Velasco #5, Col. Centro, Temascalcingo | Municipal | 700 usuarios al mes | | |
| | | Luis Donaldo Colosio Murrieta | Santiago Coachochitlán, Barrio Boqui | Local | 350 usuarios al mes | 5 equipos de cómputo con acceso a internet | |
| | | Ignacio Manuel Altamirano | San José Ixtapa | Local | 180 usuarios al mes | 5 equipos de cómputo con acceso a internet | |
| | | Lic. María Eugenia san Martín de Camacho | La Magdalena Colonia | Local | 400 usuarios al mes | 5 equipos de cómputo con acceso a internet | |
| | | Sor Juana Inés de la Cruz | Santa María Canchesda | Local | 180 usuarios al mes | 5 equipos de cómputo con acceso a internet | |
| Museo Regional | 1 | Salón exposiográfico de José María Velasco | Calle Hermanos Velasco #5, Col. Centro, Temascalcingo | Municipal | 5 usuarios al mes | Espacio más amplio | |
| Casa de Cultura | 1 | José María Velasco | Calle Hermanos Velasco #5, Col. Centro, Temascalcingo | Municipal | 100 usuarios al mes | | |
| Teatro | 1 | Ignacio López Tarso | Av. Alfredo del Mazo, Col. Centro, Temascalcingo | Municipal | 2400 usuarios al mes | | |
| Auditorio Municipal | 1 | Salón de Usos Múltiples | Paraje la Cortina s/n, Temascalcingo | Municipal | 1500 usuarios al mes | | |

Objetivo

Como herramienta fundamental, para el desarrollo de las comunidades y generación de oportunidades para la población, se trabajara en reducir los índices de analfabetismo y deserción escolar, complementando los esfuerzos con el apoyo de las diferentes instancias de gobierno en la materia, ya que sabemos que si los esfuerzos son conjuntos, se lograran los objetivos en menor tiempo, bajo las siguientes estrategias:

- Impulsar condiciones educativas de bienestar
- Promover la educación como palanca del progreso social

Estrategias

- ❖ Crear dos nuevos espacios de educación media superior
- ❖ Promover el equipamiento de las instituciones educativas de todos los niveles
- ❖ Promover el aumento de escuelas de tiempo completo
- ❖ Crear un espacio digno para los docentes para sus actividades administrativas
- ❖ Impulsar la construcción de las instalaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario
- ❖ Implementar un programa de becas municipales
- ❖ Promover la actualización del personal docente

Líneas de acción

- ❖ Fomentar la rehabilitación de espacios escolares en condiciones precarias hasta nivel secundaria
- ❖ Promover los ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar el bullying.
- ❖ Promover las pláticas en materia de prevención del delito con los alumnos y maestros de todos los niveles educativos.

- ❖ Alentar la participación de los padres en apoyo a las tareas educativas mediante una estrecha relación entre las escuelas, padres de familia, autoridades y la comunidad.
- ❖ Fortalecer las actividades cívicas de manera conjunta con los docentes y alumnos
- ❖ Promover el uso y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas municipales y la biblioteca digital

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|------------------|------|
| Índice de analfabetismo. | Población analfabeta / población de 15 y más años x 100. | % | 15% |
| Promoción del Arte y la Cultura. | Festivales artísticos y culturales realizados en el año / eventos realizados en el año anterior -1 x 100. | % | 20 % |
| Cobertura del servicio de bibliotecas públicas. | Localidades que cuentan con biblioteca / total de localidades x 100. | % | 20 % |
| Índice de incremento de espacios educativos | No. de escuelas período actual / No. de escuelas período anterior -1 x 100. | % | 10 % |

Subtema: Cultura Física y Deporte

Diagnóstico

Cabe señalar que se cuenta con una gran diversidad de espacios que fomentan la cultura del deporte que en ellas se encuentran canchas de futbol, básquetbol, voleibol, frontón, etc.



| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---------------------------------------|---|----|--------|--------|--------|--|---|---|---|
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| | 08 | 03 | 0 1 | 0 1 | 0 1 | | | | |
| CULTURA FÍSICA Y DEPORTE | | | | | | Se cuenta con un gran diversidad de espacios que fomentan la cultura del deporte que en ellas se encuentran canchas de futbol, básquetbol, voleibol, frontón, etc. | Contar con instructores de las diferentes actividades físicas. | El no interés de la ciudadanía por ocupar las instalaciones | Incremento de la obesidad particular mente niños y jóvenes |
| | | | | | | Mantenimiento a las instalaciones | Falta de personal capacitado para implementar actividades físicas | | Incremento de enfermedades crónicas una de ellas la diabetes. |

ASOCIACIONES Y CLUBES DEPORTIVOS

- LIGA DOMINICAL
- LIGA INTERSEMANAL
- LIGA FEMENIL
- LIGA INFANTIL
- LIGA INFANTIL DE SAN FRANCISCO TEPEOLULCO
- LIGA JUVENIL
- CLUB RODAMONTES
- CLUB MOTO CROSS
- CLUB TSM
- CLUB DE PENTATHLON
- CLUB DE ACTIVACION FISICA (ZUMBA)
- CLUB ATLETISMO TEMASCALCINGO
- ASOCIACION DE CHARROS
- GIMNASIO DE BOX
- TAE KWON DO



E) COBERTURA DE MODULOS DEPORTIVOS

| Tipología | Nombre | No. de Equipamientos | Localización | Cobertura de Atención (a) | Déficit (b) | Superávit (c) |
|------------------|-----------------------------|---|---|---------------------------|-------------|---------------|
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de Juanacatlán | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de Santa María Solís. | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de Futbol Rápido | Cuenta con Gradas, porterías, malla ciclónica. | Comunidad de ex hacienda de Solís. | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de cerritos de cárdenas | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de Puruahua norte | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de corona | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de san pedro Potla 1er. Barrio ejido. | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de usos Múltiples | Cuenta con tableros y porterías | Comunidad de san Fco. Tepeolulco | A toda la comunidad | | |
| Modulo deportivo | Cancha de Futbol Rápido | Cuenta con Gradas, porterías, malla ciclónica. | Comunidad de San Juanico el Alto | A toda la comunidad | | |
| Centro deportivo | Unidad Deportiva Municipal | Cuenta con: Vestidores y Baños. Cancha de futbol soccer (cuenta con gradas y techumbre). <ul style="list-style-type: none">• 6 frontones• 4 canchas de basquetbol• 2 canchas de voleibol1 cancha de futbol rápido con gradas y techumbre• Andadores | Ubicada en barrio de maro. | A todo el municipio | | |
| Centro Deportivo | Centro Deportivo la Cortina | <ul style="list-style-type: none">• Cancha de futbol rápido.• Gradas y Techumbre.• Espacio para teatro al aire libre.• 4 palapas con asadores.• Alberca en construcción.• Sanitarios.• Vestidores• Biblioteca• Juegos infantiles | Ubicada en Paraje la cortina, barrio el puente. | A todo el municipio | | |
| Centro deportivo | Campo Estrella | <ul style="list-style-type: none">• Campo de futbol soccer<ul style="list-style-type: none">• Gradas• Techumbre• Cancha de frontón con malla y techumbre• Cancha de usos múltiples• 2 vestidores para jugadores• Con sanitarios y regaderas• 1 vestidor para árbitros• Salón de usos múltiples | Cabecera municipal | Cabecera Municipal | | |
| Salón deportivo | Salón de usos múltiples | <ul style="list-style-type: none">• Sanitarios• Vestidores• Alumbrado• Tableros para el Deporte de Basquetbol. | Ubicada en Paraje la cortina, barrio el puente | A todo el municipio | | |

Prospectiva

Contando con instructores capacitados de las diferentes actividades físicas y así se incrementar el interés por la ciudadanía y fomentar la prevención de enfermedades y obesidad.

| INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE | | |
|---|--|---|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| CULTURA FISICA Y DEPORTE | <p>Falta de personal capacitado para la realización de actividades para la fomentación de la cultura del deporte entre las familias</p> <p>Mantenimiento no adecuado para las instalaciones</p> <p>Incremento de enfermedades y obesidad debido a la falta de interés de la ciudadanía</p> | <p>Mantenimiento a las instalaciones</p> <p>Instructores capacitados</p> <p>Eventos de interés de la población para incrementar y fomentar la cultura del deporte</p> |

Objetivo

Promocionar el deporte en los diferentes grupos y sectores del municipio.

Incrementar el número de espacios deportivos para la práctica de las diferentes disciplinas.

Estrategias

Crear estrategias de promoción la práctica de deportes y actividades físicas.

Líneas de acción

- ❖ Promover la cultura del deporte.
- ❖ Concluir espacios deportivos que a la fecha se encuentran inconclusos, (parque deportivo la cortina).
- ❖ Fortalecer el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

- ❖ Dar mantenimiento a los espacios deportivos de las diferentes comunidades.
- ❖ Promover los eventos deportivos (olimpiadas estatales) en sus etapas municipales y regionales.

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|------------------|------|
| Incremento de los espacios deportivos. | Espacios nuevos / espacios actuales x 100. | % | 10 % |
| Eficiencia en el mantenimiento de instalaciones deportivas. | Instalaciones con mantenimiento / instalaciones en mal estado x 100. | % | 20 % |
| Índice de promoción deportiva. | Eventos realizados período actual / eventos realizados período anterior -1 x 100. | % | 30 % |

Subtema: Salud y Asistencia Social

Diagnóstico

La capacidad actual de atención se concentra 15 unidades urbanas con una atención promedio de 48 mil 841 habitantes y un centro de salud rural ubicado en la cabecera municipal con atención de 14 mil 565 habitantes promedio. Para el año 2000 sólo el 9.55% de la población era derechohabiente, para el año 2010 de una población de 62 mil 695, el 63.57% (39 mil 855) tiene algún tipo de afiliación a los servicios de salud. De la población de 0 a 14 años, 14 mil 656 (69.55%) son derechohabientes, los que tienen entre 15 y 59 años, 21 mil 596 (60.69%), y para los de 60 años y más; 3 mil 593, (59.96%) cuentan con algún servicio de salud.

Tomando en cuenta la disponibilidad de los médicos (médicos de base y médicos pasantes) cuya atención es de 2 mil 726 promedio por médico

Se cuenta con un centro de rehabilitación de nombre “Diana Laura Riojas de Colosio”, localizada en la cabecera municipal cuya cobertura es dar atención general a la población de escasos recurso sin asistencia social, dando servicio terapias física, terapia ocupacional, consulta de especialidades (una vez por mes), trabajo social, atención psicológica integral prevención de adicciones y médico general.

También existe un centro de asistencia de desarrollo infantil (guardería) “Lic. Mónica Pretendí de Peña”, brindando el servicio a madres y padres trabajadores.

| COORDINACIÓN DE SALUD | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|---|----|----|----|----|--|---|--|--|
| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| ✓ SALUD Promoción ✓ Prevención | 07 | 02 | 01 | 02 | 06 | Infraestructura de centro de salud Gran cobertura de afiliación a servicios de salud gratuita | Construcción de una nueva unidad hospitalaria con todas especialidades e instrumentos necesarios para dar una atención eficaz a la población Equipamiento, mejoramiento de infraestructura y médicos de cabecera en Centros de Salud | No contar con infraestructura adecuada. Personal capacitado | Propagación de enfermedades No contar con los suficientes médicos especialistas |

| Tipología | Nombre | No. de Equipamientos | Localización | Cobertura de Atención (a) | Déficit (b) | Superávit (c) |
|--|-------------------------------|----------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------------|---------------|
| Centro de Salud Rural para Población Concentrada | Centro de Salud Temascalcingo | 3 consultorios | Temascalcingo | 14565 habitantes | 3 médicos | |
| Centro de Salud Urbano | Centro de Salud | 1 consultorio | Santiago Coachochitlán | 8286 habitantes | 1 médico y 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | Santa María Canchesdá | | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San Juanico el Alto | 3447 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | Santa Ana Yenshú | 2716 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San Pedro Potla | 1211 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | Pastores | 1779 habitantes | 1 médico | |
| | Centro de Salud | 2 consultorios | San Francisco Tepeolulco | 6295 habitantes | 2 médicos y 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 2 consultorios | Ahuacatitlán | 6750 habitantes | 1 médico, 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San Pedro el Alto | 4740 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San Francisco Solís | 1362 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San José Solís | 1871 habitantes | 1 médico de base | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | Ex Hacienda Solís | 5211 habitantes | 2 médicos | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | San Antonio Solís | 2111 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | Juanacatlán | 334 habitantes | 1 médico pasante | |
| | Centro de Salud | 1 consultorio | La Magdalena | 2728 habitantes | 1 médico pasante | |

Prospectiva

Se realizan campañas de salud para la oportuna prevención de enfermedades. Así como la gestión de clínicas, e instrumentos básicos de Salud, para prevenir y dar atención oportuna a toda la Población.

Incrementación de personal (terapias físicas, entre otros), material (equipamiento)

| COORDINACIÓN DE SALUD | | |
|--|--|---|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| ✓ SALUD ✓ Promoción ✓ Prevención | Carecimiento de personal capacitado. Unidades no equipadas. | Rehabilitación y equipamiento de centros de salud del municipio Capacitación e implementación de médicos especialistas. Médicos de tiempo completo. |

Objetivo

Beneficiar a la gente del municipio con más bajos recursos y en estado crítico y medio de salud, así como consultas gratuitas y chequeos médicos para la prevención de enfermedades frecuentes en el municipio

- Fortalecer los centros de salud (infraestructura y equipamiento).
- Prevención de la salud

ESTRATEGIAS

- ❖ Difundir las campañas de la medicina preventiva
- ❖ Apoyar las campañas de vacunación en coordinación con las instancias Federales y Estatales.
- ❖ Apoyar y promover con campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas como el cáncer de mamario y cervico-uterino.
- ❖ Promover caravanas de salud en coordinación con el sector salud.

- ❖ Fortalecer las campañas de salud sexual reproductiva para adolescentes.
- ❖ Detectar casos de diabetes mellitus.
- ❖ Detectar el sobrepeso y obesidad en niños beneficiados con desayunos escolares y raciones vespertinas.
- ❖ Impartir cursos preventivos de las adicciones en escuelas y población abierta.
- ❖ Fortalecer la gestión para la construcción de la clínica de salud con especialidades en Santa María Canchesdá

Líneas de acción

- ❖ Promover en las escuelas la activación física
- ❖ Construcción de casa de salud en comunidades y terminación de las que están en proceso
- ❖ Promover y fortalecer la consulta externa en la UBRIS
- ❖ Gestionar para que el ISSEMYM aumente la cobertura de servicios médicos en el municipio
- ❖ Canalizar pacientes a centros hospitalarios generales y de especialidad.
- ❖ Promover convenios de colaboración y coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales, relacionadas con los servicios de salud.

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|------------------|------|
| Cobertura de los servicios de salud. | Población con acceso a los servicios de salud/población total x 100. | % | 10 % |
| Incremento de infraestructura para la atención médica. | Clínicas y hospitales período actual / Clínicas y hospitales período anterior -1 x 100. | % | 20% |

Subtema: Vivienda

Diagnóstico

Del total de viviendas particulares habitadas en el municipio, 11 mil 669 (81.14%) tienen piso de cemento o firme, un mil 389 (9.66%), de madera, mosaico u otro recubrimiento y solo un mil 266 viviendas tiene piso de tierra; 8.80 por ciento. La disponibilidad de servicios en la vivienda es un indicador que contribuye a la medición de los niveles de bienestar de la población. En el año 2010, del total de viviendas: 96.75% disponen de energía eléctrica, 86.9%, disponen de agua entubada y 67.59% cuentan con drenaje.

| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---------------------------------------|--|----|----|----|----|---|--|---|---|
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| VIVIENDA | 10 | 03 | 02 | 01 | 01 | <p>Se cuenta con el espacio territorial suficiente para la construcción de viviendas.</p> <p>Se cuenta con materia prima en el municipio.</p> <p>Se cuenta con el suelo apto para la construcción</p> <p>Se cuenta con vías de comunicación para las diferentes comunidades</p> | <p>Programas de mejoramiento a la vivienda, o pie de casa.</p> <p>Oportunidades de inversión para empresas inmobiliarias</p> <p>Programas de desarrollo habitacional.</p> <p>Proyecto de inversión del gobierno estatal para la ampliación de la red de drenaje municipal.</p> <p>Gestionar ante los gobiernos federal y estatal financiamiento para la construcción de vivienda social.</p> <p>Realizar proyectos para el acondicionamiento de las viviendas del municipio.</p> <p>Vigilar que la edificación de casas habitación, se realice dentro de espacios aptos para el desarrollo urbano.</p> <p>Reducir el déficit en la cobertura de agua potable y drenaje, a través de la coordinación de proyectos con desarrollo urbano, obras públicas, junta local de agua potable y gobierno del estado.</p> | <p>Únicamente el 67.55 % del total de viviendas cuenta con drenaje</p> <p>No existía un Plan de Desarrollo Urbano para el centro de población hasta el año 2003.</p> <p>Zonas habitacionales irregulares y dispersas en el sur del territorio municipal.</p> <p>Materiales predominantes de construcción: teja y adobe.</p> | <p>No contamos con recursos suficientes para la construcción de viviendas.</p> <p>La población está trasladándose a otros países.</p> <p>No se cuenta con fuentes de empleo en el municipio.</p> <p>La actividad es más representativa en el municipio es agropecuaria.</p> |



| LOCALIDAD | TOTAL DE VIVIENDAS PARTICULARES | VIVIENDAS QUE DISPONEN DE LUZ ELÉCTRICA, AGUA Y DRENAGE |
|--|---------------------------------|---|
| TOTAL DEL MUNICIPIO | 14,384 | 8,953 |
| TEMASCALCINGO DE JOSÉ MARÍA VELASCO | 2,941 | 2,609 |
| AHUACATITLAN CENTRO | 164 | 137 |
| BOSHESDA | 115 | 80 |
| CALDERAS | 208 | 192 |
| CERRITOS DE CÁRDENAS | 254 | 188 |
| BARRIO DE CORONA | 111 | 53 |
| GUADALUPE IXTAPA | 86 | 2 |
| LA HUERTA | 124 | 94 |
| JUANACATLÁN | 131 | 37 |
| LA MAGDALENA | 1,043 | 825 |
| MESA DE BAÑI | 139 | 49 |
| MESA DE SANTIAGO (LA MESA) | 45 | 9 |
| PASTORES PRIMER BARRIO | 142 | 74 |
| PURUAHUA | 112 | 51 |
| PUEBLO NUEVO SOLÍS (LA ESTANCIA) | 212 | 150 |
| SAN ANTONIO SOLÍS | 371 | 269 |
| SAN FRANCISCO SOLÍS | 267 | 183 |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO | 1,472 | 312 |
| SAN JOSÉ IXTAPA | 76 | 55 |
| SAN JOSÉ SOLÍS | 317 | 205 |
| SAN JUANICO EL ALTO (SAN JUANICO) | 383 | 326 |
| SAN MATEO EL VIEJO | 312 | 81 |
| SAN MIGUEL SOLÍS | 147 | 121 |
| SAN NICOLÁS SOLÍS | 287 | 227 |
| SAN PEDRO EL ALTO | 433 | 100 |
| SAN PEDRO POTLA CENTRO (SAN PEDRO POTLA) | 68 | 13 |
| SANTA ANA YENSHU CENTRO | 40 | 13 |
| SANTA MARÍA CANCHESDA | 404 | 295 |
| SANTA MARÍA SOLÍS | 61 | 51 |
| SANTA ROSA SOLÍS | 124 | 86 |
| SANTIAGO COACHOCHITLÁN | 717 | 489 |



| | | |
|---|-----|-----|
| SAN VICENTE SOLÍS | 63 | 21 |
| EX-HACIENDA DE SOLÍS | 438 | 394 |
| EL TEJOCOTE (LA LOMA) | 110 | 0 |
| SANTA ANA YENSHU EJIDO | 82 | 24 |
| SAN PEDRO POTLA SEGUNDO BARRO | 76 | 59 |
| SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRO EJIDO | 242 | 89 |
| SAN JOSÉ LOS REYES | 52 | 24 |
| EL RODEO | 135 | 35 |
| CUADRILLA | 57 | 23 |
| AHUACATITLÁN CUARTO Y QUINTO CUARTEL | 279 | 192 |
| BARRIO DE SHELLE | 18 | 3 |
| ESTACIÓN SOLÍS (ESTACIÓN ALBERTO GARDUÑO) | 19 | 2 |
| EL GARAY | 46 | 31 |
| LA MESA DEL VENADO | 19 | 0 |
| POZO DE LAS PALOMAS | 10 | 0 |
| SAN JUANICO CENTRO | 207 | 132 |
| SAN PEDRO POTLA TERCER BARRO | 114 | 39 |
| SANTA ANA YENSHU LA MESA | 61 | 6 |
| LOS PINOS | 18 | 4 |
| LA ESTANZUELA | 94 | 78 |
| IXTAPA | 104 | 91 |
| MESA DE BOMBARO | 43 | 20 |
| MESA DE LOS GARNICA | 40 | 6 |
| MOGOTE DE LA CAMPANA | 4 | 0 |
| BARRIO LAS PEÑAS | 12 | 7 |
| LOS CHAMACUEROS | 25 | 10 |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO TERCER BARRO LA MESA | 178 | 26 |
| LA MAGDALENA BOSHA | 75 | 55 |
| LA MAGDALENA CRUZ BLANCA | 22 | 15 |
| SANTIAGO COACHOCHITLÁN BARRIO DEL RINCÓN | 50 | 26 |
| LOS PASTORES (PASTORES SEGUNDO BARRO) | 176 | 129 |
| SAN PEDRO DE LA LOMA | 3 | 0 |
| LA LOMA DE SAN MATEO | 130 | 34 |
| LLANO DE LAS CARRERAS | 27 | 1 |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO TERCER BARRO EJIDO | 49 | 1 |



Prospectiva

Programas de mejoramiento a la vivienda, o pie de casa, oportunidades de inversión para empresas inmobiliarias, programas de desarrollo habitacional, financiamiento para la construcción de vivienda social, proyectos para el acondicionamiento de las viviendas del municipio, asesoría para la edificación de casas habitación en espacios aptos para el desarrollo urbano.

| DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL | | |
|---------------------------------------|--|---|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| VIVIENDA | Tardía de los apoyos a mejora de vivienda Programas que ayuden a tener una vivienda digna a personas de escasos recursos económicos | Programas de mejoramiento a la vivienda, o pie de casa. Programas de desarrollo habitacional. Gestión ante las instancias los gobiernos federal y estatal financiamiento para la construcción de vivienda social. Proyectos para el acondicionamiento de las viviendas del municipio. |

Objetivo

Acciones encaminadas a promover e impulsar la construcción de viviendas, acciones que desarrolla el gobierno municipal orientado a proporcionar apoyos y realizar gestiones para mejorar las condiciones para adquirir una vivienda digna y decorosa.

Estrategias

Identificación la población que requiere de una vivienda digna

Otorgar apoyos para la mejora de vivienda (material de autoconstrucción)

Líneas de acción

Operación de programa para la obtención de una vivienda digna a personas de escasos recursos

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| Índice de incremento en la oferta de vivienda. | Viviendas construidas / total de viviendas. | % | 5 % |
| Índice de mejoramiento de la vivienda. | Viviendas mejoradas / viviendas en mal estado x 100. | % | 25 % |

5.1.2 GRUPOS VULNERABLES

Subtema: Niños, Jóvenes y Adultos Mayores

Diagnóstico

Todos los grupos tienen un grado de importancia por eso esta administración municipal pondrá todo su empeño y dedicación particularmente en los niños, jóvenes y adultos mayores, procurando de manera coordinada con el Gobierno Estatal lograr más y mejor cobertura en los programas sociales direccionados a estos grupos, por supuesto que en este tema estarán presentes las madres, los pueblos indígenas y particularmente la población municipal que padecen algún tipo de discapacidad.

Es prioridad de este gobierno atender con mayor eficacia estas necesidades, y para ello se diseñaran políticas públicas encaminadas en promover de manera eficiente la educación, la salud y la inversión en infraestructura básica

Programas para una mejor alimentación y salud obteniendo una mejor calidad de vida a adultos mayores.



A) Población infantil de 0 a 14 años

| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|----|----|----|----|--|---|---|--|
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL ✓ Detección y prevención de niños de la calle ✓ Protección integral del menor ✓ Desayunos escolares | 07 | 01 | 03 | 01 | 03 | Coordinación con maestros para la detección o riego oportuno de alguna agresión tanto física como verbalmente. Dotación mensual a los alumnos | Mayor orientación y atención a menores y familias Disminución de la desnutrición que se presenta en varias zonas | Alto índice de casos No cubrir oportunamente con las entrega de dotación alimentaria | Falta de decisión y cultura para realizar la denuncia. Escases de personal capacitado para realizar actividades que disminuya la desnutrición |

B) Población joven 15 a 29 años

De acuerdo a datos demográficos del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en el 2010 la población considerada joven en el municipio de Temascalcingo representaba cerca del 38% del total de la población, es decir 24,194 personas tenían entre 12 y 29 años de edad

| DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | | | |
|---|---|----|----|----|----|--|---|--|---|
| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES Bienestar y orientación juvenil | 07 | 04 | 01 | 01 | 02 | Planteles a nivel superior que permiten satisfacer la demanda estudiantil de los egresados del nivel medio superior Participación activa de los jóvenes en actividades deportivas Área de atención a la juventud | Impulsar la oferta educativa del nivel superior en la modalidad "ejecutiva" con la finalidad de permitir a los jóvenes trabajar y estudiar al mismo tiempo. Campañas de concientización juvenil en diversos temas Fomentar la creación de organizaciones juveniles que impulsen el desarrollo del sector en el municipio. | Alto índice de deserción escolar relacionada con la necesidad económica familiar y la incorporación en actividades laborales. Oferta limitada de empleo de calidad y con buena remuneración. Carencia de un centro especializado en la atención de adicciones. | Migración a centros urbanos y al extranjero como alternativa de generación de ingresos. Alto costo social a causa de la incidencia de las adicciones en los jóvenes. Vulnerabilidad-dad asociadas al grupo de edad (relativo a identidad, pertenencia y experiencia del individuo). |

C) Población de 60 años y más

| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL | | | | | | | | |
|------------------------------------|--|----|----|----|----|---|--|--|---|
| | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| APOYO A ADULTOS MAYORES | 07 | 03 | 02 | 01 | 02 | Programas para un mejor alimentación y mejor calidad de vida a lo adultos mayores | Incrementación de apoyos asistenciales, bastones, sillas de ruedas, andaderas, medicamento, alimenticios, entre otros. | Falta de información de los programas y apoyos que se les pueden dar | Interés por llevar y recibir a poyos por la gente |

Prospectiva

Los niños, jóvenes y adultos mayores, son la población más vulnerable en el municipio, la falta de oportunidades y programas sociales hacen de estos grupos una preocupación creciente para este Gobierno Municipal. El municipio para el año 2010 cuenta con 41,577 habitantes de 15 años y más. 19,575 son hombres y 22,002 mujeres, de los cuales solo 5,378 hombres cuentan con la educación secundaria completa y en las mujeres 4,880, existiendo solo 1,469 hombres con educación superior y en el mismo rango 1,479 mujeres, el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 6.74% y a nivel estatal representa el 9.10%. La población de niños en edad de 0 a 14 años es de 21,073 habitantes, de los cuales 10,627 son hombres y 10,446 mujeres, este grupo de edad representa el 55.24% y radica en comunidades rurales, lo que significa promover y trabajar en materia de infraestructura educativa y de convivencia, para dar atención a este grupo de niños y jóvenes.

La implementación de talleres, Orientación y actividades que permiten captar y prevenir la agresión infantil, dentro de las instituciones educativas como en el núcleo familiar y sobretodo incrementación de desayunos escolares para disminuir la desnutrición que se presenta en varias comunidades que presentan alto nivel de vulnerabilidad.



| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|---|--|---|
| ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Detección y prevención de niños de la calle Protección integral del menor Desayunos escolares | Falta de decisión en las denuncias Debilidad en personal por falta de capacitación para recrear actividades que puedan disminuir la desnutrición. | Orientación e incrementación de talleres y actividades que permiten captar y prevenir la agresión infantil Incrementación de programas para la mayor expansión y atención a la población infantil con la dotación de desayunos escolares |

La condición e importancias de participaciones activas de los jóvenes en actividades deportivas, culturales, educativas, de manera incluyente y solidaria, permitan articular programas y políticas públicas para la atención de las necesidades primordiales e intereses y permitan al municipio ser un promotor del desarrollo de la juventud.

| DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL | | |
|---------------------------------------|---|---|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES | A pesar de los esfuerzos gubernamentales por satisfacer la oferta educativa y laboral en el municipio, ésta sigue siendo insuficiente. Alto índice de deserción escolar, acentuado entre los jóvenes de 16 a 22 años, que por razones económicas familiares se ven obligados a buscar empleo. La oferta laboral en el municipio se caracteriza por ser limitada y, en gran medida, no ofrece buena remuneración ni desarrollo profesional. La incidencia de las adicciones en los jóvenes representa un alto costo social. Se percibe interés en realizar actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, sin embargo, los lugares disponibles para hacerlo son limitados. | La oferta educativa se amplía y satisface en mayor medida la demanda de jóvenes estudiantes El impulso de la modalidad “ejecutiva” educativa del nivel superior permite a los jóvenes trabajar y estudiar al mismo tiempo. Se han implementado programas gubernamentales para la generación de micro emprendimientos y proyectos productivos que garanticen el empleo y autoempleo. La promoción de campañas de concientización juvenil en diversos temas, otorga a los jóvenes información y orientación que coadyuven en su formación integral. La red de organizaciones juveniles participa activamente en desarrollo del municipio. |

Objetivo

Incrementación de desayunos escolares

Creación de espacios para la juventud y su desarrollo.

Apoyo con una despensa mensual de por vida para evitar la desnutrición en los adultos mayores que carecen de algún recurso

Incrementación de apoyos asistenciales, bastones, sillas de ruedas, andaderas, medicamento, insumos alimenticios, entre otros.

Estrategias

- ❖ Fortalecer y contribuir con el Gobierno Estatal a la construcción de la casa de día para los adultos mayores.
- ❖ Gestionar lentes, sillas de ruedas, bastones y muletas para adultos que así lo requieran.
- ❖ Promover la ampliación de cobertura de los programas sociales específicos para adultos mayores.
- ❖ Realizar excursiones y paseos en coordinación con el DIF Y DIFEM.
- ❖ Festejar el día del adulto mayor, navidad, día del padre, en coordinación con el SMDIF.
- ❖ Promover las actividades físicas y de manualidades con los club's de adultos mayores registrados ante el SMDIF.
- ❖ Promover los accesos de salud de los adultos mayores en el programa de seguro popular.
- ❖ Mantener los programas de descuento en el pago de predial municipal.
- ❖ Promover la afiliación para obtener la credencial de adulto mayor, para obtener los descuentos vigentes.
- ❖ Prevenir a través del CEPAMYF la violencia intrafamiliar.
- ❖ Festejar y entregar juguetes con motivo del día del niño, en comunidades marginadas.

- ❖ Detectar el sobrepeso y la desnutrición a través de la toma de antropometrías que se realizan a los niños beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas.
- ❖ Brindar asistencia jurídica y Psicológica en los casos detectados de víctimas del maltrato.
- ❖ Impartir talleres en las escuelas de nivel primaria, secundaria y preparatoria de prevención de las adicciones.
- ❖ Ejecutar los programas del DIF de detección y prevención de niños de la calle.
- ❖ En coordinación con el DIFEM entregar becas a niños con rezago social (niños en situación de calle).
- ❖ Realizar a través del SMDIF campañas de prevención y fomento de la denuncia a la violencia en contra de los niños y jóvenes.

Líneas de acción

- ❖ Promover jornadas de salud para los adultos mayores
- ❖ Apoyar con pláticas en la prevención del BULLYING.
- ❖ Promover los espacios deportivos y recreativos para que sean utilizados por niños y jóvenes.
- ❖ Promover el aumento de la cobertura en desayunos escolares fríos y raciones vespertinas.
- ❖ Promover la distribución de material impreso para la prevención de adicciones.
- ❖ Gestionar la ampliación de cobertura de desayunadores escolares comunitarios.
- ❖ Gestionar y promover ante el Gobierno estatal la entrega de zapatos ortopédicos y lentes gratuitos para niños de primaria que los necesiten.



Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|------------------|------|
| Cobertura de atención a niños en desamparo. | No. de niños atendidos / Total de niños que requieren atención x 100. | % | 20 % |
| Índice de afiliación de adultos mayores. | Adultos mayores afiliados / población total de adultos mayores x 100. | % | 25 % |

Subtema: Mujeres

Diagnóstico

El municipio tiene una población femenina de 32 mil 475, contando con 4 mil 815 económicamente activas, de ellas 2 mil 840 son jefas de familia.

Mediante lo cual se integran programas de apoyo tanto alimentario como económico.

| PROGRAMA | APOYO |
|----------------------------------|---|
| LICONSA VALLE DE SOLIS | Beneficio con dotación de leche a mayor número de familias |
| FUTURO EN GRANDE | Pensión alimenticia a madres adolescentes entre los 12 y 18 años. |
| MUJERES QUE LOGRAN EN GRANDE | Beneficio económico a mujeres de 19 y 59 años |
| MUJERES TRANSFORMANDO MEXICO AC. | Fundación de mejoramiento a infraestructuras tanto propias como socialmente |
| GENTE GRANDE | Pensión alimenticia a adultos mayores de 60 o mas |

Fuente: COORDINACIÓN DE LA MUJER

Sin duda también se da apoyo psicológico y legal a mujeres que reciben agresión familiar.

Equidad de Género

El concepto de equidad de género está vinculado a la justicia, imparcialidad e igualdad social. El género es una clasificación que permite agrupar a los seres que tienen uno o varios caracteres comunes.

¿Cómo entender la equidad de género?

La sociedad tradicionalmente ha identificado el término de equidad de género con igualdad, la cual debe referirse a la aceptación de las diferencias entre hombres y mujeres, equidad de género es reconocer que todos y todas tenemos derechos, lo ideal es buscar un equilibrio en el que ninguna de las partes se beneficie de manera injusta en perjuicio de la otra.

El 17 de Octubre de 1953, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto del Presidente Adolfo Ruiz Cortines en el que se estipulaba que las mujeres tendrían derecho a votar y ser votadas para puestos de elección popular. Establecía, con ello, los derechos políticos en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.

La igualdad se refiere a mismas oportunidades, derechos y responsabilidades para hombres y mujeres, no en función de que ambos deben ser tratados como idénticos, la educación deberá ser equitativa, la atención en servicios de salud deberá realizarse sin distinción de género, en condiciones similares de calidad y calidez. El reconocimiento de las capacidades individuales para ejercer cualquier profesión debe de ser equitativo.

En el ámbito laboral, lograr la equidad en las remuneraciones económicas por el trabajo realizado es determinante, una mujer no debe obtener menos salario que un hombre ante un mismo trabajo, cualquier persona debe ganar lo propio de acuerdo a sus méritos.

El objetivo deseable es eliminar la discriminación en todos los ámbitos, y particularmente por motivos de género o sexo, y para ello es importante promover un cambio de mentalidad colectiva.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) promueve acciones a favor de la equidad de género como "La Declaración del Milenio" para ello, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del día 6 al 8 de Septiembre del año 2000, los jefes de Estado determinaron que debían implementar algunas acciones concretas para alcanzar un desarrollo mas equitativo, por lo que instituyeron los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un esfuerzo mundial, para entre otros objetivos promover la no discriminación contra la mujer.

En México existen leyes sobre la equidad de género y son las siguientes:

- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

En el estado de México se respetan y aplican las Leyes y programas de la Federación además se han incluido las modificaciones a la legislación estatal, mismas que se realizaron por parte de la LVII Legislatura de la entidad (Decreto No. 63, gaceta del Gobierno No.41 del 6 de marzo de 2010).

Prospectiva

En el municipio se creó la Coordinación de la Mujer para implementar los planes y programas que ofrecen la oportunidad a las mujeres para desarrollarse e integrarse con equidad a la sociedad, a la productividad y a la comunidad educativa en el municipio.

Por otra parte, debido a la incrementación de enfermedades que se presentan en las mujeres se han implementado campañas para revisión y prevenir de enfermedades más frecuentes que se presentan en las mujeres.

Objetivo

Capacitar a las mujeres Temascalcinguenses en cursos y tecnologías para así mismo seguir promoviendo sus habilidades y capacidades para poder generar una mejor economía familiar.

Fomento de valores y actitudes que eviten la violencia y la discriminación

El uso de lenguaje se debe cuidar, de ser posible iniciar omitiendo palabras que demeriten a las mujeres u hombres

Apoyar las actividades en el seno familiar sirve para la integración y la cooperación

Reforzar campañas de difusión dirigidas a crear una cultura de respeto y equidad a las mujeres

Estrategias

Difusión y concientización de la equidad de género

Prevención y atención así las enfermedades más comunes que presentan

Líneas de acción

Incrementar la capacitación a las mujeres para su desarrollo profesional y económico

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DE LA MUJER | Capacitación de autoexploración / población femenina económicamente activa x 100 | % | 35% |
| PLÁTICAS SOBRE AUTOEXPLORACIÓN | Pláticas / población femenina en edad de autoexploración | % | 25% |
| PLÁTICAS DE EQUIDAD DE GENERO | Pláticas de equidad / población total x 100 | % | 40% |

Subtema: Población Indígena

Temascalcingo se distingue en el Estado por contar con amplias zonas de población indígena, entre las lenguas más comunes en el municipio están la Mazahua, Otomí, Náhuatl entre otras, sumando un total de 10,504 personas que hablan lengua indígena, la cual representa el 17.83% del total de la población municipal, las comunidades donde se concentra la mayor cantidad de personas que habla alguna lengua indígena son las siguientes:

| | |
|--|-------|
| San Francisco Tepeolulco | 3,127 |
| Santiago Coachochitlán | 2,112 |
| Santa María Canchesdá | 476 |
| La Magdalena | 393 |
| San Mateo el Viejo | 345 |
| Boshesdá | 372 |
| San Pedro el Alto | 317 |
| Pastores primer Bo. | 313 |
| San Pedro Potla 1er Bo. | 298 |
| Pastores segundo Bo. | 271 |
| San Francisco T. 3er Bo. La mesa | 251 |
| Mesa de Bañí | 182 |
| Mesa de Bombaró | 173 |
| La Loma de San Mateo | 165 |
| San Francisco Tepeolulco 3er Bo. Ejido | 144 |



Estas son las comunidades que de manera individual tienen la mayor cantidad de población indígena, sin embargo existen algunas comunidades que no sobrepasan más de 100 habitantes con lengua indígena, una de las características que generalmente vive parte importante de estas etnias, es que viven en zonas rurales con insuficiencias en servicios básicos, deficiencias relacionadas con la vivienda, falta de oportunidades laborales y la discriminación, ocasionando con ello que su calidad de vida se vea deteriorada, generando con ello empobrecimiento patrimonial alimentario y cultural, es por ello que se trabajara de manera conjunta con las comunidades y con los diferentes niveles de gobierno para lograr un avance significativo en materia de infraestructura y promover el fomento y la conservación, de la identidad y sus costumbres.

| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----|----|----|----|--|---|--|---|
| | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | | | | |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| PUEBLO INDÍGENA | 07 | 03 | 03 | 01 | 04 | <p>Programas de Gobierno Estatal para gestionar apoyos en beneficio del sector indígena necesidades de suma importancia que contribuyen al desarrollo y fomento de las tradiciones y cultura del municipio</p> <p>Mejoramiento de caminos</p> <p>Credencialización a los artesanos y alfareros</p> <p>Gestión de vestimenta para los Grupos de Danzas</p> <p>Hortalizas para la siembra de cultivos</p> <p>Gestión de molinos de tierra y nixtamal</p> <p>Promoción de Pláticas Jurídico Informativas en beneficio de alumnos y padres de familia</p> <p>Asesorías jurídicas</p> | <p>Arraigar la identidad cultural de las comunidades indígenas.</p> <p>Incrementación de proyectos de hortalizas, así como de los diferentes oficios que demanda la ciudadanía, generando así mejores oportunidades de vida</p> | <p>El poco interés de las nuevas generaciones para contribuir en la conservación de la identidad indígena</p> <p>Tiempo tardío de respuesta de las instituciones donde se gestionan los apoyos en beneficio de los más necesitados</p> | <p>Perder en su totalidad las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, así como su lengua materna debido a la discriminación.</p> |

Prospectiva

Los programas de las diferentes instancias gubernamentales ha contribuido al desarrollo y fomento de las tradiciones y culturas, incrementando el apoyo a

- Mejoramiento de caminos
- Credencialización a los artesanos y alfareros
- Gestión de vestimenta para los Grupos de Danzas
- Hortalizas para la siembra de cultivos
- Gestión de molinos de tierra y nixtamal
- Promoción de Pláticas Jurídico Informativas en beneficio de alumnos y padres de familia
- Asesorías jurídicas

| COORDINACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS | | |
|---------------------------------------|---|--|
| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
| PUEBLO INDÍGENA | <p>Poco interés para las demandas de los grupos indígenas para el mejoramiento de condiciones de vida y tener opciones de desarrollo, en el ámbito personal, social y cultural, forma en la que se podrá arraigar la identidad cultural del municipio.</p> <p>Debilidad para lograr que los apoyos adquiridos sean aplicados de acuerdo a las necesidades que demanda la ciudadanía y así lograran mejores condiciones de vida.</p> | <p>Incremento de gestiones de recursos materiales para fomentar las costumbres y tradiciones en las nuevas generaciones para no perder los usos y costumbres de los pueblos indígenas</p> <p>Aumento de las gestiones ante diversas instituciones para seguir fomentando y generando mejores condiciones de vida.</p> <p>Implementación de apoyos por parte del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de acuerdo a las demandas ciudadanas</p> |

Objetivo

Continuidad de las culturas, prácticas artesanales, cultivos, entre otras diversas actividades.

Implementación de cursos derivados de las peticiones de las comunidades indígenas.

Estrategias

- ❖ Gestionar proyectos productivos encaminados a fortalecer la producción de sus artesanías.
- ❖ Gestionar la ampliación de la cobertura de programas de alimentación como el de apadrina un niño indígena.
- ❖ Realizar ante el CEDIPIEM y CDI material industrializado para las comunidades indígenas.
- ❖ Realizar eventos culturales que permitan la difusión y preservación de las tradiciones de los pueblos indígenas.
- ❖ Realizar un padrón y credencializar a los artesanos indígenas del municipio otorgándoles el registro estatal de artesanos por el IIFAEM.

Líneas de acción

- ❖ Promover, fomentar y preservar las tradiciones de los diferentes pueblos indígenas.
- ❖ Promoción de los diferentes grupos de danza del sector indígena
- ❖ Promover en ferias y eventos las artesanías elaborados por el sector indígena.
- ❖ Promover la participación de los artesanos indígenas en los concursos municipales artesanales de manera coordinada con el IIFAEM

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|------------------|------|
| GESTIÓN PARA APOYOS DE PUEBLOS INDÍGENAS | Gestiones / población indígena x 100 | % | 20% |
| PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE GRUPOS DE DANZAS INDÍGENAS | Total de grupos danzas / total de participaciones x 100 | % | 30% |

Subtema: Población con Discapacidad

Diagnóstico

El municipio cuenta con 62,695 habitantes de los cuales 2,029 padecen algún tipo de limitación en la actividad y que representan el 3.24% y a nivel estatal el 3.50%, la información captada referente a la discapacidad incluye a personas que aun con anteojos tienen dificultad para ver y las que con aparato auditivo tienen dificultad para escuchar.

| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
|---|---|----|----|----|----|---|---|---|--|
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ✓ Asistencia social | 07 | 01 | 04 | 01 | 03 | Ofrecer orientación con pláticas de prevención de la discapacidad a las escuelas, padres de familia y población en general. Atención médica y psicológica a personas con discapacidad. Terapias físicas | Incrementación de Impartición de pláticas y prevención de la discapacidad. Apoyo con sus terapias, transporte y educación especial para mejorar su condición. | El no tener respuesta favorable a las gestiones de apoyo para las personas discapacitadas | Falta de espacios, materiales y demás elementos para llevar a cabo una mejor atención a las personas con discapacidad. |

Prospectiva

En las edades de 0 a 14 años existen 288 habitantes con algún tipo de discapacidad y de 15 a 29 son 303, lo que nos indica que una parte importante de niños y jóvenes se encuentran es una etapa limitativa de su actividad, las cifras más altas en discapacidad se encuentran en los rangos de la edad más adulta, entre los 30 a 84 años con un total de 1,248 personas, cabe resaltar que de acuerdo al INEGI en el censo de población y vivienda del año 2000 existía un porcentaje de población con algún tipo de discapacidad de 1.33% sin embargo para el año 2010 este porcentaje se incrementó a un 3.24% del total de limitaciones captadas, las limitaciones para caminar o moverse ocupan el primer lugar, seguidas por la de ver y escuchar.

A) POBLACIÓN DISCAPACITADA Y TIPOS DE DISCAPACIDAD

El municipio de Temascalcingo cuenta ,2 mil 29 (3.24%) habitantes que padecen algún tipo de limitación.

| GRUPO DE EDAD | CONDICIONES DE LIMITACION DE LA ACTIVIDAD | | | | | |
|-----------------|---|-------------------|-----|----------|----------------------|--------------------------------|
| | CONDICION LIMITA EN LA ACTIVIDAD | | | | | SIN LIMITACION EN LA ACTIVIDAD |
| | TOTAL | CAMINAR O MOVERSE | VER | ESCUCHAR | HABLAR O COMUNICARSE | |
| Total | 2029 | 1719 | 216 | 70 | 24 | 60248 |
| 00-14 años | 288 | 258 | 20 | 8 | 2 | 20603 |
| 15-29 años | 303 | 260 | 25 | 12 | 6 | 16536 |
| 30-59 años | 514 | 471 | 33 | 6 | 4 | 18057 |
| 60-84 años | 737 | 601 | 105 | 27 | 4 | 4757 |
| 85 años y mas | 187 | 129 | 33 | 17 | 8 | 276 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19 |
| | | | | | | 26 |

Fuente: COESPO, con base en información de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos

Programas de apoyo a personas discapacidades

| Nombre del Programa | Beneficiarios | Tipo de apoyo |
|---|---------------|--|
| Por una infancia en grande | 45 menores | Canasta alimentaria |
| En grande con la discapacidad | 223 | Canasta alimentaria |
| Niños canalizados al centro de atención múltiple (CAM) | 48 | Educación especial |
| Credenciales de discapacidad | 20 | Traslado DIFEM Toluca |
| Aparatos funcionales (andaderas, sillas de ruedas, bastones, muletas, etc.) | 320 | Aparatos funcionales (gestión y entrega) |
| Transporte a personas con discapacidad | 50 | 28 CAM Temascalcingo 20 CAM Atlacomulco |

| Tema y Subtema de desarrollo/Programa | Escenario Tendencial | Escenario Factible |
|---|---|--|
| ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ✓ Asistencia social | Falta de espacios para ofrecer los servicios Falta de material e instrumentos para la atención adecuada Poco personal capacitado para la atención | Incrementación de personal adecuado para la realización de terapias a personas con discapacidad. Mejoramiento de las instalaciones que dan atención a las personas con discapacidades |



Objetivo

Mejor equipamiento para una mayor cobertura en el centro de rehabilitación “Diana Laura Riojas de Colosio

Estrategias

- ❖ Fortalecer y ampliar las instalaciones de atención a discapacitados (UBRIS)
- ❖ Gestionar mayor cobertura de los programas sociales implementados por los Gobiernos Federal y Estatal.
- ❖ Apoyar con el transporte de niños y jóvenes que asisten a los Centros de Atención Múltiple (CAM) ubicados en cabecera municipal y el municipio de Atlacomulco.
- ❖ Apoyar con descuentos en trámites de registro civil a personas con discapacidad.

Líneas de acción

- ❖ Promover y dotar del consumo de ácido fólico para apoyar la cultura de prevención de discapacidad.
- ❖ Promover los derechos de las personas con discapacidad y fomentar infraestructura municipal que contemple rampas y espacios adecuados para los discapacitados.
- ❖ Promover los programas de atención alimentaria en personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres jóvenes embarazadas.

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|------------------|------|
| Índice de atención a personas con capacidades diferentes | No. de discapacitados atendidos / Total de personas con capacidades diferentes registrados en el municipio x 100. | % | 30 % |

5.2 PILAR TEMÁTICO MUNICIPIO PROGRESISTA

Con una población total de 62,695 habitantes, Temascalcingo cuenta con una fuerza laboral (población económicamente activa) de 20,231 personas, lo que representa porcentualmente el 44.01% del total de la población del municipio, es de resaltar la fuerza laboral que a últimas fechas viene realizando la mujer, mismas que en muchas ocasiones son padre y madre, jefas de familia y que son responsables de llevar el sustento económico a casa para atender las necesidades familiares, entre la PEA la participación de la mujer representa el 19.89%, y la cifra más preocupante es la de la cantidad de la población económicamente inactiva que son 25,443 personas.

La falta de empleos se debe al poco interés que muestran los empresarios para instalar centros de trabajo que ayuden a disminuir las cifras de desempleados.

El Producto Interno Bruto (PIB) al año 2010 representaba 1,667 millones de pesos y este lo generan entre otros las siguientes actividades y que son las más sobresalientes:

- Comercio al por menor y al por mayor
- Servicios agropecuarios
- Industrias manufactureras
- Servicios educativos
- Remesas del extranjero
- Servicios por actividades gubernamentales
- Servicios de salud y asistencia social
- Servicios profesionales y técnicos
- Servicios financieros
- Servicios de alquiler de bienes
- Servicios de transporte

Estas fuentes de empleo son las principales promotoras de la economía municipal, pero son insuficientes ya que es de considerar que un importante porcentaje de la población económicamente activa se encuentra sin empleo, además la inversión pública per cápita es de 1,653 (pesos/habitante) aunado a ello el bajo precio del salario mínimo y que es el del área geográfica “C” de 54 pesos diarios.

Retos importante enfrenta la administración 2013-2015 y uno de ellos es el desarrollo económico del municipio, particularmente en promover la generación de empleos, pues el comercio al menudeo se encuentra saturado, la baja producción del campo empeora por factores como los cambios climáticos y los altos costos de producción entre otros, la prestación de servicios solo se ve fortalecida en temporadas vacacionales o de fiestas patronales, y por los antecedentes anteriores, podemos afirmar que la fuerza laboral del municipio, se encuentra desempleada

5.2.1 Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal

Son acciones que permite que la población de Temascalcingo tenga relación con la naturaleza de la manera que ingreso económico

5.2.2 Actividades Económicas Del Municipio

Diagnóstico

El municipio cuenta con un gran diversidad de actividades económicas de las personas rurales como son agrícolas, productores rurales, pecuario, acuícola.

Prospectiva

Incrementar la producción de productos agrícolas de calidad que demande el mercado y que contribuyan a la seguridad alimentaria, mediante la organización, capacitación y asistencia técnica integral y periódica de los productores.

La diversificación de cultivos, el fortalecimiento de la infraestructura hidráulica y el fomento de programas

Objetivo

Comprende las acciones dirigidas a incrementar de manera permanente y sostenida, los niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria.

Estrategias

Difusión y promoción de cursos

Líneas de acción

Capacitación a la población para su activación económica

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------|------|
| Índice de capacitación para el trabajo. | Personas capacitadas / personas que solicitaron capacitación x 100. | % | 20 % |
| Índice de capacitación agrícola. | Productores capacitados / total de productores agrícolas x 100. | % | 15% |
| Eficiencia en la gestión de apoyos al campo. | Apoyos otorgados / apoyos gestionados x 100. | % | 10 % |
| Familias rurales beneficiadas con apoyos sociales para el campo en municipios de alta marginalidad. | Familias beneficiadas con apoyos sociales en municipios de alta marginalidad / Total de familias que habitan en el medio rural X 100 | % | 20 % |

5.2.3 Empleo

Porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa en el municipio está representada por el 59.38% del total de la población. En esta tabla se puede ver que el porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector primario (Agricultura) es del 6.69%.

Porcentaje de Población Económicamente Activa (PEA) Sector Primario.

| Población Total | Población ocupada en el sector primario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector primario |
|-----------------|---|---|
| 62638 | 4191 | 6.69% |

Censo General de Población y Vivienda 2010

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector secundario es del 10.03%, es decir, un poco más que la que se ocupa en el sector primario.

Porcentaje de PEA Sector Secundario.

| Población total | Población ocupada en el sector secundario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector secundario |
|-----------------|---|---|
| 62638 | 6286 | 10.03% |

Censo General de Población y Vivienda 2010

El porcentaje de la población económicamente activa que se ocupa en el sector terciario es del 13.35%, lo que indica que ésta es aún mayor a la que se ocupa en el sector secundario.



Porcentaje de PEA Sector Terciario

| Población total | Población ocupada en el sector terciario | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) sector terciario |
|-----------------|--|--|
| 62638 | 8363 | 13.35% |

Censo General de Población y Vivienda 2010

Por otro lado la población económicamente inactiva representa el 40.62% de la población total.

Porcentaje de la Población Económicamente Inactiva

| Población total | Población económicamente inactiva | Porcentaje de población económicamente inactiva |
|-----------------|-----------------------------------|---|
| 62638 | 25443 | 40.62% |

Censo General de Población y Vivienda 2010

A continuación se presenta una tabla que muestra, por sector, el índice de especialización económica, de lo que se desprende que el sector terciario cuenta con el (IEE) mayor y que el (IEE) por todo el municipio es de 99. 57%.

Índice de Especialización Económica (IEE)

| Población ocupada | Población ocupada en el sector primario | (IEE) Sector primario | Población ocupada en el sector secundario | (IEE) Sector secundario | Población ocupada en el sector terciario | (IEE) Sector terciario | (IEE) Total |
|-------------------|---|-----------------------|---|-------------------------|--|------------------------|-------------|
| 18921 | 4191 | 22.15% | 6286 | 33.22% | 8363 | 44.20% | 99.57% |

Censo General de Población y Vivienda 2010



El siguiente indicador es el de la tasa de dependencia económica, de donde se desprende que del total de población, esta tasa es del 67.71%.

Tasa de Dependencia Económica (TDE)

| Población total | Población económicamente activa | Población con dependencia económica |
|-----------------|---------------------------------|-------------------------------------|
| 62638 | 32.29% | 67.71% |

Censo General de Población y Vivienda 2010

Tasa de Desempleo Abierto (TDA)

| Población económicamente activa | Población económicamente activa desocupada | TDA |
|---------------------------------|--|-------|
| 20231 | 1310 | 6.47% |

Es importante conocer el índice de población económicamente activa, para el Municipio de Temascalcingo. Este es del 32.29%

Porcentaje de Población Económicamente Activa Total (PEA)

| Población total | Población económicamente activa | Porcentaje de población económicamente activa (PEA) |
|-----------------|---------------------------------|---|
| 62638 | 20231 | 32.29% |

En el municipio la población ocupada asalariada con respecto al total de la población económicamente activa, es del 30.45% y para la obtención de este indicador ha sido tomada en cuenta la población que tiene ingresos de 1 a 3 salarios mínimos.

Porcentaje de la Población Ocupada Asalariada (POAS)

| Población económicamente activa | Población que percibe de 1 a 3 salarios | (POAS) |
|---------------------------------|---|--------|
| 13665 | 4161 | 30.45% |

Censo General de Población y Vivienda 2010



Situación Laboral de la Población de 12 años y más.

| Total de la población de 12 años y más | Total de la población de 12 años y más económicamente activa | Total de la población de 12 años y más económicamente activa ocupada | Total de la población de 12 años y más económicamente activa desocupada | Total de la población de 12 años y más económicamente inactiva | Total de la población de 12 años y más que no especifica condición de actividad económica |
|--|--|--|---|--|---|
| 45964 | 20231 | 18921 | 1310 | 25443 | 290 |

Censo General de Población y Vivienda 2010

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|----------------------|------|
| Índice de eficiencia de la asistencia técnica. | Productores pecuarios asesorados / técnicos pecuarios. | Productor x técnico. | 10 % |
| Ampliación de la infraestructura productiva. | Unidades acuícola establecidas / total de unidades existentes x 100. | % | 10 % |
| Nivel de aprovechamiento del potencial acuícola. | Cuerpos de agua aprovechados en acuacultura / Total de cuerpos de agua existentes x 100. | % | 10 % |
| Capacidad de Gestión para el desarrollo acuícola. | Número de apoyos gestionados / total de apoyos solicitados por productores acuícola x 100. | % | 15 % |
| Índice de promoción empresarial. | Nuevas empresas promovidas / total de empresas x 100. | % | 15 % |
| Simplificación administrativa para el establecimiento de empresas. | No. De trámites simplificados / total de trámites. | % | 30 % |
| Capacidad de Gestión para el Desarrollo Micro Empresarial. | No. De microempresas apoyadas / total de microempresas que operan en el municipio x 100. | % | 15 % |

| | | | |
|--|---|--------------------|---------------|
| Cobertura de apoyo a los artesanos. | Artesanos apoyados / total de artesanos x 100. | % | 20 % |
| Promoción artesanal. | Número de artesanos participantes en eventos de promoción / Total de artesanos en el municipio. | % | 25 % |
| Promoción artesanal. | Número de eventos realizados en el período / número de eventos realizados en el período anterior. | % | 30 % |
| Participación de artesanos en ferias y exposiciones regionales y municipales | Participación de artesanos /Ferias y exposiciones de la región o municipio realizadas en el periodo | Artesano | 120 Artesanos |
| Promoción de destinos turísticos. | Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100. | % | 30 % |
| Índice de infraestructura de apoyo al turismo. | Obras realizadas / número de destinos turísticos. | Obras por destino. | 20 % |

5.2.4 Servicios Públicos

Subtema: Agua Potable

Diagnóstico

El municipio de Temascalcingo como tal cuenta con 10 pozos y 7 manantiales a nombre del Ayuntamiento, en el sector de comités independientes se cuenta con 17 pozos y 2 manantiales, en uso agrícola se cuenta con 3 pozos y 3 presas

No se cuenta con un órgano descentralizado (odapas) del agua potable

Prospectiva

Creación de un are específica para regulación de agua potable

Objetivo

Regulación y mejor servicio en el agua potable en el municipio

Estrategias

Ampliación y mejor distribuciones de redes de agua potable

Líneas de acción

Mantenimiento de líneas de conducción de agua potable.

Hacer concientización a la población del cuidado del agua

Subtema: Drenaje, Alcantarillado Y Tratamiento De Aguas Servidas

Diagnóstico

El municipio de Temascalcingo tiene como disposición final de desecho de las aguas negras o aguas residuales el río Lerma, sin previo tratamiento alguno.

El sistema que se utiliza actualmente para la evacuación de estas mismas aguas negras o residuos es la red de drenaje, se cuenta con 29 redes y subcolectores es de 4, con un longitud aproximada de 10 kilómetros, un diámetro de 30 cm, 45 cm y 65 cm.

Volumen de aguas negras por drenaje es de 861.77 metros cúbicos.

Prospectiva

Realizar actividades que permitan mantener limpio y se obtenga un tratamiento antes de ser desechadas.

Objetivo

Contempla las acciones dirigidas a coadyuvar en el desarrollo de los centros de población proporcionando servicios y ampliando el equipamiento existente para lograr mejoras en la calidad de vida de los habitantes del municipio

Estrategias

Mantenimiento a las líneas de drenaje que lo requieran

Realizar obras de equipamiento e infraestructura que den solución paulatina a la problemática social y de necesidades básicas del municipio, mediante obras que mejoren sustancialmente el nivel de los servicios.

Reunión con comités de agua de la cabecera municipal e integrantes de la regulación sanitaria.

Líneas de acción

La creación de una planta tratadora de aguas negras

Limpieza de fosas sépticas

Subtema: Electrificación y Alumbrado Público

Diagnóstico

El censo elaborado por la CFE en colaboración con personal de servicios públicos, cuenta con 5 mil 339 lámparas de alumbrado público, destacando las 455 ubicadas en la cabecera municipal y teniendo una cobertura municipal de aproximadamente el 77.6%, están presente con este servicio en 66 comunidades. En cuanto a la red de conducción su longitud es de 195 km y su capacidad de kilowatt es de entre 16 y 26 mil por hora, la ubicación de redes primarias están en dos circuitos en la comunidad de Santa María Canchesdá y la capacidad de generación de las sub estaciones es de entre 16 y 26 mil kwatts por hora, la continuidad del servicio es del 99% y los cambios de voltaje están en el rango de 10 mil watts.

Prospectiva

Actualmente el municipio cuenta con una buena cantidad de lámparas de alumbrado público que sirven para dar seguridad a la población, por tal motivo es menester de esta administración dar mantenimiento a estas lámparas además de ampliar este servicio a otras comunidades o sectores que no cuentan con el alumbrado público.

Objetivo

Recibir las solicitudes de las autoridades municipales y los mismos ciudadanos de las distintas comunidades del municipio para la reparación inmediata del alumbrado público

Estrategias

Ubicación del alumbrado público con el que se cuenta e identificar el mantenimiento que requiere

Capacitación constante al personal para la atención de la demanda de la ciudadanía

Líneas de acción

Atención a las demandas de la ciudadanía

Ampliación de la red eléctrica en las comunidades que así lo requieran

Subtema: Manejo de Residuos Sólidos

Diagnóstico

En esta área laboran 16 personas que barren a pie las calles de la cabecera así como de Ex Hacienda de Solís, 14 choferes de las diferentes unidades recolectoras, así como 17 personas ayudantes de las unidades; los horarios son diversos debido a las necesidades propias de esta área. Se cuenta con doce unidades recolectoras que realizan un recorrido de las comunidades del municipio.

La recolección total de estas unidades se deposita en el centro de transferencia de la comunidad de Ahuacatitlán, con un aproximado de 16 a 20 toneladas diarias, se le da el tratamiento de separación de los residuos inorgánicos (pepina de cartón, alambre, vidrio y papel), sirviendo como centro de transferencia ya que diariamente acuden camiones para trasladar la basura al estado de Querétaro.

Rutas de recolección de Basura

| | |
|-----------|---|
| LUNES | RESIDUOS DEL TIANGUIS, BARRIO DEL CALVARIO, LA GLORIETA, BARRIO DE MARO, EL LIBRAMIENTO, EXHACIENDA DE SOLIS, CBT JOSE MA. VELASCO, SEC. VICENTE GUERRERO, BARRIO DE BONSHO, BARRIO EL PUENTE, MERCADO LUIS DONALDO COLOSIO Y VACIADO DE CONTENEDORES |
| MARTES | TIANGUIS, LIBRAMIENTO, CBT SOLIS, MAGDALENA CRUZBLANCA, MAGDALENA COLONIA, CBT JOSE MA. VELASCO, ESC. PREP. PINITO REYNOSO BEJARANO, ESC. SEC. VICENTE GUERRERO Y VACIADO DE CONTENEDORES |
| MIERCOLES | LOS PINOS, EX-HACIENDA SOLIS, SANTA MARIA SOLIS, CBT JOSE MA. VELASCO, ESC. PREP. PINITO REYNOSO BEJARANO, ESC. SEC. VICENTE GUERRERO, BARRIO DE BONSHO, BARRIO DEL PUENTE Y ESC. PRIM. FRANCISCO O. REYNOSO |
| JUEVES | SAN FRANCISCO SOLIS, LA CUADRILLA, LA HUERTA, BARRIO DE CORONA, CBT JOSE MA. VELASCO, ESC. PREP. PINITO REYNOSO BEJARANO, ESC. SEC. VICENTE GUERRERO, BARRIO DE BONSHO Y MERCADO LUIS DONALDO COLOSIO. |
| VIERNES | PURUAHUA LAS ÁNIMAS, PURUAHUA SUR, BARRIO DE MARO, CERRITOS DE CARDENAS, CBT JOSE MA. VELASCO, ESC. PREP. PINITO REYNOSO BEJARANO, ESC. SEC. VICENTE GUERRERO, BARRIO DE BONSHO, BARRIO DE MARO, BARRIO EL PUENTE Y CABECERA MUNICIPAL |
| SABADO | VACIADO DE CONTENEDORES, CBT JOSE MA. VELASCO, ESC. PREP. PINITO REYNOSO BEJARANO, ESC. SEC. VICENTE GUERRERO, BARRIO DE BONSHO, BARRIO DE MARO, BARRIO EL PUENTE Y MERCADO LUIS DONALDO COLOSIO. |
| DOMINGO | VACIADO DE CONTENEDORES DOS TURNOS (MAÑANA-TARDE) |

Prospectiva

Mediante la recolección de basura evitar focos de infección, contaminación por la quema de basura y demás problemáticas que puedan presentarse debido a la acumulación de residuos sólidos.

Objetivo

Dar una atención a las comunidades que no cuentan con el servicio de recolección de residuos sólidos.

Estrategias

Impulsar a la ciudadanía con el reciclaje (separación de basura).

Líneas de acción

Gestión de nuevos mecanismos para el desazolvé de los residuos sólidos con nuevo relleno sanitario en el municipio.

Indicador

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|-----------------------------------|--|------------------|------|
| Cobertura del servicio de limpia. | Localidades con servicio / total de localidades x 100. | % | 20 % |

Subtema: Panteones.

Diagnóstico

El panteón municipal ubicado en el barrio del calvario da servicio a la cabecera municipal y sus barrios, la superficie en la que está construido este panteón es un aproximado de 7800 m² tiene una capacidad para 1412 fosas de las cuales 1407 están en uso y solo 7 están habilitadas, se cuenta con servicios de luz eléctrica, vialidad primaria y secundaria y servicio de agua potable. La descripción de panteones que se cuentan en las diferentes comunidades.

Panteones que se cuenta en el municipio y sus servicios

| COMUNIDAD | AGUA | LUZ ELECTRICA | SANITARIOS |
|--|------|---------------|------------|
| MAGDALENA CRUZ BLANCA | NO | SI | NO |
| BOSHESDA | NO | NO | NO |
| SAN JUANICO CENTRO | NO | NO | NO |
| SAN JUANICO EL ALTO | NO | NO | NO |
| SANTA ANA YENSHU CENTRO | NO | NO | NO |
| SAN ANTONIO SOLÍS | NO | NO | NO |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO SECTOR PANTEÓN | NO | SI | SI |
| SAN PEDRO EL ALTO | NO | SI | NO |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO PRIMER BARRIO EJIDO | NO | SI | NO |
| SANTA ROSA SOLIS | SI | NO | NO |
| SANTA MARIA CANCHESDA | NO | NO | NO |
| AHUCATITLAN 4° Y 5° CUARTEL | NO | SI | NO |
| SAN NICOLAS SOLIS | NO | NO | NO |
| SAN MATEO EL VIEJO | SI | SI | SI |
| SAN JOSE SOLIS | NO | NO | NO |
| SANTIAGO COACHOCITLAN BOQUI | NO | SI | NO |
| SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3 BARRIO LA MESA | NO | NO | SI |
| LOS PASTORES PRIMER BARRIO | NO | NO | NO |
| LOS PASTORES SEGUNDO BARRIO | NO | NO | NO |
| IXTAPA | NO | NO | NO |
| SAN FRANCISCO SOLIS | NO | NO | NO |
| AHUACATITLAN LA CRUZ | NO | SI | NO |
| SAN MIGUEL SOLIS | NO | NO | NO |
| EX HACIENDA SOLIS | NO | NO | NO |
| CALDERAS | NO | SI | NO |
| JUANACATLAN | NO | NO | NO |
| SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO | SI | SI | SI |
| SAN PEDRO POTLA EJIDO | NO | NO | NO |
| SAN ANA YENSHU LA MESA | NO | NO | SI |

Prospectiva

Se cuenta actualmente con 29 panteones en las diferentes comunidades y uno en cabecera municipal.

Objetivo

La adquisición de nuevos terrenos para incluirlo al ya existente ubicado en el calvario de esta cabecera municipal

Estrategias

Incrementación de nuevos terrenos en la cabecera para la realización de un nuevo panteón

Líneas de acción

Gestión de implantación de panteón en comunidades que aún no cuentan con él.



Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--------------------------------------|--|------------------|------|
| Cobertura del servicio de panteones. | No. de localidades que cuentan con panteón municipal / Total de localidades del municipio x 100. | % | 10 % |

5.2.5 Abasto y Comercio

Diagnóstico

El abasto de productos básicos, cuyo destino final es llevar a los consumidores productos al alcance de su economía, sin embargo, no se ha encontrado déficit de productos de primera necesidad.

• RASTRO

Diagnóstico

El rastro municipal se encuentra ubicado en el barrio de maro, carretera Solís, cuenta con una superficie de 4420.9 m², agua potable, drenaje, recolección de desechos, las deficiencias que registra son la falta de medios de transporte adecuado para la entrega de carne en canal y mantenimiento general de las instalaciones.

Las instalaciones del rastro deben ser inspeccionadas permanentes para la protección de la salud de los habitantes

Prospectiva

Contempla las actividades para el ordenamiento y regulación de la actividad comercial para garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad



Objetivo

Inspección y vigilancia periódica para evitar el sacrificio clandestino.

Información a usuarios sobre la normatividad que se debe seguir y cumplir los animales para su sacrificio

| Nombre | Tipo | Certificación | Ubicación | Superficie | Servicios | Problemática |
|--|-----------|---------------|--|------------|--|--|
| Rastro municipal de Temascalcingo. | Municipal | | Barrio de Maró, km. 12, Carretera a Solís | 4,420.9 m2 | Agua Potable. Drenaje. Recolección de Desechos. | No cuenta con transporte adecuado para transportar el producto. Falta techo para la báscula. Falta Mantenimiento general. |

Centros y Tiendas comerciales

| Abasto | | | | |
|-------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|-----------------------|
| Tipología | Nombre | No. De Equipamientos | Localización | Cobertura |
| Unidad de Abasto Mayorista | Centro de Abastos Fany | 4 | Cabecera Municipal. | Municipal |
| | Minisúper Las Gemelas | 1 | Cabecera Municipal. | Municipal |
| | Minisúper Colacho | 2 | Cabecera Municipal. | Municipal |
| | Tiendas de autoservicios OXO | 2 | Cabecera Municipal | Cabecera municipal |
| | Bodega Aurrera | 1 | Cabecera Municipal | Municipal |

En el municipio se encuentra el mercado municipal Alfredo del Mazo Vélez posee 63 locales, se utilizan como oficinas de supervisores escolares. El mercado Luis Donaldo Colosio Murrieta cuenta con 97 espacios.

Existen varios tianguis comerciales que se establecen en distintas localidades del municipio.

| Mercado, Tianguis | Ubicación | Población atendida | Servicios con los que cuenta | Problemas de alteración de las vías de comunicación |
|-------------------|--|------------------------------|------------------------------|--|
| Mercado | Alfredo del Mazo, Barrio de Boquí Temascalcingo. | 600 del día martes al sábado | Agua Potable. Drenaje. | Ninguno |
| Mercado | A un costado del Palacio Municipal. | 1400 por semana | Agua Potable. Drenaje | Falta de espacio para estacionamiento afectando la vialidad |
| Tianguis | A un costado del mercado Alfredo del Mazo Vélez. | 6000 por dos días | Agua Potable. | Se estacionan en ambos lados de la Av. Alfredo del Mazo y Av. Boquí |
| Tianguis | San Juanico el Alto, Centro. | 1200 por día | | Afección en la vialidad con dirección a La Estanzuela |
| Tianguis | Plazoleta Central Ex – Hacienda de Solís. | 1500 por día | | Estacionan vehículos en ambos lados afectando el paso hacia Ixtapa y Pueblo Nuevo. |
| Tianguis | Junto a la escuela Primaria el Rodeo. | 90 por día | | Hay poca afectación ya que el tráfico es muy poco. |
| Tianguis | Calle central Juanacatlán. | 90 por día | | Muy poca ya que el tráfico es de poca afluencia. |

| | | | | |
|----------|---|----------------|--|---|
| Tianguis | Plazoleta frente a la iglesia San Mateo el Viejo. | 100 por día | | Ninguna |
| Tianguis | Santiago Coachochitlán centro junto al campo de futbol. | 2000 por día | | Se estacionan los vehículos en ambos lados afectando el paso hacia Bombaró. |
| Tianguis | Explanada frente a la iglesia San Fco. Tepeolulco. | 1500 por día | | La afectación es hacia ambos lados del poblado por estacionarse en los dos lados. |
| Tianguis | Calle central a un costado de la Iglesia San Nicolás. | 80 por día | | Ninguna. |
| Tianguis | A un costado del panteón en San José Solís. | 100 por día | | Las afectaciones son mínimas por la cantidad de personas atendidas. |
| Tianguis | Jacal de la Ex – Hacienda de Solís. | 500 por semana | | Las afectaciones son mínimas. |

Estrategia

Mejoramiento a las instalaciones

Gestión para la creación de infraestructura de mercados.

Líneas de acción

Reubicación de vendedores ambulantes a lo cales fijos en el mercado

Regularización de comercios que cumplan con los reglamentos establecidos

Mantenimiento de las instalaciones de mercados

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|---|---------------------------|------|
| Índice de regulación comercial. | Comercios que cumplen la reglamentación municipal / total de comercios existentes en el municipio x 100. | % | 20 % |
| Cobertura de abasto social. | Población beneficiada / población objetivo x 100. | % | 10 % |
| Establecimientos de abasto social. | No. de establecimientos de abasto social / Total de establecimientos para el consumo de canasta básica x 100. | % | 10 % |
| Índice de crecimiento absoluto de la apertura de establecimientos comerciales | Establecimientos comerciales instalados en el período / Total de establecimientos comerciales existentes | Establecimiento comercial | 15 % |

5.2.6 Situación e Infraestructura de las Comunidades y el Transporte

Diagnóstico

Las principales vías de comunicación en el municipio son la carretera a Amealco, Acambay, Atlacomulco, El Oro contando con una longitud de carreteras al interior del municipio de 58 kilómetros. Rutas principales que realiza el transporte del municipio.

| Tipo de Transporte | Ruta | Tramo que Corren Origen Destino | Zona |
|---------------------------------|---|------------------------------------|----------------------|
| Microbús Paradas Continuas | Temascalcingo, Boqui, El Puente, Boshesdá, Santiago Coachochitlán, Santa Ma. Canchesdá, San Juanico, Venta del Aire, Santa Ana Yenshú, Bassoco, Tepeolulco Ejido, La Jordana, Cuendó, Atlacomulco. | Temascalcingo | Atlacomulco |
| Autobús | Temascalcingo, Atlacomulco, Ixtlahuaca, Toluca, México D.F. | Temascalcingo | México D. F. |
| Autobús | Temascalcingo, Acambay, San Andrés Timilpan, Jilotepec, México D.F. | Temascalcingo | México D. F. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Maró, Cruz Blanca, La Magdalena, Ahuacatitlán, Acambay. | Temascalcingo | Acambay |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Cerritos, Los Pinos, San José Solís, Santa Rosa Solís. | Temascalcingo | Santa Rosa Solís. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, San Isidro, Cerritos, Los Pinos, San Nicolás, Calderas. | Temascalcingo | Calderas. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, El Puente, La Huerta, La Cuadrilla, San Francisco, San Vicente. | Temascalcingo | San Vicente Solís. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Corona, San Pedro el Alto. | Temascalcingo | San Pedro el Alto |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, San Miguel, San Antonio, Ixtapa, San José Ixtapa, Guadalupe Ixtapa, El Tejocote. | Temascalcingo | El Tejocote. |
| Microbuses Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, Pueblo Nuevo, El Rodeo, Juanacatlán. | Temascalcingo | Juanacatlán |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo Bo. De Boqui, el Puente, Boshesdá, Santiago Coachochitlán, Santa María Canchesdá, San Juanico, Venta del Aire, Santa Ana Yenshú, Bassoco, Tepeolulco Ejido, la Jordana, Cuendó y Atlacomulco. | Temascalcingo | Atlacomulco |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Colonia del Socorro, Barrio de Maró, Cruz Blanca, Magdalena Ahuacatitlán | Temascalcingo | Ahuacatitlán |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Cerritos, Los Pinos, San José Solís, Santa Rosa Solís. | Temascalcingo | Santa Rosa Solís |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, San Isidro, Cerritos, Los Pinos y Ex Hacienda de Solís. | Temascalcingo | Ex Hacienda de Solís |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Barrio de Corona, San Pedro el Alto. | Temascalcingo | San Pedro el alto |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, San Miguel, San Antonio, Ixtapa, San José Ixtapa, Guadalupe Ixtapa, El Tejocote. | Temascalcingo | El Tejocote. |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, Solís, Pueblo Nuevo, El Rodeo, Juanacatlán, La Estación Solís. | Temascalcingo | La Estación Solís. |
| Taxis Paradas Continuas | Temascalcingo, El Puente, La Huerta, La Cuadrilla, San Francisco, San Vicente. | Temascalcingo | San Vicente Solís. |



Objetivo

Mantener en buenas condiciones las vialidades

Estrategias

Verificar la situación actual que presenta actualmente las vialidades y con ello gestionar ante las diferentes instancias para su mejoramiento y obtener una mejor calidad de carreteras.

Líneas de acción

Gestionar ante las diferentes instancias gubernamentales para su mejoramiento

Incrementación de vigilancia para la reparación inmediata de bacheo que obstruya o evite la tranquilidad del transito

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| Índice de pavimentación de caminos y carreteras. | Longitud de carreteras y caminos pavimentados / longitud total de carreteras y caminos sin pavimentar x 100. | % | 30 % |
| Índice de mantenimiento de carreteras y caminos. | Longitud de carreteras con mantenimiento / longitud total de carreteras de jurisdicción municipal x 100. | % | 20% |



5.2.7 Asentamiento Humano

Escalograma de establecimientos municipales

| MUNICIPIO DE TEMASCALCINGO | INFRAESTRUCTURA | COBERTURA |
|---|-----------------------------|-------------------|
| Educación Secundaria | 30 Planteles | Todo el Municipio |
| Educación Profesional Medio | 3 Planteles | Todo el Municipio |
| Educación Bachillerato o Equivalente | 4 Planteles | Todo el Municipio |
| Universidades | 2 Planteles | Todo el Municipio |
| Centro de Salud con Hospitalización | 2 Hospitales | Todo el Municipio |
| Mercado Público | 2 Mercados | Todo el Municipio |
| Tiendas DICONSA | 3 Tiendas | Todo el Municipio |
| Abasto Rastro | 1 Rastro | Todo el Municipio |
| Comandancia de Policía | 1 Comandancia de Policía | Todo el Municipio |
| Sucursales Bancarias | 2 Bancos | Todo el Municipio |
| Camas Sensables | 4 Camas | Todo el Municipio |
| Comercio al por Mayor | 36 Comercios | Todo el Municipio |
| Comercio al por Menor | 695 Comercios | Todo el Municipio |

5.2.8 IMAGEN URBANA Y TURISMO

Diagnóstico

De acuerdo a cifras estadísticas del Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en 2010 la población económicamente activa ocupada era de 18, 921 personas (poco más del 30% de la población total), de ellas un 22% tiene su ocupación en actividades primarias (agricultura, ganadería, caza y pesca), un 33% en actividades secundarias (sector industrial), y el 45% restante en el sector terciario (servicios).

Como es evidente, existe una tendencia hacia la prestación de servicios, sin embargo, a pesar de que el turismo puede ser una actividad importante para la captación de ingresos, no ha sido aprovechado en su totalidad por la falta de articulación de un producto turístico integral y de calidad; de manera tal que el turismo se convierta en un motor para el desarrollo local.

Prospectiva

La difusión y promoción de los atractivos turísticos requiere de reglamentos y regulaciones claras y aplicables, capaces de lograr una armonía integral que sea congruente con la imagen que se desea presentar al turista.

La infraestructura turística se debe diversificar, siempre bajo la premisa de la sustentabilidad y el cuidado con el medio ambiente.

Objetivo Desarrollar de manera incluyente un plan estratégico de fomento turístico, donde se consolide el municipio como un destino turístico integral y de calidad



Estrategias

Fomentar el desarrollo turístico sustentable, por medio de acciones eficaces en alianza con los demás niveles de gobierno, los sectores productivos y de servicios turísticos para mejorar la calidad de vida de los Temascalcinguenses.

Líneas de acción

Difusión y promoción de lugares turísticos que se encuentran en el municipio

Indicador

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|--------------------|------|
| Promoción de turísticos. | Destinos turísticos promocionados nuevos / total de destinos turísticos x 100. | % | 50 % |
| Índice de infraestructura de apoyo al turismo. | Obras realizadas / número de destinos turísticos. | Obras por destino. | 2 |



5.2.9 Conservación del Medio Ambiente

Subtema: Protección Al Ambiente Y Área Natural

Diagnóstico

La ventaja con la que cuenta actualmente el municipio es el apoyo que ofrecen las instituciones educativas con acción en pro del medio ambiente.

Las zonas reforáestales protegidas como son el cerro de Altamirano (126 hectáreas), nombrado Reserva ecológica de la Mariposa Monarca y el Parque José María Velasco (2 hectáreas).

Prospectiva

Información y apoyo de las autoridades para que grupos de las diferentes comunidades se enteren del programa de producción forestal sustentable y así la gente sepa de las ventajas y desventajas que se obtienen al ingresar en este proyecto de producción.

Objetivo

Promoción de brigadas para el cuidado de las áreas protegidas. Producción forestal sustentable y que sus tierras vuelvan a producir.

Estrategias

Verificar y analizar las áreas afectadas y con ello dar el cuidado adecuado a cada una de las áreas afectadas y mejorar las ya existentes

Líneas de acción

Incrementación de difusión para el cuidado y conservación de las áreas reforestadas áreas verdes y medio ambiente



Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------|------|
| Índice de participación social. | Población participante / población de 6 años y más x 100. | % | 20 % |
| Cobertura de campañas ecológicas en escuelas. | Escuelas con campaña / total de escuelas. | % | 20 % |
| Índice de superficie conservada del territorio. | Superficie protegida / total de superficie del territorio x 100. | % | 20 % |

Subtema: Parques, Jardines y su Equipamiento

Diagnóstico

Con respecto al área de parques y jardines se atienden de manera regular las áreas verdes de Casa de Cultura, Estancia Infantil, Av. de los Maestros, Av. Efrén Valdez, U.M.B, libramiento de Temascalcingo, áreas verdes de la glorieta, Centros de Salud, Escuelas y Jardines del centro ubicados en la plaza Benito Juárez, teniendo presente la atención a el parque recreativo el José María Velasco, Parque Eco- Turístico “El Borbollón. Se cuentan con los servicios de energía eléctrica, alumbrado público, agua potable y drenaje. La superficie que se atiende aproximada es de 14 mil 700 metros cuadrados, no cuantificando las áreas de escuelas y centros de salud ya que es variable según la petición

Prospectiva

Mantener y preservar el mantenimiento adecuado de los parques y jardines que se encuentran en el municipio

Objetivo

Mantenimiento más continuo a las áreas verdes, proyectos de difusión y actividades de interés social.

Estrategias

Verificar que acciones requiere cada parque o jardín para su mejor imagen.

Líneas de acción

Atención adecuada para su mantenimiento

Difusión de la conservación de estos espacios

INDICADORES

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|--|------------------|------|
| Cobertura de Jardines y Áreas Verdes. | Localidades que cuentan con jardín o áreas verdes / total de localidades x 100. | % | 20 % |
| Eficiencia en el mantenimiento de jardines y áreas verdes. | Jardines y áreas verdes con mantenimiento permanente / total de jardines y áreas verdes x 100. | % | 20 % |

Subtema: Recursos Forestales

El municipio cuenta con 128 hectáreas de ellas 126 hectáreas en el cerro el Altamirano, nombrado reserva ecológica de la Mariposa Monarca y 2 más son el componente del parque José María Velasco.

De ello se gestionara recurso para el fortalecimiento mejora y recuperación de las zonas deterioradas o afectadas por la tala o quema.

Promoción y concientización de las áreas reforestadas en el municipio.



Zonas Reforéstales Protegidas

| Nombre de la zona forestal | Localización | Régimen (Área natural protegida) | Actividad que se desarrolla | Problemas que presenta |
|--------------------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-------------------------|
| Cerro Altamirano | Ejido de Pueblo Nuevo Solís | Ejidal Reserva Especial de la Biosfera de la Mariposa Monarca | Ecoturismo | Tala clandestina |
| Parque Recreativo José María Velasco | Barrio Puente Andaró | Ejidal Zona Protegida | Turismo Recreativo | Plagas en la vegetación |

Zonas Naturales

| Nombre de la zona forestal | Localización | Régimen (Área natural protegida) | Actividad que se desarrolla | Problemas que presenta |
|----------------------------|--------------|----------------------------------|-----------------------------|---|
| Cerro del Tejocote | El Tejocote | Ejidal Zona Protegida | Forestal | Tala Clandestina Plagas en la Vegetación |

| DIRECCION DE ECOLOGIA | | | | | | | | | |
|------------------------------|---|----|----|----|----|--|---|---|--|
| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | |
| DESARROLLO FORESTAL | 09 | 03 | 04 | 01 | 01 | En escuelas de educación básica se cuenta con programas escolares de acciones en pro del medio ambiente. Una gran diversidad de espacios ecológicos | Campañas para el cuidado y limpia de los cerros y áreas ecológicas que rodean el municipio. Reforestación en lugares donde a afectado la tala inmoderada y incendios | Cambios climáticos No interés de la sociedad | Plagas Incendios Tala inmoderada |

Prospectiva

| DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA | | |
|---------------------------------------|--|--|
| Tema y Subtema de Desarrollo/Programa | Tema y Subtema de Desarrollo/Programa | Tema y Subtema de Desarrollo/Programa |
| DESARROLLO FORESTAL | <p>Reforestación que se realiza en coordinación con diferentes instituciones educativas principalmente que cuentan con el programa del cuidado del medio ambiente</p> <p>Realización de reforestaciones en los principales cerros del municipio</p> <p>Permisos que otorga la dirección de ecología para la poda, tala y traslado de leña muerta</p> | <p>Ampliación y capacitación del programa del cuidado del medio ambiente a instituciones que no contaban con el.</p> <p>Vigilancia comunitaria para evitar la tala inmoderada y clandestina</p> <p>Interés de la sociedad por la reforestación de las zonas más dañadas por la tala y quema.</p> |

4.3 PILAR SOCIEDAD PROTEGIDA

4.3.1 Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

Diagnóstico

Actualmente se cuenta con 96 elementos, de ellos se divide en dos turnos de 48 policías cada turno siendo una atención de 678.84 habitantes por elemento.

El número de delitos por 100,000 habitantes va a permitir medir el nivel de delincuencia que existe en el municipio.

Cabe mencionar que la seguridad empieza desde el núcleo familiar fomentando valores y demás que puedan fomentar al bienestar social.

La mayoría de los elementos son oriundos del municipio teniendo como ventaja que ubican las veredas y demás, siendo un punto clave para que la población tenga la confianza se realizan examen y capacitaciones a los elementos para la detección y prevención oportuna de los delitos más frecuentes que acechan a la comunidad.

Por otra parte se brinda el apoyo en eventos sociales públicos y particulares con la finalidad de mantener el buen orden y paz social; operativa en el barrio del puente para la vigilancia de la entrada al municipio

Vialidad, Seguridad y vigilancia en escuelas para la prevención de accidentes y delitos, en 15 calles de mayor prioridad en la cabecera municipal.



| DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA | | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---|----|----|----|----|--|--|--|--|--|
| TEMA Y SUBTEMA DE DESARROLLO | PROGRAMAS DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA | | | | | FORTALEZAS | OPORTUNIDADES | DEBILIDADES | AMENAZAS | |
| | F | Sf | Pg | Sp | Py | | | | | |
| SEGURIDAD PUBLICA | 04 | 01 | 01 | 01 | 01 | Incremento del cuerpo policiaco lo cual permite abarcar de manera mas rápida a las llamadas de auxilio, permitiendo también que mas del 90% de los elementos se les realiza el examen de control y confianza garantizado un mejor atención a la ciudadanía El incremento del estado de fuerza del cuerpo policial lo cual permite abarcar de manera mejor coordinada las comunidades que integran nuestro municipio, permitiendo atender llamadas de auxilio con mayor eficiencia, así también el personal que lo integra ha sido evaluado en un 90 % toda vez que se les ha aplicado el examen de control y confianza. Permitiendo despeñarse con profesionalismo, toda vez que han sido certificados para realizar funciones de seguridad publica. Garantizando a la ciudadanía un servicio eficaz. | La mayoría de los elementos son oriundos del municipio. Teniendo como ventaja que conocen la mayoría del municipio, veredas y demás. | La comunicación es limitada e 26 comunidades Limitación | TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIA PARA LA PREBENCION DEL DELITO INCREMENTAR LA INFORMACION | |



Prospectiva

La dirección de seguridad pública se encuentra en constante comunicación con las diferentes comunidades para el intercambio de información y así sumar esfuerzos en contra los delincuentes e infractores.

Recorridos de seguridad y vigilancia en las comunidades del municipio para atender las demandas ciudadanas y dar atención de manera oportuna.

Impartición de cursos de educación vial y prevención del delito en escuelas

Se tiene como finalidad la capacitación y equipamiento de los elementos de policía, la prevención de hechos delictivos, velar por los derechos de las personas y proteger su patrimonio. Además, incentivar la participación ciudadana, como pilar central de las labores de prevención del delito e inculcar una educación vial en la población escolar.

Objetivo

- Brindar confianza a la ciudadanía para la realización de denuncia anónima
- Información de Autoprotección y prevención del delito a la ciudadanía.
- Formación, capacitación profesional, equipamiento (Armamento, uniformes, equipo de radio comunicación) e infraestructura para la Seguridad Pública
- Supervisión y control del transito vehicular
- Educación vial
- Adquisición de más patrullas para atender de manera inmediata los llamados de auxilio
- Instalación de tecalis en puntos estratégicos
- Instalación de un repetidor en el cerro de la cruz para una comunicación más amplia



Estrategias

El cumplimiento a las responsabilidades del Ayuntamiento en materia de seguridad pública con la finalidad de eliminar amenazas que suprinen los derechos y patrimonio de las personas, es tarea permanente que esta administración lleva a cabo, y para lograr este objetivo se implementara la siguiente estrategia: trabajar arduamente para lograr una nueva percepción de la seguridad enfocada a la población, fortalecer la estructura y capacidad del área responsable de brindar seguridad, capacitar y profesionalizar a los servidores públicos.

Líneas de acción

- Crear un área especializada para difundir y trabajar en la prevención del delito
- Atender a las víctimas con calidad u calidez
- Fortalecer los mecanismo de denuncia
- Promover la cultura de la denuncia
- Promover la participación ciudadana
- Sectorizar el municipio para una mejor atención de seguridad publica
- Capacitar y profesionalizar a los servidores publico responsables de la seguridad ciudadana
- Promover la total aplicación de los exámenes de control de confianza
- Lograr cambiar la percepción de la ciudadanía obteniendo la confianza con acciones
- Reforzar con personal y equipamiento a el área de atención a la seguridad ciudadana
- Fortalecer la prevención contra las adicciones
- Fomentar e incrementar los talleres y platicas con alumnos de todos los niveles, en materia de prevención del delito
- Ampliar los operativos de seguridad escolar en planteles educativos y principales rutas de acceso



- Generar espacios de esparcimiento cultural y deportivo
- Lograr una mayor cobertura de la presencia policial en el territorio municipal para disuadir el delito
- la unificación del mando de la policía estatal y municipal
- Regular la no instalación de centros de diversión para prevenir la venta de alcohol a menores
- Promover los programas regionales de atención al delito
- Colaborar con los ámbitos de gobierno en la atención y persecución del delito

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|--|---|----------------------|------|
| Cobertura de la Seguridad Pública. | Población total / número de elementos de seguridad pública. | Habitante / policía. | 900 |
| Índice de equipamiento. | Elementos con equipo completo / total de elementos x 100. | % | 40 % |
| Índice de capacitación en policías en activo. | Personal capacitado / total de personal responsable de seguridad pública y tránsito x 100. | % | 80 % |
| Índice delictivo. | Delitos previstos 2013 / delitos registrados 2012 –1 x 100. | % | .3% |
| Integración de comités municipales de participación ciudadana | Comités integrados / Total de comités existentes y en operación X 100 | % | 20 % |
| Total operativos de prevención diseñados en zonas de mayor incidencia delictiva | Número de operativos periodo actual / Número de operativos periodo inmediato anterior – 1 X 100 | Dispositivo | 50 % |
| Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de seguridad pública a través de línea telefónica | Llamadas atendidas / Llamadas recibidas X 100 | % | 50 % |
| Patrullas por habitante | Patrullas en función / Habitantes del municipio X 1,000 | Patrulla | 0.3 |
| Nivel de atención de denuncias. | Denuncias atendidas / denuncias presentadas x 100. | % | 30 % |
| Frecuencia en la violación de los derechos humanos. | Casos de violación 2013 / casos de violación 2006 – 1 x 100. | % | |



4.3.2 DERECHOS HUMANOS

Como un componente esencial de la seguridad ciudadana los Derechos Humanos es parte importante, y para ello esta administración está comprometida a garantizar a los habitantes de nuestro municipio el respeto de su dignidad y promover el acceso a la igualdad de oportunidades y derechos. De manera conjunta con los tres órdenes de gobierno esta administración tomara medidas encaminadas a favorecer la protección de los derechos humanos, atendiendo puntualmente los marcos jurídicos para su ejercicio, fortaleciendo la figura del defensor municipal de los derechos humanos y promoviendo de manera permanente la capacitación a servidores públicos municipales para que conozcan los alcances y límites de sus atribuciones.

Parte fundamental de esta tarea recae en el trabajo que el propio defensor municipal realiza en la promoción y divulgación de los derechos humanos en todos los sectores y comunidades del municipio de Temascalcingo, así mismo, de la atención y seguimiento de quejas por posibles violaciones a los derechos humanos, y de la permanente actividad de brindar asesorías y capacitaciones en la materia como parte de nuestras fortalezas.

Los factores que no favorecen la debida promoción y difusión del programa lo es la escasa cultura y poca participación ciudadana, el conformismo, las costumbres y tradiciones de las comunidades. Una de las oportunidades importantes en la materia lo será la participación de la CODHEM. Con la capacitaciones en a materia a diversos sectores de la población y comunidades, el decidido apoyo por parte del sector educativo para recibir y promocionar las diferentes temáticas relacionadas al tema, y con ello fomentar una cultura integral por el respeto a los derechos humanos. Los riesgos que se enfrentaría en caso de no promover una cultura del respeto a los derechos humanos, serian la continuidad de violaciones, mismas que se encuentran “amparadas” bajo los usos y costumbres de algunas comunidades, así como el desconocimiento por parte de los habitantes en general y el poco interés de participar activamente en acciones.



4.3.3 PROTECCIÓN CIVIL

Diagnóstico

En materia de protección civil se cuenta con 18 elementos, 2 ambulancias, 1 carro de bomberos y 1 camioneta de atención canina la fecha, y en base a la información que integrada el Atlas de Riesgo del Municipio de Temascalcingo, el Fenómeno Perturbador más frecuente en nuestro municipio es el **Hidrometeoro lógico**.

| Agente perturbador | Efecto |
|---|---|
| Precipitación pluvial fuerte: Al Puente (Paraje la cortina), San Isidro, San Pedro Potla. | Inundaciones, afectación de domicilios, derrumbes, incomunicación, afectación de subministro de servicios básicos |
| Desprendimiento de rocas: (Paraje la toma, carretera Temascalcingo – Atlacomulco km 1), San Pedro el Alto (Paraje el Campanario) | Por las condiciones que presenta el talud y por los efectos del interperismo, existe la posibilidad desprendimientos de rocas, lo que presenta alto riesgo para el tránsito peatonal y vehicular. (Autobuses de pasajeros, automóviles y tráiler con carga pesada). |

Prospectiva

Lograr que los habitantes del municipio tengan una mejor confianza al salir de sus casas y que sepan que cuentan en cualquier momento con el servicio de **Protección Civil y Bomberos**, lograr un ambiente seguro donde las personas puedan realizar sus actividades cotidianas, salvaguardando la vida e integridad física de las personas, en el medio donde se rodean. Llevar los servicios hasta las zonas de las comunidades más alejadas de nuestro municipio.



- PROTECCION CIVIL
- BOMBEROS
- ATENCION PREHOSPITALARIA

En la **Coordinación de Protección Civil**, se realiza un gran número de atenciones de nuestro municipio, se realizan anualmente un aproximado de, 1800 servicios, como son: brindar atención de primeros auxilios, traslados a diferentes nosocomios dentro y fuera del municipio.

Objetivo

- Gestionar recursos para la construcción de un nuevo acceso a la cabecera municipal
- Concluir con la integración y actualización del Atlas de Riego municipal
- Fortalecer con personal y equipo el área de atención
- Promover la cultura de protección civil
- profesionalizar y capacitar al personal del área
- Promover la integración de consejos municipales y unidades de protección civil
- Realizar la planeación municipal para eficientar los trabajos de protección civil
- Promover la coordinación con las dependencias municipales y estatales encargadas de realizar actividades afines y de protección civil

Estrategias

Capacitar a cada uno de los elementos que conforman el departamento de protección civil y bomberos, para responder a cada una de las necesidades que se presentan día a día.

Responder de manera inmediata a los incendios que se presentan en los lugares de sequía y concientizar a cada una de las personas que respondan de manera oportuna a las necesidades del hecho



Líneas de acción

Programa de difusión encamida a la prevención en desastres naturales

Promover la creación de brigadas voluntarias de protección civil en comunidades de alto riesgo.

Indicadores

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------------------|------|
| Cobertura de las campañas de prevención de siniestros. | Población informada / población total x 100. | % | 30 % |
| Capacidad para la verificación de riesgos. | Número de establecimientos verificables / número de elementos de protección civil. | Establecimientos x elemento. | 15% |
| Monitoreo de áreas de alto riesgo para la protección civil. | No. de áreas y establecimientos monitoreados / Total de áreas y establecimientos que son susceptibles de riesgos X 100 | % | 25 % |
| Asesorías a Consejos municipales de protección civil | Asesorías impartidas / Consejos Instalados | Asesoria X Consejo | 5 |
| Atención de emergencias a la ciudadanía en el ámbito de protección civil a través de línea telefónica | Llamadas atendidas / Llamadas recibidas X 100 | % | 40 % |



5.4 EJES TRANSVERSALES PARA UN GESTION GUBERNAMENTAL DISTINTIVA

Factores de gran importancia en el cumplimiento de metas y objetivos, serán las líneas de acción a seguir y las estrategias que sean implementadas, para en consecuencia lograr consolidar a un gobierno de resultados mediante el reforzamiento y las mejoras en sus trámites y servicios que permitan a la ciudadanía sentirse satisfechos, y que además mediante indicadores pueda medirse puntualmente los alcances logrados, consiguiendo día a día una administración cercana a la gente, a través del uso adecuado de los recursos, la coordinación eficaz con los gobiernos federal y estatal, una buena organización interna con bases sólidas en materia de reglamentación, una estructura administrativa eficiente con servidores públicos capaces y profesionalizados, fortalecidos con un adecuado sistema de transparencia y rendición de cuentas y sobre todo buscando las estrategias precisas para iniciar con un ejercicio de fortalecimiento de las finanzas municipales, a través de esquemas y programas actualizados de recaudación.

Trabajaremos con entusiasmo en fortalecer e instrumentar los procesos de atención ciudadana, y de igual forma modernizaremos los mecanismos para que a la administración municipal se le faciliten la ejecución de acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.



5.4.1 Gobierno Eficiente que Generé Resultados

La administración de los servicios públicos es parte importante de la atención que toda administración deberá dar a la población, los recursos económicos destinados a prestar estos servicios requieren de una inversión importante, particularmente en materia de recolección de desechos sólidos domésticos, alumbrado público y mantenimiento de áreas verdes (parques y jardines), es de resaltar que el municipio no cuenta con un espacio destinado a relleno sanitario, y que por consecuencia se contrate a una empresa a efecto de trasladar dichos desechos a un relleno sanitario fuera del municipio, lo que implica una inversión considerable tomando en cuenta que la recolección se lleva a cabo en un 90% de las comunidades del municipio, además de que en la cabecera municipal dichos desechos representan por habitante 1.05 kgs diarios, es decir diariamente se realiza la recolección y traslado de 18 toneladas, el parque vehicular asignado a estas tareas son 12 unidades de los cuales solo el 50% se encuentra en condiciones óptimas de operación, en este sentido esta administración, gestionara y participara económicaamente a efecto de contar con más y mejor equipo, además de lograr contar con un sitio de disposición final o un relleno sanitario. Así mismo se implementaran las acciones necesarias para y que con estas acciones se logre optimizar recursos que permitan adquirir más herramientas y equipo, a efecto de estar en posibilidad de tener una cobertura a mediano plazo del 100% de comunidades y cabecera municipal, de manera complementaria esta administración pondrá en marcha un proyecto piloto de separación de residuos y en la difusión y promoción de la participación ciudadana, no solo en solicitar más recolección de basura, pues es mejor promover que se genere menos y que se promueva la separación de los mismos, así mismo se implementaran estrategias de acuerdo a las leyes vigentes en



El alumbrado público, como detonante para reforzar la seguridad y el bienestar de las familias, es tema de importancia y estaremos muy comprometidos en realizar mejoras, particularmente en el mantenimiento de las lámparas que están instaladas actualmente pero que no funcionan, o funcionan de manera deficiente, es importante resaltar el número de lámparas que de acuerdo al censo de 2012 se encuentran instaladas 5339 y que las mismas representan una cobertura municipal del 77.6% contando con el servicio 66 comunidades y la cabecera municipal, es preciso mencionar que a corto plazo se rehabilitaran en una primera etapa las lámparas que no están en funcionamiento, pues muchas de ellas no funcionan incluso por el vandalismo y robo de cable.

Panteones, es trascendental para todo municipio, contar con el servicio de panteones, ya que en el ámbito urbano este servicio es demasiado caro, pues son manejados estos por particulares, y a diferencia de nuestro municipio el servicio es municipal, y con un costo extremadamente bajo (650 pesos por inhumación), sin embargo la saturación actual obliga en proyectar a mediano plazo la necesidad de contar con nuevos espacios tal y como seria la creación de un nuevo panteón municipal o en su defecto realizar convenio con particulares para que brinden el servicio, será prioridad de la administración contar con ello en un mediano plazo.

Una de las características del municipio en materia del servicio de agua potable, este es administrado más por usos y costumbres, pues en la actualidad aun es administrado por una junta local de agua potable, y es preocupación permanente de la autoridad toda vez que los manantiales que suministran el agua potable de la cabecera municipal y sus barrios se encuentran en la comunidad de pastores, y esto ha generado conflictos por el manejo y control del vital líquido, llegando incluso a cortar el suministro del mismo por periodos significativos que han generado molestia y reclamo de los habitantes que se



benefician con este servicio, además de que la junta local no han logrado definir jurídicamente quien es el concesionario legal de dichos manantiales, con estos antecedentes y con las molestias que implica estos hechos, esta administración está decidida a buscar nuevas alternativas de atención del servicio, es por ello que nos hemos programado para buscar las gestiones correspondientes ante CONAGUA para que nos autoricen la perforación de al menos un nuevo pozo en cabecera municipal, de igual forma en las comunidades existen demasiados conflictos derivado del manejo autónomo que tienen los comités de agua potable en las comunidades, es por ello que se buscara con las dependencias normativas darle orden y legalidad jurídica a estas organizaciones, que de manera recurrente asiste al gobierno municipal y estatal, para la atención y solución de conflictos por el agua, dichas acciones dependerán del marco de actuación de las entidades normativas, pero que esta administración procurara y promoverá una solución a mediano plazo, por otro lado igual se implementara en el organigrama municipal un área de atención a los temas de agua potable y alcantarillado, mismo que será considerado en la reingeniería que esta administración municipal ya está llevando a cabo.

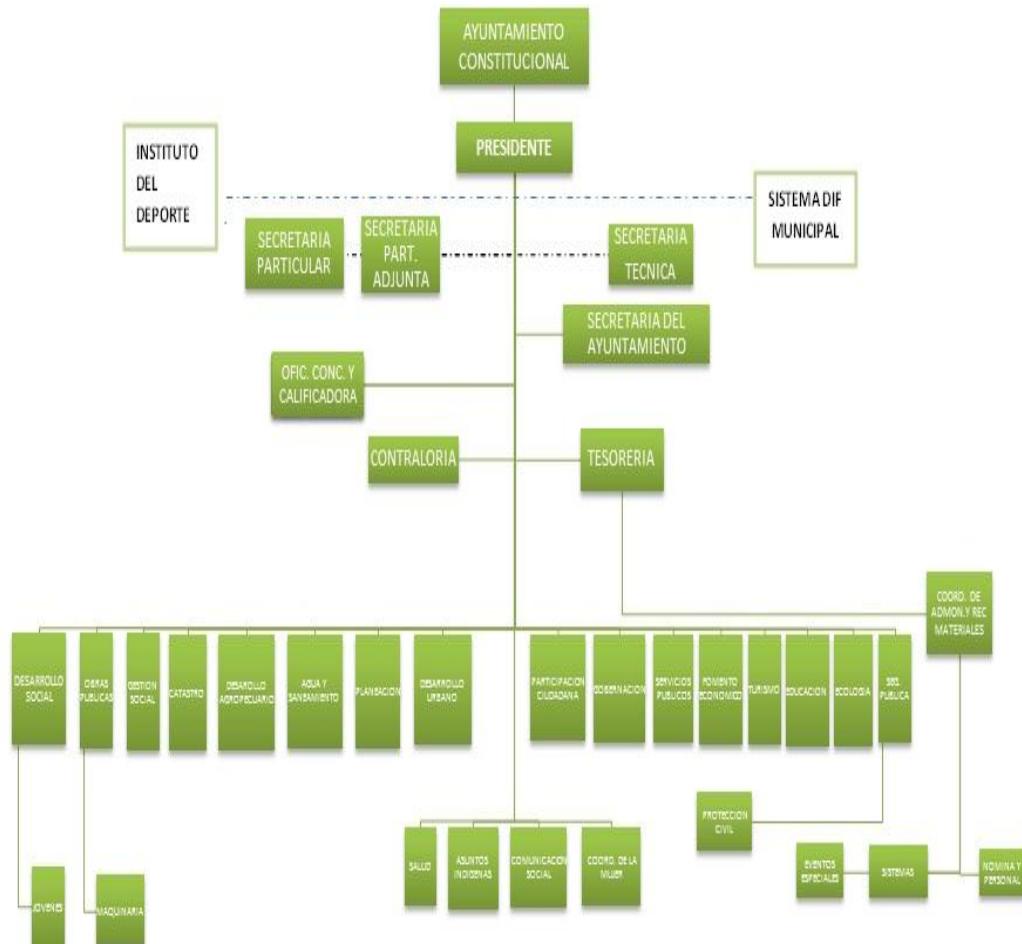
Subtema: Estructura Administrativa del Gobierno Municipal

Las características de un municipio como lo es Temascalcingo es difícil mantener una estructura que brinde una operación de manera óptima, sin embargo esto no quiere decir que no se puedan prestar servicios de calidad, lo anterior obedece al crecimiento que sufre el municipio de manera en poblacional, y que no sea de igual manera en materia de recaudación de recursos y que se encuentre en disyuntivas de si crear o no nuevas áreas en el organigrama municipal sobre todo por lo que representa en costo en las partidas 1000 de servicios personales, es por ello que esta administración se ha

propuesto definir una estructura orgánica administrativa del gobierno municipal que sea funcional y que opere de acuerdo a las estrategias y objetivos que se ha planteado para esto próximos tres años, el objetivo es realizar de manera paralela los ordenamientos y manuales de organización así como elaboración y actualización de los reglamentos internos que permitan tener muy bien definidas cada área sus marcos de competencia y responsabilidades.

Dichas acciones quedaran bien definidas y autorizadas en el primer año de gestión

Organigrama





Subtema: Manuales de Organización y Procedimientos

No existen antecedentes de administraciones anteriores de la existencia de manuales, y como parte de una reingeniería en materia de organización, se a dispuesto, que esta administración a efecto de dar forma y legalidad de las acciones y responsabilidades de los servidores públicos contempladas en las leyes y normas, se elaboraran con asesoría del IHAEM los mencionados manuales, y con la participación activa de los responsables de cada una de las áreas , con la finalidad de optimizar las funciones de la administración, eliminando con ello la duplicidad de funciones y la burocracia, logrando una mejora importante en la atención de la ciudadanía simplificando los trámites y reduciendo los tiempos, así que, como finalidad es contar con estos manuales a corto plazo y que en estos primeros meses de gestión se encuentre debidamente elaborado y autorizado para su aplicación y uso.

Subtema: Perfil de los Servidores Públicos

Actualmente la administración cuenta con 503 servidores público derivado ello el 29.42% de personal cuenta con primaria, el 31.41% con secundaria, 16.10% preparatoria, licenciatura el 17.09% y con carrera técnica el 5.96%, con ello se pretende incrementar la capacitación para la mejor atención y prestación de servicio

Con la finalidad de practicar el principio tan mencionado de eficiencia y aprovechar la potencialidad de territorio, es fundamental tener servidores públicos que cubran un perfil, y que además de manera permanente reciban capacitación, de tal forma que garanticen ejercer de manera eficiente y eficaz las funciones y atribuciones que la legislación establece, es por ello que en solicitud al IAPEM y IHAEM presentaremos un proyecto de capacitación, con la finalidad de ampliar los conocimientos en materia de administración pública a los



servidores públicos de este ayuntamiento municipal, dichas acciones iniciaran a la brevedad y quedaran establecidas de manera periódica durante esta gestión, cabe resaltar que existe personal que por ley se exige certificaciones, tales como lo son el tesorero, contralor, director de obras públicas y síndico municipal, mismo que a la fecha ya realizaron este proceso, así como también quienes realizan trabajos de catastro o de supervisión de obra pública entre otros, pero la iniciativa va más allá, es por ello que se realizara profesionalización permanente a mandos medios y superiores de todas las áreas.

Subtema: Reglamentación

Diagnóstico

La reglamentación municipal como base jurídica en que la autoridad debe ejercer sus derechos y la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa es un instrumento legal que da garantías institucionales y que regula la acción del gobierno municipal.

Se cuenta con los siguientes reglamentos:

- Bando Municipal 2013
- Reglamento de Mercados, Tianguis, puestos fijos, semi fijos y ambulantes.
- Reglamento interno de Sesión de cabildo

Prospectiva.

Es menester mencionar que en la actualidad se cuenta con un área para la elaboración de manuales y reglamentos.

Objetivos

Contar con un mayor apego y concientización de las leyes y proyectos meta que se pretenden realizar en el municipio, se encuentran en proceso de elaboración y aprobación de los siguientes manuales y reglamentos:

- Reglamento del uso de vehículos del Ayuntamiento de Temascalcingo 2013-2015
- Reglamento Interno de la Policía local de Temascalcingo 2013-2015 y manual de organización
- Reglamento de contraloría
- Manual de organización de la secretaría del ayuntamiento
- Manual de organización de Dirección de Servicios Públicos
- Manual de Organización de la Dirección de desarrollo Urbano
- Manual de Organización de la Dirección de desarrollo Social
- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Social
- Manual de Organización de la Dirección de Ecología
- Manual de Organización de la Dirección de Participación Ciudadana
- Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Manual de Organización de la Coordinación de la Mujer
- Manual de Organización del Instituto Municipal

Estrategias

- La elaboración y aprobación pronta de las manuales y reglamentos que ayudan a un mayor y mejor desempeño de las áreas que conforman la administración actual.

Líneas de acción

- Mayor eficiencia en la prestación de servicio del área y de los servidores públicos.



SUBTEMA: Transparencia

En concordancia de las políticas federales, y con la finalidad de garantizar el acceso a la información, tal y como lo contempla la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, y como responsabilidad de transparentar el ejercicio de la administración pública municipal, es menester reforzar la ventanilla única de acceso a la información pública ubicada en el palacio municipal, tomando en cuenta la obligación que tiene todo servidor público de informar los logros de su gestión, particularmente los obtenidos de los programas y objetivos derivados del Plan de Desarrollo Municipal.

El derecho a la información, es garantía individual que toda persona posee para obtener información pública, el ejercicio de este derecho permite a las personas acceder a datos, registros y en general de información en poder de entidades públicas, con las excepciones que la propia ley establezca, por otra parte la rendición de cuentas y la transparencia en los actos de los servidores públicos son de vital importancia para obtener la confianza de la ciudadanía y esta a su vez tenga la seguridad de que los recursos públicos son utilizados solamente para el servicio público y beneficio social.

El ciudadano José Ramón Reyes Rivera, Presidente Municipal Constitucional de Temascalcingo, sabedor de la vigencia y beneficios del derecho a la información como derecho humano, pone a disposición de la ciudadanía la información pública del Ayuntamiento 2013-2015, ha instruido a todas las áreas transparentar sus acciones y a la Unidad de Información de vigilar el cumplimiento de difusión de las acciones y documentación generada por este gobierno municipal con pleno respeto a la protección de datos personales, para infundir entre los servidores públicos municipales la cultura de la transparencia y rendición de cuentas con voluntad para servir.

Marco Jurídico

Las normas de derecho adjetivo de que regulan el derecho a la información surgen a partir del artículo 6 y 16 del Título I, Capítulo I de los Derechos Humanos y sus Garantías, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con relación a su artículo 115 que sienta las bases sobre las cuales deben regir su funcionamiento los municipios y los ayuntamientos que los gobiernan; en forma genérica lo regulan las siguientes:

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- ❖ Ley Orgánica del Estado de México.
- ❖ Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.
- ❖ Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.
- ❖ Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.
- ❖ Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México, (Acuerdo del I.T.A.I.P.E.M.M. del 22 de noviembre de 2004 publicado en gaceta el 31 de enero de 2005).

Lineamientos para el Manejo, Mantenimiento y Seguridad de los Datos Personales, que se Encuentran en Posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y La Procuraduría General de Justicia, como Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado de México, (publicada en gaceta oficial el 28 de julio de 2006).

Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicituds de Información Pública Presentadas por los Particulares y de Acceso, Corrección, Sustitución, Rectificación o Supresión Total o Parcial de Datos Personales que Presentes las Personas Físicas Titulares de esa Información.

Así como para la Sustanciación y Resolución de los Recursos de Revisión Interpuestos por los Respectivos Interesados en Contra de Resoluciones Dictadas por los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado de México. (publicado en gaceta oficial, el 14 de mayo de 2007).

Subtema: Transparencia y Rendición de Cuentas

Diagnóstico

La transparencia de la gestión del gobierno municipal, contribuye a una adecuada rendición de cuentas, al proporcionar la información que incluye el origen y los destinos de los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el ayuntamiento.

Prospectiva

El ayuntamiento crea la unidad de información que a su vez se la encargada de dar operatividad al Módulo de Transparencia Municipal, teniendo como responsabilidad de la integración de la información Pública de oficios, su actualización y difusión.



Objetivos

Actualización de la información mensual y hacer del conocimiento a la población, cómo se va llevando acabo la contestación de las solicitudes y actividades de la administración.

Estrategias

Contar con personal con el conocimiento y capacidad para la realización y atención de las diferentes responsabilidades que requiere la población.

Líneas de acción

Proporcionar a las personas que deseen conocer datos e información del Ayuntamiento por vía verbal, escrita o electrónica a la unidad de información y módulo de transparencia, sin mayor requisito que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.

Capacitación y actualización por parte de la unidad de información.

Evaluación a los servidores públicos.



5.4.1 Financiamiento para el Desarrollo

Subtema: Autonomía Financiera

Evaluación de Ingresos del Municipio de 2009-2013

| CONCEPTO | AÑO | | | | | | | | | |
|--------------------|----------------|---|----------------|---|----------------|---|----------------|---|----------------|---|
| | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
| | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 70,434 | | 82,467 | | 93,880 | | 82,017 | | 104,705 | |
| IMPUESTOS | 2,503 | | 2,232 | | 2,832 | | 2,609 | | 2,314 | |
| DERECHOS | 2,688 | | 2,797 | | 2,735 | | 2,763 | | 3,065 | |
| APORTACIÓN MEJORAS | 331 | | 129 | | 1,239 | | 113 | | 118 | |
| PRODUCTOS | 185 | | 74 | | 7 | | 8 | | 6 | |
| APROVECHAMIENTOS | 107 | | 141 | | 428 | | 503 | | 171 | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|--------|--|
| INGRESOS DERIVADOS DEL SECTOS AUXILIAR | | | | | | | | | | |
| OTROS INGRESOS | 207 | | 147 | | | | 356 | | | |
| INGRESOS DERIVADOS DEL FINACIAMIENTO | 6,580 | | 20,000 | | 22,400 | | 19,300 | | 18,600 | |
| INGRESOS MUNICIPALES DERIVADOS DEL SIST. NAL DE COORDINACION FISCAL | 57,833 | | 57,088 | | 64,239 | | 56,365 | | 80,431 | |
| INGRESOS PROPIOS DIF | | | | | | | | | | |

Comportamiento de los ingresos según su fuente

| CONCEPTO | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
|-------------------------------|----------------|---|----------------|---|----------------|---|----------------|---|----------------|---|
| | MILES DE PESOS | % |
| TOTAL DE INGRESOS | 78,056 | | 87,133 | | 98,660 | | 121,356 | | 110,296 | |
| INGRESOS PROPIOS | 6,024 | | 5,473 | | 7,243 | | 6,264 | | 6,155 | |
| ING. DE APORT. FED. Y ESTATAL | 65,452 | | 61,660 | | 69,017 | | 95,792 | | 85,541 | |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS | 6,580 | | 20,000 | | 22,400 | | 19,300 | | 18,600 | |

Subtema: Recaudación y Egresos

Evaluación de los Egresos del Municipio de 2009-2013

| CONCEPTO | AÑO | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--|
| | 2009 | | 2010 | | 2011 | | 2012 | | 2013 | |
| MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | MILES DE PESOS | % | |
| TOTAL DE EGRESOS | 230,455 | | 258,022 | | 291,727 | | 329,054 | | 341,610 | |
| SERVICIOS PERSONALES | 72,137 | | 82,759 | | 85,612 | | 93,608 | | 89,178 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 9,066 | | 12,012 | | 10,670 | | 14,004 | | 13,187 | |
| SERVICIOS GENERALES | 16,585 | | 18,668 | | 19,308 | | 21,497 | | 25,385 | |
| TRANSFERENCIAS | 12,497 | | 9,480 | | 12,540 | | 14,026 | | 14,204 | |
| BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 810 | | 3,128 | | 2,565 | | 1,795 | | 1,161 | |
| OBRAS PUBLICAS | 57,227 | | 69,887 | | 84,397 | | 115,036 | | 96,340 | |
| INVERSIONES FINANCIERAS | | | | | | | | | | |
| DEUDA PUBLICA | 4,300 | | 5,000 | | 12,396 | | 12,723 | | 21,724 | |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES Y MUNICIPALES | 57,833 | | 57,088 | | 64,239 | | 56,365 | | 80,431 | |



Comportamiento de los egresos por objeto del gasto

| CONCEPTO | 2009 MILES DE PESOS | % | 2010 MILES DE PESOS | % | 2011 MILES DE PESOS | % | 2012 MILES DE PESOS | % | 2013 MILES DE PESOS | % |
|--------------------------|------------------------------|---|---------------------------|---|------------------------------|---|---------------------------|---|------------------------------|---|
| TOTAL DE INGRESOS | 141,814 | | 197,808 | | 224,924 | | 270,895 | | 260,019 | |
| GASTOS DE OPERACIÓN | 110,287 | | 122,921 | | 128,131 | | 143,136 | | 141,955 | |
| GASTO DE INVERSIÓN | 57,227 | | 69,887 | | 84,397 | | 115,036 | | 96,340 | |
| DEUDA PÚBLICA | 4,300 | | 5,000 | | 12,396 | | 12,723 | | 21,724 | |
| | | | | | | | | | | |

Indicador

| INDICADOR | FÓRMULA DE CÁLCULO | UNIDAD DE MEDIDA | META |
|---|--|------------------|---------|
| Independencia Financiera. | Deuda pública / Ingresos totales x 100. | % | 28.43 % |
| Dependencia Financiera. | Ingresos por participaciones / Ingresos totales x 100. | % | 90.52 % |
| Autonomía Financiera. | Ingresos propios / Ingresos totales x 100. | % | 7.07% |
| Eficiencia Administrativa. | Gasto corriente / Gasto total x 100. | % | 54.80% |
| Nivel de Cumplimiento. | Presupuesto ejercido / Presupuesto Autorizado x 100. | % | 92.86% |
| Incremento de padrón de contribuyentes. | No. de contribuyentes período actual / No. de contribuyentes período anterior -1 x100. | % | 87.58% |



Subtema: Obras y Acciones de Alto Impacto

La obra pública es, sin lugar a dudas, el medio principal del que dispone el gobierno para lograr el progreso conjunto de toda comunidad, es por ello la importancia de la planeación, programación, presupuestación, ejecución y transparencia en el manejo de los recursos públicos destinados para su realización, por lo cual se presenta a continuación el plan municipal de desarrollo en materia de obra pública.

PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA 2013

| AGUA POTABLE | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Conexión de pozo de agua potable de corona a línea de distribución de la cabecera municipal |
| BENEFICIARIO | CABECERA MUNICIPAL (12,698 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Modernización del sistema de agua potable |
| BENEFICIARIO | EL RODEO (567 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de depósito de agua 1ra. Etapa |
| BENEFICIARIO | LA HUERTA (542 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Rehabilitación del sistema de agua potable |
| BENEFICIARIO | PURUAHUA CENTRO (556 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Rehabilitación del sistema de agua potable |
| BENEFICIARIO | PURUAHUA CENTRO (556 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Rehabilitación de red de agua potable |
| BENEFICIARIO | SAN JUANICO CENTRO (934 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Suministro de bomba de rebombeo de 40 hp para el pozo de agua potable |
| BENEFICIARIO | SANTA MARIA CANCHESDA (1,758 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Modernización del sistema de agua potable |
| BENEFICIARIO | SANTIAGO COACHOCITLAN BARRIO BOQUI (3,746 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| CAMINOS | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Modernización y ampliación del camino Boshesdá - Bombaró del km. 0+ 000 al km. 2+ 460. Tramo a modernizar del km.0+ 000 al 1+ 230. |
| BENEFICIARIO | BOSHESDA (542 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Modernización y ampliación de la carretera en la localidad mesa de Bañí – mesa de Santiago del km 0+ 000 al 2+ 476. Tramo a modernizar del km. 1+ 238 al 2+ 208 |
| BENEFICIARIO | MESA DE SANTIAGO (768 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Modernización y ampliación de la carretera Bombaró-Pastores-san Pedro Potla del km. 0+ 000 al km. 13+ 154 |
| BENEFICIARIO | PASTORES (1,362 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| DRENAJE | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en calle pateje |
| BENEFICIARIO | BARRIO DE MARO (512 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Embovedado del arroyo "los gatos" |
| BENEFICIARIO | BOQUI CABECERA MUNICIPAL (417 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de red de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | CALDERAS (868 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Rehabilitación de drenaje sanitario y construcción de fosa séptica 1ra. Etapa |
| BENEFICIARIO | CERRITOS DE CARDENAS (1,099 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en calle palma |
| BENEFICIARIO | COLONIA DEL SOCORRO (238 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en calle rumbo al panteón |
| BENEFICIARIO | EXHACIENDA SOLIS (1,792 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | IXTAPA (376 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en calle principal |
| BENEFICIARIO | SAN ANTONIO SOLIS (1,447 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 2DO. BARRIO SECTOR AGUA CALIENTE (6,954 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3ER BARRIO LA MESA (699 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Construcción de fosa séptica en sector la virgen 1ra. Etapa |
| BENEFICIARIO | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COL. LAZARO CARDENAS (6,954 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario a un costado de la carretera Temascalcingo – Solís |
| BENEFICIARIO | SAN ISIDRO ABAJO (278 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SAN JOSE SOLIS (1,197 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SAN JUANICO EL ALTO (1,761 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de fosa séptica en la loma 1ra etapa |
| BENEFICIARIO | SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO (1,002 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SAN PEDRO POTLA CENTRO (314 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en calle principal |
| BENEFICIARIO | SAN PEDRO POTLA TERCER BARRIO (444 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SANTA ANA YENSHU CENTRO (160 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | SANTA ROSA SOLIS (434 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario en barrio nueva york |
| BENEFICIARIO | SANTIAGO COACHOCITLAN (3,746 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| EDIFICACIÓN | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de barda perimetral de la escuela primaria miguel hidalgo |
| BENEFICIARIO | AHUACATITLAN CENTRO (739 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de casa de salud y barda perimetral |
| BENEFICIARIO | GUADALUPE IXTAPA (334 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de banquetas de los pinos al puente del río Lerma y construcción de drenaje sanitario |
| BENEFICIARIO | LOS PINOS (67 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de casa de salud |
| BENEFICIARIO | PUEBLO NUEVO (952 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Barda perimetral de escuela primaria "Ignacio Allende" |
| BENEFICIARIO | SAN JUANICO CENTRO (934 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de barda perimetral de la escuela |
| BENEFICIARIO | SAN PEDRO POTLA CENTRO (314 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Construcción de barda perimetral de la escuela Primaria "Jesús Fuentes Muñiz" |
| BENEFICIARIO | SANTA ANA YENSHU EJIDO (283 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Continuación de construcción de centro de salud |
| BENEFICIARIO | SANTA LUCIA (312 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Construcción de barda perimetral de Jardín de Niños "María Montessori" |
| BENEFICIARIO | SANTIAGO COACHOCITLAN (3,746 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| ELECTRIFICACION | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Ampliación de línea de energía eléctrica de calle alcatraz |
| BENEFICIARIO | AHUACATITLAN 4° Y 5° CUARTEL (1,269 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de red de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | BARRIO DE ANDARO (1,347 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de línea de energía eléctrica de calle la loma |
| BENEFICIARIO | BONSHO (517 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de línea de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | BOQUI CABECERA MUNICIPAL (417 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de la línea de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | LOMA DE SAN MATEO (555 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de la línea de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | LA ESTANZUELA (379 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Electrificación de calle guayas y en calle manzanas |
| BENEFICIARIO | MAGDALENA CRUZ BLANCA (116 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Ampliación de línea de energía eléctrica en calle Oaxaca y en calle Nejapa |
| BENEFICIARIO | MAGDALENA LA PALMA (392 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de línea de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | SAN ANTONIO SOLIS (1,447 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de red de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | SANTA LUCIA (312 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de la línea y red de energía eléctrica en la localidad de Santa María Canchesdá barrio El Rincón |
| BENEFICIARIO | SANTA MARIA CANCHESDA (1,758 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Ampliación de la línea de energía eléctrica |
| BENEFICIARIO | SANTA MARIA SOLIS (282 habitantes) |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal) |

| | |
|--------------|---|
| OBRA | Ampliación de red de energía eléctrica barrio El Rincón y Ejido |
| BENEFICIARIO | SANTIAGO COACHOCITLAN BARRIO EL RINCON (257 habitantes) |



| PAVIMENTACION | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle tejocote |
| BENEFICIARIO | "AHUACATITLAN 4° Y 5° CUARTEL (1,269 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de rumbo al panteón |
| BENEFICIARIO | "AHUACATITLAN 4° Y 5° CUARTEL (1,269 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle roble parte baja |
| BENEFICIARIO | "AHUACATITLAN CENTRO (739 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle 16 de septiembre |
| BENEFICIARIO | "ANDARO (1,347 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle 12 de octubre |
| BENEFICIARIO | "BARRIO DE CORONA (508 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle fresno |
| BENEFICIARIO | "BARRIO DE CORONA (508 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle rumbo la escuela primaria |
| BENEFICIARIO | "BARRIO DE CORONA (508 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle 20 de noviembre |
| BENEFICIARIO | "BARRIO DE MARO (512 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "BOMBARO (219 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle loma |
| BENEFICIARIO | "BONSHO (517 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "CHAMACUEROS (127 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle s/n |
| BENEFICIARIO | "EL CALVARIO (357 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Rehabilitación con concreto hidráulico reforzado de calle Adolfo López Mateos |
| BENEFICIARIO | "EL CALVARIO (357 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "EL GARAY (169 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico de calle acceso a las oficinas administrativas |
| BENEFICIARIO | "EL PUENTE (523 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle hacia la virgen |
| BENEFICIARIO | "EL PUENTE (523 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico de calle hacia el canal |
| BENEFICIARIO | "EX HACIENDA SOLIS (1,792 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal de la escuela hacia el jacal |
| BENEFICIARIO | "JUANACATLAN (483 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal de la escuela hacia la iglesia |
| BENEFICIARIO | "JUANACATLAN (483 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "LA CUADRILLA (233 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de camino principal |
| BENEFICIARIO | "LA ESTACIÓN SOLÍS (96 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle s/n |
| BENEFICIARIO | "LAS PEÑITAS (55 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Rehabilitación con concreto hidráulico reforzado de calle miguel hidalgo |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA CENTRO (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Abasolo |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA CENTRO (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Construcción de drenaje sanitario y pavimentación con concreto hidráulico de calle Oyamel |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA COLONIA (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Pino |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA COLONIA (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle laureles |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA BOSHA (330 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle cerezo |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA CRUZ BLANCA (116 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Aguascalientes |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA LA PALMA (392 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle hacia el pozo |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA SAN ISIDRO (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle "gigantes" |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA SHIDO (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Nane |
| BENEFICIARIO | "MAGDALENA SHIDO (4,505 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle al Tepozán |
| BENEFICIARIO | "MESA DE BAÑI (615 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto asfáltico y construcción de cunetas |
| BENEFICIARIO | "MESA DE LOS GARNICA (146 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "MESA DE SANTIAGO (153 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de camino principal |
| BENEFICIARIO | "MESA DEL VENADO (615 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Principal |
| BENEFICIARIO | "PASTORES PRIMER BARRO (677 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "PASTORES SEGUNDO BARRO (685 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo De Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle s/n |
| BENEFICIARIO | "PURUAHUA CENTRO (556 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "PURUAHUA SUR (556 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Construcción de drenaje y pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Prolongación Ignacio Zaragoza 1ra etapa |
| BENEFICIARIO | "PURUAHUA SUR (556 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle de la escuela rumbo al centro social |
| BENEFICIARIO | "SAN ANTONIO SOLÍS (1,447 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle pingüino |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO SOLÍS (1,100 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO PRIMER BARRIO CENTRO (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle s/n |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO PRIMER BARRIO CENTRO (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle 16 de septiembre |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 2DO. BARRIO SECTOR AGUA CALIENTE (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 3ER. BARRIO EJIDO (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle porvenir |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4TO BARRIO EJIDO (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle "Enrique Peña Nieto" |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO PRESA DEL COYOTE (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Urbanización del bulevar José Vicente Villada |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4TO BARRIO CENTRO (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle rumbo a la secundaria |
| BENEFICIARIO | "SAN JOSÉ IXTAPA (294 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "SAN JOSÉ LOS REYES (226 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle hacia la escuela primaria |
| BENEFICIARIO | "SAN JUANICO EL ALTO (1,761 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "SAN JUANICO EL ALTO (1,761 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de camino principal |
| BENEFICIARIO | "SAN MATEO EL VIEJO (1,387 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal |
| BENEFICIARIO | "SAN MIGUEL SOLÍS (578 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de barrio Tarese a barrio Bonsa |
| BENEFICIARIO | "SAN PEDRO EL ALTO (2,095 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo De Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO (1,002 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado hacia el canal |
| BENEFICIARIO | "SAN VICENTE (264 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de la calle "Jesús Fuentes Muñiz" |
| BENEFICIARIO | "SANTA ANA YENSHU EJIDO (283 habitantes)" |



| | |
|---------------------------------|---|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle Martínez |
| BENEFICIARIO | "SANTA ANA YENSHU LA MESA (208 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de diversas calles |
| BENEFICIARIO | "SANTA ROSA SOLÍS (434 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de camino real |
| BENEFICIARIO | "SANTIAGO COACHOCITLAN (3,746 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|---------------------------------|--|
| OBRA | Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal rumbo al kínder "Emiliano Zapata" |
| BENEFICIARIO | "SANTIAGO COACHOCITLAN BARRIO EL RINCÓN (257 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| POZOS | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Equipamiento de pozo profundo |
| BENEFICIARIO | "EL TEJOCOTE (515 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Equipamiento de pozo del sistema de agua potable Bombaró |
| BENEFICIARIO | "MESA DE BOMBARO (225 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| ESTUDIOS Y PROYECTOS | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Proyecto ejecutivo para la obra: modernización y ampliación de la carretera Bombaró-Pastores-San Pedro Potla del km. 0+ 000 al km.13+ 154 |
| BENEFICIARIO | "PASTORES (1,362 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

| | |
|--------------------------|---|
| OBRA | Estudio y proyecto ejecutivo para la modernización y ampliación de la carretera san francisco Tepeolulco-Santa Ana Yenshú-Santa Ana Yenshú Ejido del km. 0+ 000 al km. 8+ 030 |
| BENEFICIARIO | "SAN FRANCISCO TEPEOLULCO COLONIA LÁZARO CÁRDENAS (6,954 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |



| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | Estudio y proyecto ejecutivo para la introducción de la red de alcantarillado sanitario en la localidad de San Pedro Potla Primer Barrio Ejido |
| BENEFICIARIO | "SAN PEDRO POTLA PRIMER BARRIO EJIDO (1,002 habitantes)" |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | "FISM (Fondo de Infraestructura Social Municipal)" |

PROYECCION DE OBRA PUBLICA 2014 - 2015

| AGUA POTABLE | | |
|------------------|---|----------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura básica a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura básica. | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de agua potable para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la construcción de líneas de distribución, de conducción, tanques de almacenamiento y equipamiento. | |
| METAS | Programación de Metas en Ml | |
| | 2014 | 2015 |
| | 987 Ml | 1,124 Ml |



| DRENAJE | | |
|------------------|--|----------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura básica a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura básica. | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de drenaje sanitario para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la construcción de fosas sépticas, plantas de tratamiento, emisores, colectores, atarjeas y líneas de drenaje sanitario y pluvial. | |
| METAS | Programación de Metas en Ml | |
| | 2014 | 2015 |
| | 10,124 Ml | 8,948 Ml |



| PAVIMENTACION | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------|--|------|------|-----------|-----------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura básica a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura carretera. | | | | | | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de pavimentación para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | | | | | | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calles del municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| METAS | <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Programación de Metas en M2</th></tr><tr><th>2014</th><th>2015</th></tr></thead><tbody><tr><td>58,524 M2</td><td>59,123 M2</td></tr></tbody></table> | Programación de Metas en M2 | | 2014 | 2015 | 58,524 M2 | 59,123 M2 |
| Programación de Metas en M2 | | | | | | | |
| 2014 | 2015 | | | | | | |
| 58,524 M2 | 59,123 M2 | | | | | | |



| EDIFICACION | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------|--|------|------|----------|----------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. | | | | | | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de edificación para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | | | | | | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la construcción de auditorios, bardas perimetrales, aulas, espacios deportivos, clínicas, etc., en el Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| METAS | <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Programación de Metas en M2</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014</td><td>2015</td></tr><tr><td>1,232 M1</td><td>1,312 M1</td></tr></tbody></table> | Programación de Metas en M2 | | 2014 | 2015 | 1,232 M1 | 1,312 M1 |
| Programación de Metas en M2 | | | | | | | |
| 2014 | 2015 | | | | | | |
| 1,232 M1 | 1,312 M1 | | | | | | |



| CAMINOS | | | | | | | |
|-----------------------------|---|-----------------------------|--|------|------|--------|--------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura carretera a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura carretera. | | | | | | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de caminos para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | | | | | | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluyen revestimientos, rehabilitaciones, reconstrucciones y construcciones de caminos en el Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| METAS | <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Programación de Metas en Km</th></tr><tr><th>2014</th><th>2015</th></tr></thead><tbody><tr><td>3.1 KM</td><td>2.9 KM</td></tr></tbody></table> | Programación de Metas en Km | | 2014 | 2015 | 3.1 KM | 2.9 KM |
| Programación de Metas en Km | | | | | | | |
| 2014 | 2015 | | | | | | |
| 3.1 KM | 2.9 KM | | | | | | |



| ELECTRIFICACIÓN | | | | | | | |
|---|---|---|--|------|------|-----------|-----------|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura básica las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | | | | | | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra pública al fortalecimiento de la infraestructura básica. | | | | | | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de electrificación para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | | | | | | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la construcción y ampliación de líneas de energía eléctrica y alumbrado público. | | | | | | |
| METAS | <table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Programación de Metas en Unidad (Poste)</th></tr></thead><tbody><tr><td>2014</td><td>2015</td></tr><tr><td>73 Postes</td><td>69 Postes</td></tr></tbody></table> | Programación de Metas en Unidad (Poste) | | 2014 | 2015 | 73 Postes | 69 Postes |
| Programación de Metas en Unidad (Poste) | | | | | | | |
| 2014 | 2015 | | | | | | |
| 73 Postes | 69 Postes | | | | | | |



| POZOS | | | | | |
|------------------|--|------|------|---|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura básica y equipamiento, a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. | | | | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la perforación de pozos para satisfacción de necesidades básicas. | | | | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de requerimiento de perforación y equipamiento de pozos, para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. | | | | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la perforación y equipamiento de pozos en el Municipio de Temascalcingo. | | | | |
| METAS | <p>Programación de Metas en Unidad (Pozo)</p> <table border="1"><thead><tr><th>2014</th><th>2015</th></tr></thead><tbody><tr><td>4</td><td>3</td></tr></tbody></table> | 2014 | 2015 | 4 | 3 |
| 2014 | 2015 | | | | |
| 4 | 3 | | | | |



ESTUDIOS Y PROYECTOS

| | | |
|------------------|--|--------------|
| OBJETIVO | Fomentar e incrementar la elaboración de estudios y proyectos enfocados a resolver problemáticas relacionas al rubro de obras públicas y de igual forma gestionar los recursos para su ejecución ante las diferentes instancias. | |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica a la elaboración de estudios y proyectos, basados en solucionar necesidades y lograr la satisfacción de la población TEMASCALCINGUENSES. | |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades y en ese sentido elaborar Estudios y Proyectos en su beneficio. | |
| DESCRIPCION | Dentro de este rubro se incluye la elaboración y contratación de Estudios y proyectos en los rubros de mayor necesidad en cuestión de obra publica. | |
| METAS | 2014 | 2015 |
| | 17 proyectos | 15 proyectos |



Compromisos Gubernamentales descritos de la siguiente manera.

| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|--|
| OBRA | CONSTRUCCION DE PREPARATORIA EN LA COMUNIDAD DE LA MAGDALENA COLONIA |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |

| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|--|
| OBRA | CONSTRUCCION DE PREPARATORIA EN LA COMUNIDAD DE SAN MATEO EL VIEJO |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |



| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|---|
| OBRA | CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO EDUCATIVO CABECERA MUNICIPAL |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014 - 2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |

| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|---|
| OBRA | CONSTRUCCION DE PLAZA DE USOS MULTIPLES MAGDALENA COLONIA |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |



COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL SECTOR SAN FRANCISCO TEPEOLULCO |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |

COMPROMISOS GUBERNAMENTALES

| | |
|--------------------------|--|
| OBRA | CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL SECTOR EX HACIENDA DE SOLÍS |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |



| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|---|
| OBRA | CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL SECTOR SAN JUANICO |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |

| COMPROMISOS GUBERNAMENTALES | |
|-----------------------------|--|
| OBRA | CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA LA SECTORIZACIÓN DE LA POLICIA MUNICIPAL SECTOR SAN MATEO EL VIEJO |
| FECHA DE PROGRAMACIÓN | 2014-2015 |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | |



Subtema: Obra Pública en Proceso

Actualmente se trabaja arduamente en 10 obras en beneficio del municipio; dichas obras tendrán como meta la culminación en el año 2013.

| PAVIMENTACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra pública al fortalecimiento de la infraestructura carretera. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de infraestructura básica para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO ESTAMPADO DE LA CALLE ALFREDO DEL MAZO |
| BENEFICIARIO | CABECERA MUNICIPAL (12,698 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| POZOS | |
|--------------------|--|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento, para satisfaccion de necesidades básicas. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de requerimiento de perforación y equipamiento de pozos, para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO, ELECTRIFICACION Y CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE |
| BENEFICIARIO | CABECERA MUNICIPAL (12,698 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| DRENAJE | |
|--------------------|--|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura básica. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en materia de drenaje para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALFREDO DEL MAZO |
| BENEFICIARIO | CABECERA MUNICIPAL (12,698 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | REMODELACION DE ARCO BICENTENARIO |
| BENEFICIARIO | CABECERA MUNICIPAL (12,698 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra pública al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES |
| BENEFICIARIO | LLANO DE LAS CARRERAS (108 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE AUDITORIO COMUNITARIO |
| BENEFICIARIO | MESA DE BAÑI (615 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | TERMINACION DE AULA EN LA ESC. PRIM. NUEVA CREACION |
| BENEFICIARIO | PURUAHUA NORTE (556 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE GIMNASIO |
| BENEFICIARIO | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 2DO. BARRIO CENTRO (6,954 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE AUDITORIO |
| BENEFICIARIO | SAN FRANCISCO TEPEOLULCO 4TO BARRIO CENTRO (6,954 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |



| EDIFICACION | |
|--------------------|---|
| OBJETIVO | Dotar de infraestructura y equipamiento a las comunidades pertenecientes al Municipio de Temascalcingo. |
| ESTRATEGIA | Destinar recursos de los diferentes programas de obra publica al fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento mediante la construcción de diversos espacios enfocados al desarrollo económico y social. |
| LINEAS DE ACCION | Determinar las necesidades primordiales de cada una de las comunidades en la materia para en la medida de la disponibilidad de los recursos brindarles atención. |
| OBRA | CONTINUACION DE CONSTRUCCION DE AUDITORIO COMUNITARIO |
| BENEFICIARIO | SAN JUANICO EL ALTO (1,761 habitantes) |
| FUNTE DEL RECURSO | FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal) |
| VALOR META AL 2013 | 100% |

| OBRA | ESTATUS | PROGRAMACION |
|---|---|--------------|
| REHABILITACION DEL EX SEMINARIO EN CABECERA MUNICIPAL | EN PROCESO (GESTION DE RECURSO PARA LA CULMINACION DE LA OBRA) | 2013-2014 |
| CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRES Y ALBERCA EN CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO PARQUE LA CORTINA | EN PROCESO (GESTION DE RECURSO PARA LA CULMINACION DE LA OBRA) | 2013 |



6.0 Vinculación de los Planes de Desarrollo Municipal 2013-2015 con los sistemas de Planeación nacional y estatal

6.1 Sistemas de Planeación Democrática

En el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 se han integrado proyectos, programas, objetivos y metas congruentes con los techos financieros de los diversos programas de inversión, con la finalidad de que su ejecución y realización sea eficiente y oportuna.

Cumpliendo con lo dispuesto en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en sus artículo 26. Donde se contempla un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Atendiendo la **Ley Federal de Planeación** en sus Art. 2 y art. 4. De igual forma la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México**. Art.15, 139, de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios** en sus Art.- 5, 8, 9, 12 y 19 así como del propio **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y municipios**. en sus Art.- 18,38, 50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,63, y 64 de la **Ley Orgánica Municipal del estado de México**. Art.- 31,69,70,74,82,83,84,85,114,115,116, 117,118,119,120,121 y 122. En cumplimiento a toda la normatividad vigente es que se elabora este Plan de Desarrollo Municipal, considerando una alineación tanto en sus pilares temáticos como en sus ejes transversales con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 , de igual forma considerando parte de lo que hasta la fecha contiene la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, considerando los pilares de Gobierno Solidario, Municipio Progresista y Sociedad protegida además



protegida además de considerar los Ejes Transversales enlazados con la estructura programática Municipal 2013, estableciendo igualdad de criterios.

De semejante manera se han descrito en cada uno de los pilares un diagnóstico, prospectiva, objetivos, estrategias y líneas de acción, vinculados a la planeación Estatal y en su parte a la Federal, con la finalidad de articular las políticas y programas que establecen los niveles Federal y Estatal de planeación. A fin de evitar un proceso de planeación falto de coordinación y congruencia e impregnado de improvisación en materia socioeconómica, política, territorial y ambiental.

Han sido considerados los grandes temas de la agenda Nacional, como lo son lo relativo en materia de educación y cruzada contra el hambre, así mismo como lo son la política estatal de mandos únicos en las fuerzas de seguridad ciudadana, entre otros, con el fin de lograr ser una extensión de las acciones de los gobiernos Federal y Estatal en el logro de objetivos planteados para el abatimiento de la pobreza y la inseguridad y mejorar en general las condiciones de vida particularmente de los habitantes de nuestro municipio.



- 7.0 Criterios para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 (Estrategia de Gestión)**
- 7.1 Proceso de programación, Presupuestación y control de la Gestión Municipal.**

La programación y Presupuestación municipal, representan el pilar sobre el cual se sustenta la instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y es de gran importancia tener claro este hecho, de la misma manera, es importante dar un uso coherente a la estructura programática municipal, esto da como resultado certeza en la programación de acciones y un buen ejercicio de los recursos públicos.

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, se realizará de acuerdo a la integración anual del presupuesto por programas, que contempla la legislación a través de la ley de planeación y su reglamento, en el que se encuentra contenido el programa anual.

Se busca la integración de un proceso de programación y Presupuestación que reúna:

- ❖ Que muestre las prioridades de la gestión municipal y el cumplimiento de la normatividad.
- ❖ Que sea congruente, equitativo, transparente, eficaz y eficiente.
- ❖ Que asigne recursos públicos a prioridades identificadas en las demandas sociales.
- ❖ Que genere un valor agregado como resultado de la acción de gobierno.
- ❖ Que dé transparencia al ejercicio del gasto público.
- ❖ Que presente una rendición de cuentas a través de indicadores de desempeño y que proporcione elementos o resultados sobre el cumplimiento de las acciones públicas.



Un elemento primordial en el proceso de Presupuestación, es la modernización de lineamientos, acción que recae en la comisión temática para la planeación, programación, presupuestación y evaluación municipal. Es aquí donde los representantes de los municipios ante el Instituto Hacendario del Estado de México tienen a su cargo el proceso de modificación y aprobación del manual para la programación y presupuestación municipal, a este efecto, la presente administración municipal se compromete con la promoción y búsqueda de los mecanismos y técnicas que permitan el cumplimiento de metas y acciones, así como de los objetivos contenidos en el Plan, asumiendo el compromiso de vincular el presupuesto anual con los planes de mediano y largo plazo; y lograr que el proceso de Presupuestación sea real y apegado a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Para la formulación del presupuesto por programas se utilizarán los siguientes documentos:

- ❖ El manual para la programación y Presupuestación Municipal para el ejercicio anual.
- ❖ El Plan de Desarrollo Municipal correspondiente.
- ❖ El Presupuesto autorizado del año en cuestión.
- ❖ El Programa Anual del año en cuestión.
- ❖ El Catálogo de la Estructura Programática Municipal, actualizado.
- ❖ El Catálogo de Fuentes de Financiamiento.
- ❖ La descripción de las funciones, programas y proyectos de la Estructura Programática Municipal.
- ❖ Los instrumentos jurídicos y normativos que regulan la integración del presupuesto (tanto de gasto corriente como de inversión).



7.2 Convenios para el Desarrollo Municipal

| CONVENIOS | | | |
|-----------|---|--|--|
| N.P. | ASUNTO | DEPENDENCIA | TEMA |
| 1 | CONVENIO DE COORDINACION | SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | CONSTRUCCION DE ECOTECNIAS EN LOCALIDADES RURALES DE BAJA, MEDIA, ALTA Y MUY ALTA MARGINACION EN EL ESTADO DE MÉXICO. |
| 2 | CONTRATO DE COMODATO | UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO | OTORGAR A LA "UMB" EN FORMA GRATUITA EL USO, GOCE Y DISFRUTE DE UN INMUEBLE. |
| 3 | CONVENIO DE FORMA DE PAGO | ISSEMMY | FORMA DE PAGO POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DE APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL, RETENCIONES INSTITUCIONALES DE TERCEROS |
| 4 | CONVENIO DE COLABORACIÓN | SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO (SEIEM) | SERVICIOS DE ASESORÍA ACADEMICA Y GESTORIA DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE PREPARATORIA ABIERTA |
| 5 | ACUERDO DE COORDINACION | COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS ÍNDIGENAS (CDI) | APOYO A INSTITUCIONES DE GOBIERNO PARA LA COORDINACION Y CONCERTACIÓN PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES |
| 6 | CONVENIO DE COORDINACION | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | FORMULAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS ESPECIFICOS CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA VISION EDUCATIVA DE FORMACION DEL FACTOR HUMANO |
| 7 | CONVENIO DE COLABORACION Y COORDINACION | AYUNTAMIENTO DE ATLACOMULCO | PRESTACION DEL SERVICIO DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL (CANINO). |
| 8 | CONVENIO DE COORDINACION | CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO (CEDIPIEM) | PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013 QUE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA BASICA PARA LA ATENCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (PIBAI) |



| | | | |
|----|---|---|--|
| 9 | CONVENIO DE COLABORACIÓN | CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTABLECER LAS BASES ENTRE LAS PARTES PARA COORDINAR LAS ESTRATEGIAS A EFECTO DE QUE A LAS INSTITUCIONES POLICIALES, ADSCRITAS A EL MUNICIPIO, LES SEAN APLICADAS LAS EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA |
| 10 | CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN | SECRETARÍA DE TRANSPORTE | ACCIONES PARA LA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y EL MEJORAMIENTO REGIONAL DE LA MOVILIDAD URBANA |
| 11 | CONVENIO DE COMODATO | COMISION ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA (CEPANAF) | TRANSFERIR LA ADMINISTRACION DEL PARQUE ESTATAL "JOSE MARIA VELASCO", PARA QUE EL AYUNTAMIENTO PARTICIPE DIRECTAMENTE EN LA ATENCION Y ADMINISTRACION DEL PARQUE. |
| 12 | CONVENIO DE COORDINACIÓN | SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE | PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL |
| 13 | CONVENIO | LOCATARIOS DEL MERCADO LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA | |
| 14 | CONVENIO | INSTITUTO MEXIQUENSE DE VIVIENDA SOCIAL (IMEVIS). | ESTABLECER LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN LA APORTACION DE RECURSOS FINANCIEROS. |
| 15 | CONVENIO | GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA. | DE MANDO ÚNICO MEDIANTE LA POLICÍA ESTATAL, IMPLEMENTAR LA COORDINACION DE LAS FUNCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD |



7.3 Demanda Social



SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

COPLADEMUN

En el Municipio de Temascalcingo, Estado de México, siendo las 08:00 horas del día Veintisiete de Marzo del Año Dos Mil Trece, se reunieron en sala de cabildos de este palacio municipal, los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Temascalcingo COPLADEMUN, que a continuación se mencionan:

| NOMBRE | CARGO | SECTOR QUE REPRESENTA |
|------------------------------------|----------------|-----------------------------------|
| C. JOSÉ RAMÓN REYES RIVERA | PRESIDENTE | PRESIDENTE COPLADEM |
| L.C. ANA BELEN SERRANO CHAPARRO | REPRESENTANTE | SECTOR PUBLICO |
| C. RAUL GARAY GARDUÑO | REPRESENTANTE | SECTOR SOCIAL |
| C. JESÚS ALFREDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ | REPRESENTANTE | SECTOR PRIVADO |
| PROFR. SERGIO IBÁÑEZ NÚÑEZ | | SECTOR DE ORGANIZACIONES SOCIALES |
| C. FILEMÓN EVODIO ARGUETA CORREA | REPRESENTANTES | |

Para deliberar el siguiente orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Instalación de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día
- 4.- Aprobación de la participación de la sociedad con propuestas que fueron incluidas en el Plan de Desarrollo Municipal.
- 5.- Clausura de la sesión

Punto 1.- Para el desahogo de este punto se procedió al pase de lista informando al presidente del Comité C. José Ramón Reyes Rivera, que asistieron los seis integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal por lo que existe el Quórum legal para instalar la segunda sesión.

Punto 2.- El C. José Ramón Reyes Rivera, Presidente del Comité procedió a instalar la sesión siendo las 08:00 horas del día Veintisiete de Marzo del Año Dos Mil Trece.





Temascalcingo
• Pueblo con Encanto •

*Plan de Desarrollo Municipal
2013-2015*



Temascalcingo
• Voluntad para servir •

Punto 3.- Se procedió a dar lectura a la orden del día, la cual fue sometida a consideración del comité siendo está **aprobada por unanimidad**.

Punto 4.- Se constató que las propuestas de los distintos sectores de la sociedad contemplados en actas del Foro de Consulta y participación ciudadana, pliego petitorio del proceso electoral, obras prioritarias propuestas por las comunidades y solicitudes recibidas en presidencia estuvieran integradas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley donde se manifiesta que la planeación debe de realizarse de manera democrática, punto que fue sometido a consideración y **aprobado por unanimidad**.

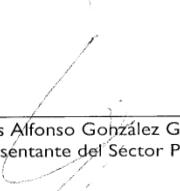
Punto 5.- Una vez desahogados cada uno de los puntos de la orden del día el C. José Ramón Reyes Rivera Presidente Municipal y Presidente del COPLADEMUN, declara clausurada la segunda sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, siendo las 09:30 horas del día Veintisiete de Marzo del Año Dos Mil Trece, firmando al margen y al calce los que en la presente intervinieron.

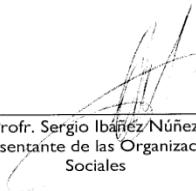

C. José Ramón Reyes Rivera
Presidente Municipal Constitucional de
Temascalcingo Estado de México
y Presidente del COPLADEMUN

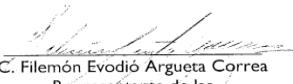

Representante del COPLADEMUN


L.C. Ana Belén Serrano Chaparro
Representante del Sector Público


C. Raúl Garay Garduño
Representante del Sector Social


C. Jesús Alfonso González González
Representante del Sector Privado


Profr. Sergio Ibañez Núñez
Representante de las Organizaciones Sociales


C. Filemón Evodio Argueta Correa
Representante de las Organizaciones Sociales



Plaza Benito Juárez No. 1, Col. Centro Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020 www.temascalcingo.gob.mx



Lic. J. Ascención Tapia García
Vocal Sector Salud Pública y Desarrollo
Económico

Lic. Armando García Sánchez
Vocal Sector Agua, Drenaje y
Alcantarillado

Profra. Concepción Amelia Bello Cruz
Vocal Sector Preservación y Cuidado del
Medio Ambiente

C. Zacarías Leonardo Segundo Pacheco
Vocal Sector Alumbrado Público,
Población y de Apoyo y Atención al
Migrante

Profra. Elizabeth Núñez Reynoso
Vocal sector de Desarrolló Agropecuario
y Forestal.

Profr. Heriberto Duran García
Vocal Sector Obras Públicas y Desarrollo
Urbano

C. Guillermo Garay Urzúa
Vocal Sector Transporte,
Comunicaciones, Vialidad y Mercados

Arq. Marisol Celene Mendoza Gómez
Vocal Sector Turismo, Empleo y Rastro

Profra. María Guadalupe Figueroa Luis
Vocal Sector Educación Pública, Cultura y
Deporte

C. José Luis Trejo Arias
Vocal Sector Parque, Jardines y Panteones



Plaza Benito Juárez No.1, Col. Centro Temascalcingo, Edo. de Méx.
Tel. (71812) 60145, 60005, 60167, 60020 www.temascalcingo.gob.mx



7.3 Demanda Social

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|--|---|-------------------|---------------------|
| 0702010603 Salud y asistencia social | Construcción de un centro de atención primaria a las adicciones | Gestión de recursos en los niveles de gobierno | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Ampliar la cobertura de personal medico | Gestión y trabajo coordinado con el sector salud | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Realizar proyecto para participar y adquirir un centro antirrábico | Participar de manera coordinada con el sector salud en la gestión | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Ampliación y equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación | Gestión ante el GEM y DIFEM | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Difusión y promoción de campañas de prevención de enfermedades | Incluir en POA de coordinación municipal de salud | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Campañas de esterilización y jornadas de vacunación antirrábicas | Promover y participar en campañas en coordinación con el sector salud | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010603 Salud y asistencia social | Construcción de un hospital publico que cuente con especialidades | Realizar gestiones ante las instancias Estatales y Federales | Todo el municipio | Todo el municipio |



| | | | | |
|---|--|--|-------------------|-------------------|
| 0702010603 Salud y asistencia social | Construcción de un hospital publico que cuente con especialidades | Realizar gestiones ante las instancias Estatales y Federales | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0703010201 Salud y asistencia social | Promover una cultura en el municipio en relación a la equidad de genero | Difundir en el municipio acciones tendientes a fomentar una cultura del respeto a la mujer, promoviendo siempre la equidad en ambos sexos. | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0702010401 salud y asistencia social | Ampliar los servicios de atención medica en los consultorios del ISSEMYM | El ayuntamiento realizará las gestiones necesarias a efecto de lograr la ampliación del servicio | Todo el municipio | derechohabientes |

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|---|--|---------------------|
| 0401010501 Seguridad publica | equipamiento de seguridad publica | Optimizar recursos etiquetados para la adquisición de equipo | Dirección de seguridad publica municipal | Todo el municipio |
| 0401010103 Seguridad publica | Capacitación permanente a los cuerpos de seguridad | Promover y gestionar capacitación por parte de la SSC | Elementos de seguridad publica | Todo el municipio |
| 0401010103 Seguridad publica | Someter a los exámenes de control y confianza a todo el personal de seguridad publica | Dar seguimiento en el cumplimiento de la totalidad de los elementos | Elementos de seguridad publica | Todo el municipio |



| | | | | |
|---------------------------------|---|--|--------------------|-------------------|
| 0401010101 Seguridad publica | Implementar operativos intermunicipales en coordinación con autoridades estatales y federales | Promover operativos en zonas estratégicas | Zonas estratégicas | Todo el municipio |
| 0401010201 Seguridad publica | Implementar un programa de prevención del delito | Crear un área específica que trabaje en la prevención del delito en el municipio | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0201010103 Seguridad publica | Aplicación del bando municipal | Aplicación cabal de leyes y reglamentos a los infractores | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0401010201 Seguridad publica | Fomentar y promover la cultura de la denuncia | Realizar acciones encaminadas a promover la participación ciudadana | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0401010201 Seguridad publica | Coadyuvar con el gobierno federal para contar con la presencia del Ejercito Nacional | Realizar las gestiones correspondientes ante la SDN | Zonas estratégicas | Todo el municipio |

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|---|---------------------------------|---------------------------------|
| 0302010102 Derechos humanos | Promover y difundir el respeto a los derechos humanos | Realizar platicas en instituciones educativas y realizar una estrategia de difusión a la población en general | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0302010102 Derechos humanos | Que los servidores públicos respeten los derechos humanos de la población | Realizar cursos y talleres a los servidores públicos para evitar posibles abusos | Servidores públicos municipales | Servidores públicos municipales |



| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|---|--|--|
| 0401020101 protección civil | promover la creación de brigadas de protección civil en las comunidades | promover en las comunidades de alto riesgo acciones de prevención | Zonas de riesgo municipal | Zonas de riesgo municipal |
| 0401010102 protección civil | capacitación al personal de protección civil | Gestionar y promover de manera permanente la profesionalización de los elementos de protección civil ante las diferentes instancias de gobierno | Personal de protección civil municipal | Personal de protección civil municipal |
| 0401020202 protección civil | Contar con el atlas de riego municipal | Concluir el atlas de riesgo del municipio | Todo el municipio | Todo el municipio |

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|--|---|---|---|
| 0102020201 Agua y saneamiento | Construir redes de drenaje sanitario en comunidades que carecen del servicio | Realizar inversión y publica y gestión comunitaria en coordinación con autoridades auxiliares | Todo el municipio | Habitantes que carecen del servicio |
| 1004010201 Agua y saneamiento | Mantenimiento e Instalación de alumbrado público | Detectar fallas en el servicio para su atención | Comunidades sin servicio o fallas en el mismo | Comunidades sin servicio o fallas en el mismo |



| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|--|-------------------|---|
| 0801010701 Educación para el desarrollo integral | Mayor equipamiento a las escuelas y mejor infraestructura | Realizar gestiones ante las dependencias correspondientes sumando la participación municipal | Todo el municipio | Escuelas con rezago |
| 0801010902 Educación para el desarrollo integral | Que los alumnos destacados cuenten con becas | Gestionar ante las estancias correspondientes con la participación del municipio | Todo el municipio | Alumnos destacados |
| 0801010701 Educación para el desarrollo integral | Que se concluya y materialice las instalaciones de la Universidad Mexiquense del Bicentenario | Continuar con las gestiones ante la rectoría de la UMB | Todo el municipio | Alumnos egresados de nivel medio superior |
| 0801010701 Educación para el desarrollo integral | Construcción de espacio de esparcimiento cultura y deporte para la población | Realizar gestiones para la terminación de la rehabilitación del ex seminario en cabecera municipal | Todo el municipio | Población en general |
| 0803010102 Educación para el desarrollo integral | Terminación de alberca en paraje la cortina | Dar seguimiento a la problemática existente y gestionar recursos para su culminación | Todo el municipio | Población en general |

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|--|--------------------|---------------------|
| 0904040101 Modernización comercial | Reubicación del comercio ambulante e informal | El ayuntamiento en apego a derecho promoverá la reubicación de dichos negocios | Cabecera municipal | Todo el municipio |



| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|---|---------------------------------|---------------------|
| 0906010506 Modernización de las comunicaciones y el transporte | Ampliación y rehabilitación de la carretera Bassoco-Temascalcingo | Compromiso del gobierno estatal | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0906010505 Modernización de las comunicaciones y el transporte | Mantenimiento y conservación de las carreteras del municipio | Gestionar ante la Junta Local de Caminos | Las carreteras que lo requieran | Todo el municipio |
| 0906010505 Modernización de las comunicaciones y el transporte | Encementar caminos diversos de las comunidades | Asignar recursos del FISM, previa consulta con los vecinos y autoridades aux. de las comunidades que así lo requieran | Comunidades que lo soliciten | Todo el municipio |

| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|--|-------------------|---------------------|
| 0901010202 Empleo | instalación de industrias en el municipio | Gestionar y promover la instalación de empresas que generen empleo | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0901010203 Empleo | Promover proyectos productivos que generen autoempleo | Gestionar ante instancias estatales y federales proyectos productivos | Todo el municipio | Todo el municipio |
| 0901010202 | Que las obras de gobierno estatal federal y municipal se ejecuten con mano de obra de las comunidades del municipio | Promover en obras públicas municipales, que la mano de obra no calificada sea contratada con vecinos de las obras a ejecutarse | Todo el municipio | Todo el municipio |



| PROGRAMA DE ESTRUCTURA PROGRAMATICA MUNICIPAL | DEMANDA SOCIAL | ESTRATEGIAS DE ATENCION | LOCALIDAD | POBLACION A ATENDER |
|---|---|---|--------------------------|-------------------------|
| 0905020101 Fomento turístico | Difundir las artesanías elaboradas en el municipio | Definir un espacio donde los artesanos puedan comercializar sus productos | Comunidades de artesanos | Todo el municipio |
| 0905020101 Fomento turístico | Que la difusión de las artesanías se realice en ferias y exposiciones | La dirección de turismo incluirá en su POA actividades dirigidas a buscar espacios en ferias y exposiciones | Comunidades de artesanos | Artesanos del municipio |



8.0 Criterios generales para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal y su programación.

8.1 Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan

Un gobierno que a través de procesos y de una estrategia bien definida de planeación, pretende presentar resultados positivos a sus habitantes en relación al quehacer gubernamental, es preciso contar e implementar esquemas de seguimiento y evaluación que permitan medir la eficacia y la eficiencia de cada programa y cada acción del gobierno municipal.

Estos esquemas permitirán además la toma de decisiones oportunas para fortalecer o re-direccional la formulación de las políticas públicas.

Se fortalecerán los mecanismos que permitan dar seguimiento puntual a la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, pero que además nos permita conocer y registrar el impacto social que genera la administración municipal.

Parte fundamental será la participación del COPLADEMUN, quien en coordinación con la Dirección de Planeación Municipal, integraran un sistema de supervisión y seguimiento de los Programas Operativos Anuales, informes mensuales y trimestrales, correspondientes a cada una de las áreas de la administración publica municipal, con la finalidad de promover y procurar que todos los servidores públicos municipales se comprometan en el cumplimiento de los objetivos y estrategias, a través de la evaluación de su desempeño.

La medición y los alcances se realizaran tomando como base los indicadores plasmados en este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, las evaluaciones serán mensuales permitiendo con ello la comparación de resultados y el seguimiento puntual de compromisos, en sesión del COPLADEMUN se analizaran los avances y el cumplimiento de los Programas Operativos Anuales por área, verificando con ello el cumplimiento de los objetivos o en su caso realizando las recomendaciones necesarias para fortalecer las líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo, así mismo cada año dentro de los primeros tres días hábiles del mes de diciembre, en sesión solemne de cabildo el Presidente municipal informara por escrito, del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio

8.2 Sistema Municipal de Información

Es un proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal, para vigilar el cumplimiento de los planes y programas de trabajo, evaluar su realización, detectar desviaciones y proponer medidas correctivas, fortaleciendo con ello la toma de decisiones del ayuntamiento.

Así también, cumple un papel relevante en todas las acciones y programas que realizan las dependencias y organismos municipales, aporta las referencias e información en el cumplimiento de la actividad administrativa.

El control de gestión es básicamente un medio de información para la toma de decisiones y se apoya en controles operativos, como son: el jurídico, el contable, el administrativo, y el avance físico financiero.

Para cumplir con su cometido, el control de gestión debe reunir una serie de características, mismas que se mencionan a continuación.



Participativo.- Involucra a los diferentes niveles jerárquicos de la estructura orgánica de las dependencias y organismos de la administración municipal.

Dinámico.- Representa un flujo de información constante que genera decisiones y acciones.

Cuantitativo.- Verifica el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades.

Cualitativo.- Identifica el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

El elemento humano aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales; los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de trabajo del municipio..

Un manejo organizado y eficiente de estos recursos otorga mayores ventajas para la gestión de los gobiernos municipales.

La organización administrativa representa el aparato administrativo de la gestión municipal, el cual comprende las diversas dependencias, organismos, sistemas y procedimientos administrativos con los que se realiza el quehacer institucional del ayuntamiento.



Es importante señalar que la gestión municipal tiene como principal objetivo asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad, dentro de un marco de certidumbre y legalidad en apego al Plan de Desarrollo Municipal.

El control en la gestión y administración municipal se nutre de la información que proporcionan los responsables de las dependencias y organismos municipales, por esta razón, es necesario establecer un sistema que permita a través del uso de formatos y procedimientos efectuar el seguimiento, evaluación y control de las actividades programadas y emergentes.



PERSONAL DIRECTIVO Y ADMINISTRATIVO

BERTHA BERNAL OLMO
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

L.A. JOSE OCTAVIO FLORES PEREZ
TESORERO MUNICIPAL

ING. JESUS ADRIAN GONZALEZ ZALDIVAR
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RIGOBERTO DEL MAZO GARDUÑO
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. LUIS GONZALEZ BRUNO
SECRETARIO PARTICULAR ADJUNTO

L.A. EMMANUEL VENANCIO RUIZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES

PROFR. RENE CRUZ DE LA O
CONTRALOR MUNICIPAL

MTRO. CARLOS ALBERTO MORENO MENDOZA
DIRECTOR DE GOBERNACION

CMDTE. JESUS GADUÑO DE LA O
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

PROFR. FELIPE GARCIA ROMERO
OFICIAL MEDIADOR Y CONCILIADOR

LIC. YADIRA GALINDO GONZALEZ
OFICIAL CALIFICADOR

ERICK OCHOA MONTOYA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

LIC. RAMON GUSTAVO VALDEZ DAVILA
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FOMENTO ECONOMICO

LIC. JUAN CARLOS BELLO GARCIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION

JOSE LUIS CABALLERO DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

L.L.C. IRIS SELENE CASTRO CORREA
COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PROFR. PEDRO JESUS TRINIDAD ESTANISLAO
DIRECTOR DE EDUCACION



MARIA CRISTINA ANTONIA NAVARRETE GARDUÑO
COORDINACION DE LA MUJER

ING. JOSE LUIS ALBA DE LA O
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

TERESA MARGARITA BARRERA RIVERA
COORDINACION DE ASUNTOS INDIGENAS

DIRECTOR DE ECOLOGIA

JAIME GABINO CALIXTO
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL

MARIO ALFREDO CHAVEZ GARDUÑO
COORDINADOR DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR

LIC. MATILDE ROSARIO MORENO CORREA
RESPONSABLE DE LA PREPARATORIA ABIERTA

EUGENIO ADRIAN BERNAL GONZALEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

PROFR. ROGELIO VICTOR CASTRO POSAS
COORDINADOR DE EVENTOS ESPECIALES

GUILLERMO ZAZUETA GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO

CARLOS BAJONERO CHAPARRO
DIRECTOR DE GESTION SOCIAL

LIC. ALEJANDRO DE LA O HIDALGO
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

ROBERTO MEJIA RUIZ
ENCARGADO DEL RASTRO MUNICIPAL

PROFRA. RAQUEL CADENA GARCIA
DIRECTOR (A) DEL DIF MUNICIPAL

C.P. FIDEL LOPEZ PAEZ
TESORERO DEL DIF MUNICIPAL

JUAN MANUEL CRUZ DE LA O
DIRECTOR DEL IMCUFIDE

SAVADOR PIÑA NAVA
DIRECTOR DE PLANEACION